

DEL ESTIGMA AL ORGULLO: LENGUAS MINORIZADAS Y TRANSLINGUAJE EN
GIBRALTAR Y NUEVO MÉXICO

Dayra Ivette Fernández Núñez

A Thesis

Submitted to the Graduate College of Bowling Green
State University in partial fulfillment of
the requirements for the degree of

MASTER OF ARTS

May 2025

Committee:

Cynthia Ducar, Committee Chair

Remy Attig

Amy Robinson

© 2025

Dayra Ivette Fernández Núñez

All Rights Reserved

RESUMEN

Cynthia Ducar, Committee Chair

Las lenguas no son solo sistemas de comunicación, sino también vehículos culturales que reflejan las identidades de sus hablantes. En un mundo cada vez más globalizado, el contacto lingüístico es cada vez más común; lo que en ocasiones genera cambios en los idiomas e incluso puede llevar a la desaparición de algunos. En el contexto de contacto lingüístico, especialmente entre el español y el inglés, se han dado fenómenos como el llanito en Gibraltar y el spanglish en Estados Unidos, concretamente en este estudio el enfoque se centra en la zona norte de Nuevo México.

Esta tesis analiza ambos casos desde una perspectiva sociolingüística, explorando cómo en las comunidades de ambos territorios, debido al contacto lingüístico, se han desarrollado formas híbridas de comunicación y los procesos de estigmatización que han tenido que enfrentar. Para conducir el estudio se han utilizado conceptos como la identidad, la teoría del translenguaje y el tercer espacio para comprender estas dinámicas. A través de la comparación de ambos contextos se observa que estas formas de hablar no son excepcionales, sino que son parte de una realidad global en la que todos los usuarios de la comunicación translenguan e indexicalizan sus múltiples identidades.

Comprender el translenguaje y su papel en el mantenimiento y revitalización de las lenguas minoritarias y minorizadas, puede ayudar a evitar su desaparición. Por tanto, este trabajo no solo describe las realidades lingüísticas y culturales de las zonas de estudio, sino que aboga por la defensa y la protección de las mismas.

A mis padres, a mi hermana y a Mateo, gracias por darle sentido a la palabra 'amor'.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a mi tutora, de la tesis y de la vida, la Dra. Cynthia Ducar. Gracias por todo el apoyo, los consejos y la infinita paciencia que ha tenido en este proceso. Este proyecto no habría visto la luz de no ser por sus comentarios tan acertados, los ánimos y la motivación para lograr esta meta.

También quiero agradecer a los miembros de mi comité, el Dr. Remy Attig y la Dra. Amy Robinson, por ayudarme a encontrar el foco y buscar las preguntas correctas. Gracias por enseñarme tanto y por hacer de cada clase un nuevo espacio de aprendizaje y crecimiento.

Al Departamento de Lenguas y Culturas del Mundo, por abrirme las puertas y ofrecerme la increíble oportunidad de formarme y aprender en este programa tan increíble. Este programa me ha cambiado y me ha hecho madurar tanto personal, como profesionalmente.

Por último, aunque no por ello menos importante, quiero agradecer al Dr. Francisco Cabanillas por compartir tanta sabiduría en cada clase. Gracias por ayudarme a no conformarme con la respuesta rápida y fácil; por empujarme a mirar siempre un poco más allá. Gracias por darme hambre de conocimiento.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. REVISIÓN DE LA LITERATURA	5
Definiendo La Identidad	5
Identidad Lingüística – Indexicalidad.....	13
Definiendo Los Idiomas – Lenguas	18
Definiendo El Translenguaje	27
Origen Del Término	28
Cambio de Código vs Translenguaje	29
Definición de Translenguaje	37
CAPÍTULO II. LENGUAS EN CONTACTO	46
Situación de Las Lenguas en Contacto.....	46
El Spanglish en El Punto de Mira	56
CAPÍTULO III. EL SPANGLISH DE NUEVO MÉXICO.....	66
Geografía E Historia	66
Nuevo México Y El Español Tradicional	68
Características Lingüísticas Del Español Tradicional.....	70
Situación Actual	76
CAPÍTULO IV. EL LLANITO DE GIBRALTAR.....	79
Geografía E Historia.....	79
Características Lingüísticas Del Llanito.....	85
Situación Actual.....	91
CAPÍTULO V. REALIDADES PARALELAS.....	95

Similitudes Y Diferencias: Spanglish Y Llanito	95
La Estigmatización de Las Lenguas Minoritarias	99
CAPÍTULO VI. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	107
CONCLUSIÓN.....	112
REFERENCIAS.....	115

LISTA DE FIGURAS

Figura		Página
1	Diferencia Entre Las Visiones Del Bilingüismo Tradicional, La Interdependencia Lingüística Y El Bilingüismo Dinámico.....	32
2	Representación de Translenguaje vs Cambio de Código.....	34
3	Mapa Del Norte de México y Sur de Colorado	69
4	“Always a part of us”, por Derek Duarte. The Ministry of Culture Awaras	89

LISTA DE TABLAS

Tabla	Página
1 Estudio Socioeconómico Del Impacto Del Brexit en La Línea de La Concepción. Votos Del Reino Unido	83
2 Estudio socioeconómico Del Impacto Del Brexit en La Línea de La Concepción. Votos en Gibraltar	83

INTRODUCCIÓN

En el mundo, existe una gran variedad de lenguas. Estas son algo más que meros sistemas de comunicación, ya que suponen vehículos culturales que reflejan la complejidad y la diversidad de las sociedades en las que se usan, así como las múltiples identidades de sus hablantes. Las lenguas evolucionan constantemente y en un mundo cada vez más globalizado, es normal encontrar de manera más frecuente lenguas en situaciones de contacto. Este contacto hace que no solo cambien las lenguas, sino que en ocasiones lleva a la desaparición de algunas de ellas. El contacto lingüístico, concretamente entre el español y el inglés, ha generado un panorama sociolingüístico muy complejo y diverso, caracterizado por la alternancia de usos de ambos idiomas, la compenetración parcial o total de ambos, y la influencia de las actitudes lingüísticas en la modernización de la lengua (Lipski, 1986, p. 414).

En este trabajo se exploran dos casos de lenguas en contacto en geografías distantes, aunque cercanas en cuanto a su evolución y configuración. Se habla del caso del llanito en Gibraltar, territorio perteneciente al Reino Unido y del spanglish o espanglés en Estados Unidos, concretamente en el norte de Nuevo México (NM) y el sur de Colorado, donde también es conocido como español tradicional del suroeste, como lenguas minoritarias. Esta investigación se centra especialmente en la zona de Nuevo México por ser el área más estudiada y donde más ejemplos se han podido encontrar. El trabajo parte de una revisión literaria sobre tres conceptos fundamentales para acercar el análisis y poder describir mejor las realidades de estas lenguas y sus hablantes: la(s) identidad(es), los idiomas o las lenguas y la teoría del translenguaje junto a la teoría del tercer espacio. Estos conceptos se relacionan entre sí y crean el tejido perfecto para el desarrollo de estas nuevas formas de comunicación.

A través del análisis de las situaciones de contacto lingüístico y cultural en Gibraltar y Nuevo México, se expondrán algunas de las características que han dado lugar al desarrollo de sus lenguas. Con ello, se podrán observar los problemas que han tenido que enfrentar estas comunidades a causa de la estigmatización a la que han sido sometidas por parte de las lenguas dominantes y las instituciones que las respaldan, tanto dentro como fuera de su territorio. La comparación de ambos contextos permitirá establecer puntos comunes y diferentes, para así demostrar cómo, a través de las prácticas del translenguaje, se crea un espacio translingüístico donde se performan las distintas identidades a través de la comunicación (*translanguaging space*; Wei, 2011).

La creación de este tercer espacio permite y favorece el desarrollo de una tercera cultura, donde los habitantes de estas zonas manifiestan sus múltiples identidades. Por medio de esta comparación, se propone que, aunque en las zonas de contacto la tercera cultura se manifiesta de forma más notable lingüísticamente, en realidad no se trata de casos especiales y aislados. En cambio, estas ocurren en todo el mundo, incluyendo las comunidades monolingües, donde las personas también translenguan e indexicalizan sus identidades en diferentes etapas y situaciones de la vida.

Esta teoría resulta útil para comprender mejor estas comunidades y sus prácticas lingüísticas, ya que como explican García y Wei (2014), entiende la complejidad de los repertorios lingüísticos y culturales de los individuos, y atiende cómo estos comunican sus pensamientos a partir de la praxis comunicativa. Este trabajo coincide también con la idea de Yeager (2022) sobre el translenguaje, en cuanto a que no es necesario que se den situaciones de bilingüismo para que haya una identidad híbrida; o en sus palabras, “una identidad de la tercera

cultura”, porque incluso los hablantes monolingües tienen experiencias interculturales que influyen a su vez en el desarrollo de la identidad (p. 3).

Comprender qué significa realmente el translenguaje y aplicar la teoría a las situaciones de lenguas en contacto que se analizan en esta tesis, ayudará no solo al mantenimiento de estas formas creativas y originales de hablar, evitando el riesgo de convertir a las lenguas minorizadas en piezas de museo, sino también a fortalecer las prácticas sostenibles de hablantes bilingües (y no bilingües), que surgen en una interrelación espacial y funcional (Fishman, 1964; García 2011; en Otheguy, García y Reid, 2015). Por este motivo, esta tesis no pretende limitarse a la mera exposición de estas realidades como si fueran obras de arte en una galería, sino que aboga por la defensa y el mantenimiento de estas formas de habla, así como de sus hablantes.

La evolución de las lenguas y los cambios en las sociedades son inevitables y se dan de manera natural (generalmente); esto es innegable. Sin embargo, es imprescindible conocer y entender los factores que se esconden detrás de estos cambios, para llevar a cabo la tarea de defender y preservar estas lenguas y sus comunidades. Por ello, al final del trabajo, se proponen algunas líneas de actuación que pueden tomarse como un primer paso para luchar por la vitalidad y el mantenimiento de estas lenguas en peligro de extinción.

Conocer estas realidades es un buen comienzo, pero no es suficiente. Se debe empezar a interiorizar, en todos los ámbitos sociales, políticos y culturales, la importancia de proteger estos grupos minorizados, sus culturas y sus identidades para así poder tomar medidas fructíferas. No hacerlo, podría llevar a un camino de ignorancia que favorecería aún más las actitudes de desprecio y discriminación contra las que se luchan aquí. Comprender las realidades de Gibraltar y Nuevo México, señalando su riqueza lingüística y cultural, así como la necesidad y la importancia de mantenerlas vivas y respetarlas, ayudará no solo a estas comunidades, sino que

puede suponer una nueva perspectiva de análisis sobre otras lenguas y culturas del mundo.

Tomando más consciencia del valor lingüístico, social y cultural que albergan estos grupos, se evita ser cómplices de la desaparición que han llevado a cabo los agentes de poder sobre las lenguas en peligro de extinción, sus hablantes y sus culturas.

CAPÍTULO I. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Definiendo La Identidad

Antes de analizar en profundidad las realidades lingüísticas y sociales de Gibraltar y Nuevo México, es necesario plantear la cuestión sobre si se da un tercer espacio a través del translenguaje en las comunidades que están en contacto. Por ello, es importante definir varios conceptos, empezando con la identidad y estudiando cómo esta se relaciona con el lenguaje. Son muchas las definiciones que se pueden encontrar al respecto y estas varían dependiendo del campo de estudio.

En su investigación sobre el español de los Estados Unidos, Escobar y Potowski (2015) muestran una tabla con las siete dimensiones de la identidad consideradas más importantes en el mundo contemporáneo. Entre ellas, se encuentran algunas como la identidad étnica, la racial, la de género, etc. En esta tesis, la que más interesa explorar es la identidad lingüística, entendida como la “relación entre el sentido de uno mismo y los diferentes modos disponibles de comunicarse” (Alcoff y Mendieta, 2003; citado en Escobar y Potowski, 2015, p. 248).

El concepto de identidad ha estado muy relacionado con la idea de lengua, ya que normalmente, se ha asumido que estas no se pueden separar. La identidad, por tanto, ha sido utilizada desde diferentes campos de estudio como una herramienta para entender cómo las personas, los grupos y las diferentes culturas se definen, construyen y relacionan entre sí y con el entorno. Desde la sociolingüística, se explora cómo el lenguaje supone una herramienta fundamental para expresar, construir y negociar las identidades y las interacciones con los demás. Leeman y Fuller (2022), por su parte, señalan que la identidad suele utilizarse para hablar de la esencia aparentemente objetiva de una persona o de las categorías demográficas a las que pertenece. Sin embargo, proponen en su definición que la identidad no constituye una categoría

fija, sino que *las identidades* individuales son fluidas, variadas, múltiples y construidas socialmente (pp. 155-156; énfasis añadido en la forma plural).

Una forma de entender mejor esta definición es mediante una analogía con el nombre propio. Es decir, el nombre de una persona es un constructo social que le es otorgado al nacer. En un principio, este parece ser inmutable, como una etiqueta fija con la que las personas se identifican y son identificadas por otros durante toda la vida. El nombre, al igual que la identidad, aunque es asignado durante los primeros años de vida y utilizado por agentes sociales inmediatos como la familia, aporta un sentido de pertenencia y un marco de referencia en el cual la persona comienza a (auto)definirse. Sin embargo, esta aparente solidez no es siempre permanente, de modo que, tanto el nombre como la identidad, poseen una flexibilidad que se manifiesta en diferentes contextos y varía por determinadas experiencias.

Se podría pensar en el ejemplo de un joven británico llamado Matthew, que ha nacido y crecido en Gibraltar, territorio perteneciente al Reino Unido. En su círculo más cercano la lengua de preferencia es el inglés. Sin embargo, durante su adolescencia este joven comienza a pasar más tiempo al otro lado de la frontera, en la ciudad de La Línea de la Concepción, Cádiz, que es una zona mayormente monolingüe de español. El chico, pasado un tiempo visitando la ciudad española de manera regular, decide adaptar su nombre, Matthew, a la versión española Mateo, con el cuál empieza a identificarse y ser identificado por su grupo de amigos en este lugar. Del mismo modo que el joven puede adoptar otro nombre (en parte por adaptarse a su nuevo contexto), muchas personas cambian su forma de actuar y/o de hablar para integrarse mejor en determinados grupos y situaciones. Esto implica no solo un cambio en su nombre, sino en su identidad. De alguna manera, su identidad como Matthew ha quedado reducida a un ambiente

más pequeño, cercano y familiar; mientras que la identidad de Mateo ocupa ahora un nuevo y mayor espacio en su autorrepresentación.

Las personas actúan de acuerdo a lo que se espera de ellas y son socialmente aceptadas como parte de algunos grupos que muestran ciertas identidades en determinados contextos. La manera en la que se visten, con quién(es) se relacionan, y sobre todo, cómo se comunican, son algunos indicadores de identidades socialmente construidas. Por ende, al tratarse de construcciones sociales, las identidades pueden estar sujetas a cambios – deconstrucciones y reconstrucciones – dependiendo de diversos factores. Explica Zimmermann (1999, 2008), que considerar la identidad como una construcción implica el rechazo de la visión esencialista, es decir, rechaza la idea de la identidad como algo dado y que los humanos “tienen”, de modo que no se puede hablar de “perder” la identidad.

El considerar el cambio de identidad como *pérdida* de identidad conlleva una visión algo negativa tanto desde la perspectiva del afectado como desde la del observador, como se ve en el uso de la palabra *pérdida*. Una visión constructivista diría que la identidad (individual y colectiva) es algo que se construye socialmente (de manera discursiva), algo que sufre cambios, algo momentáneo, altamente dependiente de las circunstancias históricas y sociales. Más que identidad, debe considerarse como proceso de *identificación*, término que expresa el carácter de acto del fenómeno y que alude al hecho de que hay un protagonista del acto: sin una persona que se identifica no hay identificación (p. 21).

Estos cambios son explicados por sociolingüistas como Leeman y Fuller (2022), o Kroskrity (2000), quién también ha utilizado el concepto de *performance* para hablar sobre la forma de actuar y la autorrepresentación de las personas en contextos diferentes. La idea de considerar las identidades como performativas surge de los estudios de Butler (1990) sobre el género. Este concepto propone que la *performance* de la identidad se basa en asociaciones entre comportamientos particulares y categorías sociales específicas, que van de la mano del contexto social en el que se crean (Leeman y Fuller, 2022, p. 156). En este sentido, la lengua juega un

papel fundamental, tanto para la representación de uno mismo como el modo en que las personas establecen sus relaciones interpersonales.

Es importante aclarar que la forma de hablar no es fija, ni de una persona, ni de un grupo. El habla cambia con el paso del tiempo, pero también en la interacción con diferentes grupos sociales. Una persona no se expresa de la misma manera cuando tiene cinco años que cuando tiene veinte o sesenta. Tampoco habla igual cuando se comunica con alguien muy joven o con una persona mayor; o cuando habla con un familiar en un contexto relajado que cuando habla con su jefe en un contexto más formal. Del mismo modo, las identidades no se muestran iguales en todos los grupos, etapas y situaciones de la vida, sino que se adaptan y cambian dependiendo de las situaciones y los grupos con los que se interacciona.

Desde la perspectiva que aquí adquiere mayor interés, se toma como definición más apropiada la propuesta por Leeman y Fuller (2022), quienes afirman que las personas no poseen una única identidad, sino que, en dependencia de dónde están, con quién(es) y lo que están haciendo, van a manifestarse diferentes identidades. Se confirma por tanto que, la identidad no es una posesión, sino más bien una construcción (tanto personal como social), en la que la lengua juega un papel considerable.

Desde los enfoques socioconstruccionistas se propone además la idea de que la forma de hablar o de actuar no es el resultado de la identidad, sino que son las identidades las que se forman a través de decisiones, como la forma de actuar, de hablar o de vestirse, entre otras. Por tanto, “en la teoría social la identidad se concibe como algo que la gente ‘hace’ en lugar de algo que ‘tiene’” (Leeman y Fuller, 2022, p. 156). Las autoras insisten en que “la identidad de una persona no determina su comportamiento o su elección de vestimenta sino todo lo contrario; las

personas adoptan comportamientos y recursos simbólicos (entre ellos el lenguaje) para construir y encarnar sus identidades” (Leeman y Fuller, 2022, p. 157).

Esto es precisamente lo que ocurre en las zonas que aquí se estudian. Es decir, tanto en Nuevo México como en Gibraltar, los usuarios de la lengua no solo exteriorizan sus identidades, sino que se sienten parte de esa comunidad y de las identidades que en ellas se manifiestan. En el caso de Gibraltar es muy evidente y ha sido demostrado en diversos estudios que los hablantes de llanito se sienten “muy gibraltareños”. A pesar de pertenecer al Reino Unido, los llanitos demuestran un gran sentido de la identidad, expresado a través del lenguaje. Prueba de ello es que difícilmente se puede ver en Londres, o en cualquier otra parte del Reino Unido, a personas hablando llanito como lo hacen en Gibraltar. Los llanitos y llanitas manifiestan su(s) propia(s) identidad(es) a través de la comunicación en sus comunidades de habla. En Nuevo México sucede lo mismo, de modo que se encontrar un grupo de personas que se consideran españoles (a pesar de no ser vistos del mismo modo por España y otras partes del mundo hispanohablante).

En los dos casos, la lengua sirve como vehículo de expresión identitaria. Aunque la percepción es que se habla “inglés” en Gibraltar y “español” en NM, hay diferencias notables en los dos casos que demuestran las realidades lingüísticas de la gente que vive en estas regiones. El orgullo asociado a estos estilos de hablar permite entender que, a pesar de que estas formas de comunicación son rechazadas por el mundo general, o vistas como menos prestigiosas, en realidad representan la manera en que la gente crea, inventa y reinventa sus identidades. Esta invención y reinvención también supone un modo de resistencia a las imposiciones políticas y sociales que históricamente se han impuesto a los habitantes de estas regiones y sus lenguas.

Cabe enfatizar también la idea de Wei y Hua (2013) de que los individuos pueden estar dentro de un ámbito social y no identificarse con ninguna etiqueta cultural o política asociada

con ese campo. El hecho de vivir dentro de ese campo social, hace que tengan el potencial de actuar o identificarse con él en un momento determinado, pero no necesariamente tienen que hacerlo (Wei y Hua, 2013, p. 4). Se puede tomar como ejemplo el caso de una persona joven que ha nacido y se ha criado en Estados Unidos dentro de una comunidad de habla hispana. A pesar de que puede comprender y comunicarse en español, es posible que culturalmente no se identifique como persona latina/hispana. Sin embargo, si viaja a un país hispanohablante o si es necesario en determinadas situaciones, es capaz de adoptar temporalmente esa identidad para integrarse mejor.

La performatividad de las identidades, por tanto, es una cuestión de decisión propia, influenciada por el contexto social y cultural. Junto a esta definición se puede considerar la explicación de Escobar y Potowski (2015), según la cual la identidad es una práctica social. Esta definición propone que la identidad “es una afiliación que los seres humanos adquirimos a partir de las interacciones que tenemos con otros individuos y con otros grupos de individuos. Es decir, la identidad es un fenómeno social” (p. 588). Una de las formas principales en las que las personas interactúan entre sí es a través de la comunicación. De la interacción comunicativa con otros, surgen etiquetas que no son necesariamente universales, ya que son extraídas de repertorios específicos de la cultura y la zona geográfica en donde tienen lugar. En este sentido, explican Wei y Lee (2024):

En la comunicación, reivindicamos ciertas identidades y producimos individualidades a partir de las etiquetas que extraemos de nuestro repertorio, al mismo tiempo que interpretamos y reinterpretamos continuamente las identidades y personalidades reivindicadas por otros participantes y filtradas a través de etiquetas que surgen de sus repertorios. (p. 876)

La membresía, entendida como la pertenencia a ciertos grupos sociales, se refleja en las actuaciones, la forma de vestir, la socialización con las personas tanto dentro como fuera del

grupo, y por supuesto, la manera de hablar. La otra cara de la moneda supone que, la identificación y pertenencia a un grupo, implica necesariamente la diferenciación respecto a otros grupos de los que no se es miembro. Por ejemplo, en un mismo entorno se pueden encontrar diferentes manifestaciones de las identidades en personas que pertenecen a grupos distintos. En un colegio es fácil diferenciar a los profesores de los alumnos por cómo hablan y el lenguaje que utilizan. Al mismo tiempo, si los estudiantes están realizando una presentación y están mostrando su propio trabajo, modificarán su forma de hablar para adaptarse a la situación, que normalmente requiere mayor formalidad. Es posible que incluso adopten el papel de “profesores” ya que pueden exponer un tema desconocido para el resto de sus compañeros. Por ello, Escobar y Potowski (2015) afirman que:

La identidad no se trata de algo fijo e inmutable que pertenece a alguien, sino de las acciones que llevamos a cabo para indicar quiénes somos y a cuáles comunidades de práctica pertenecemos. (p. 248).

Utilizar un lenguaje formal en un trabajo de oficina es una forma de construcción social de la identidad. Por un lado, favorece a que el hablante se sienta como parte de un grupo; por otro lado, ayuda a que los demás lo perciban como tal. Lo mismo ocurre en contextos más distendidos con amigos, en los que probablemente el lenguaje que se emplea es más relajado o informal, o simplemente una manera de hablar específica con la que los integrantes del grupo se identifican y son capaces de identificar a los demás.

De la misma manera, los hablantes de spanglish y llanito son capaces de adaptar la conversación dependiendo del contexto. Por ejemplo, los llanitos usan el inglés (lengua dominante en Gibraltar) en contextos más formales como el trabajo o la escuela; mientras que en su día a día, utilizan el llanito para comunicarse con sus familiares y allegados. De este modo establecen conexiones que fortalecen su sentido de identidad. En el caso de Nuevo México

ocurriría lo mismo, de tal forma que en contextos familiares las personas se comunicarán de una forma más natural y relajada en el llamado espanglés; pero si son entrevistados por angloparlantes son capaces de adaptar la comunicación y hablar únicamente en inglés.

Como explican Bucholtz y Hall (2005), la identidad no es solo la fuente, sino más bien el resultado de la conducta lingüística junto a otras conductas sociales. Es decir, la manera en que las personas se comunican favorece o apunta a la pertenencia de un determinado grupo o categoría social; pero tanto identidad como lengua son construcciones sociales y culturales. Para los autores, “la identidad no es simplemente un mecanismo psicológico de autclasificación que se refleja en el comportamiento social de las personas, sino algo que se constituye a través de la acción social, y especialmente, el lenguaje.” (Bucholtz y Hall, 2005, p. 588).

Finalmente, se debe tomar en consideración el estudio de Mendoza Denton (2002), quien analiza la identidad desde la variación de la lengua y la define como la negociación activa de las relaciones de un individuo con construcciones sociales más amplias. Tal negociación se señala a través de la lengua y otros medios semióticos; de modo que la identidad no es un atributo ni una posesión, sino más bien un proceso de semiosis a nivel individual y colectivo (p. 475). Por ello en esta tesis se estudia cómo realizan sus *performances* de identidad los habitantes de la zona norte de Nuevo México y Gibraltar a través de sus repertorios comunicativos y de sus prácticas translingüísticas.

Teniendo en cuenta estas definiciones, en este trabajo se asume que la identidad se trata de un constructo social que, contrario a ser fijo, es más bien fluido, múltiple y está sujeto a cambios dependiendo de los grupos sociales en los que se desarrollan las *performances* de las identidades. El aspecto que más destaca de la performatividad en el contexto de las lenguas en contacto, es evidentemente el lenguaje. En las comunidades de contacto que se estudian, no se

van a tomar en consideración aspectos como la vestimenta u otros indicadores de identidad. Este estudio se enfoca mayoritariamente en cómo los hablantes construyen y expresan sus identidades a través de la comunicación. Con ello, se pretende demostrar cómo los habitantes de estas regiones negocian y redefinen sus identidades a través del lenguaje y del translenguaje, para señalar su riqueza lingüística y cultural y abogar por su respeto y mantenimiento en el futuro.

Identidad Lingüística – Indexicalidad

Desde la sociolingüística se ha definido el concepto de indexicalidad como la capacidad que tienen determinadas expresiones, palabras, estilos de habla e incluso acentos para señalar información que va más allá del significado literal de lo que se dice. De acuerdo con Leeman y Fuller (2022), el concepto de indexicalidad se refiere a cómo determinadas formas de hablar señalan o indican categorías sociales particulares (p. 169). Las autoras ejemplifican la indexicalidad basándose en el uso del español en Estados Unidos, ya que en este país hablar español es generalmente considerado como un requisito de la identidad latina. Es decir, si no hablas la lengua nativa, no puedes identificarte como parte de ese grupo. Esta idea generalizada de que para ser latino/a es necesario hablar español, ha sido problematizada, por muchas personas que consideran que la lengua no es el único factor determinante de la identidad (véase Escobar y Potowski, 2015; Bills, 2005; Betti, 2015) .

Indexicalizar quiere decir que algunos rasgos lingüísticos pueden actuar como índices o pistas contextuales que ayudan a conectar el modo de hablar de las personas con aspectos específicos de su identidad, ya sea social, de género, de clase, de etnicidad, entre otras. Por este motivo, Leeman y Fuller (2022) explican que “muchas naciones utilizan el idioma como sustituto de la identidad etnorracial en los censos” (p. 169). Los acentos, los dialectos e incluso el vocabulario y las construcciones sintácticas, pueden indexicalizar, es decir, señalar la pertenencia

a un grupo social particular o a una comunidad geográfica concreta, como puede ser el caso de Gibraltar o la zona norte de Nuevo México.

En el caso de Gibraltar se demuestra en cuanto a que, siendo británicos, lo que más los diferencia de los otros ciudadanos del Reino Unido, es precisamente, que hablan llanito, una variedad de la lengua típicamente definida como la mezcla del inglés británico y el español de Andalucía. En el caso de los llanitos, su identidad está muy ligada a su forma de hablar, por lo cual muchos de los habitantes del Peñón se enorgullecen de ella y eso les hace ser gibraltareños/as y llanito/as. De igual modo, alguien podría pensar (y no es poco común) que todos los habitantes de Nuevo México son estadounidenses, o mexicanos porque hablan una variedad del español; sin embargo, se puede ver que a través del lenguaje crean y demuestran identidades diferentes. Leeman y Fuller (2022), citando a Johnstone (2010), explican que:

Si bien es común la vinculación ideológica del idioma con la identidad etnoracial, el lenguaje también puede indexicalizar otras identidades y atributos sociales. En algunos casos se trata de una cadena indexical, en la que un idioma (o una variedad o un rasgo lingüístico) apunta a un grupo específico, y si ese grupo está asociado con cualidades o atributos específicos, ese idioma o rasgo lingüístico puede indexicalizar esos atributos (p. 169).

Uno de los aspectos más interesantes de la indexicalidad es que no solo puede señalar la pertenencia a un grupo determinado o categorías sociales, sino que también indica cualidades sociales o morales. Es decir, la indexicalidad puede ayudar a entender cómo se construyen los significados de manera social, y cómo los elementos lingüísticos adquieren un mayor valor, ya que cumplen funciones sociales dentro de las interacciones y estructuras de una comunidad. Por ejemplo, en España los calificativos *choni* (femenino)/*cani* (masculino), son utilizados por personas jóvenes para describirse a sí mismos y a otros grupos con los que se diferencian. Estas etiquetas, de manera general, se han utilizado como términos peyorativos. Sin embargo, también han sido reapropiados por muchos jóvenes que se sienten orgullosos de expresarse de esa manera

o de acuerdo a la estética asociada a la palabra. También se da el opuesto, *pija/o*, utilizado para señalar la pertenencia a un grupo social específico normalmente asociado a las clases de estatus social más alto o con mayor poder adquisitivo.

Otro ejemplo de las actitudes que adoptan determinados grupos hacia ciertos términos que se les imponen se puede encontrar en el estudio de Penny Eckert de 1989 sobre estudiantes de secundaria de Detroit. Eckert analizó cómo dos grupos sociales, los “*Jocks*” y los “*Burnouts*”, se diferenciaban no solo por sus preferencias sociales y académicas, sino también por sus prácticas lingüísticas. Los “*Burnouts*”, a quienes se les asignaba un estigma negativo por su desinterés en el ámbito académico, reapropiaron este término como un símbolo de resistencia contra las normas escolares, mientras que los “*Jocks*” lo hacían con su etiqueta para enfatizar su identidad dominante y conformista. Este proceso de resignificación permitió que cada grupo adoptara una postura positiva hacia un término que, originalmente, tenía connotaciones peyorativas.

Esto demuestra que ciertas etiquetas son generalmente utilizadas entre jóvenes para identificarse e identificar a diversos grupos con los que pueden tener mayor o menor afinidad, así como un sentido de pertenencia. De acuerdo con Leeman y Fuller (2022):

La indexicalidad no se refiere únicamente al uso de un idioma u otro, como el inglés o el español; las variedades lingüísticas, los estilos y los rasgos específicos del idioma también pueden indexicalizar posturas, atributos específicos y categorías de identidad (p. 170).

Este aspecto de la indexicalidad es fundamental en la construcción de las identidades, ya que en ocasiones, los hablantes pueden tomar de manera consciente o inconsciente rasgos lingüísticos concretos para proyectar y negociar aspectos de su identidad, su posición social e incluso, sus relaciones con los demás. Un hablante de español puede tomar una variedad concreta diferente a la suya en un momento determinado para construir una identidad que se asocia con

unas características específicas, ya sea de estatus social o económico, entre otros. La indexicalidad además, presenta dos caras de una misma moneda; una que consiste en la proyección de las identidades, y otra que consiste en la percepción de estas por parte de los oyentes.

Las personas eligen actuar, vestirse o hablar de una determinada manera para autoidentificarse con un grupo. Del mismo modo, esas actitudes y elecciones pueden ser percibidas por otros que las interpretaran de formas diferentes. En España, por ejemplo, sucede que en ocasiones, a causa de los prejuicios raciales, los canarios son confundidos con grupos latinos, como los cubanos o los venezolanos. Esto sucede en todo el mundo, es decir, se asocian características a determinados grupos sociales, raciales, étnicos, etc., y por ello, se suele generalizar y encasillar a las personas en de categorías con las que ellas mismas no se identifican. Aunque en ocasiones estos juicios de valor no se hacen desde el desprecio, en muchas ocasiones sí se pueden detectar actitudes negativas hacia determinados grupos que son asociados a otros con los que comparten ciertos rasgos lingüísticos, pero no pertenecen necesariamente al mismo país, raza o etnia, ni comparten la misma identidad.

Sucede también en España que a veces los andaluces cambian su acento a una variedad septentrional, caracterizada por la diferenciación fónica entre /s/ y /θ/, entre otros aspectos lingüísticos, en entrevistas de trabajo. Esto ocurre porque en algunas ocasiones no son seleccionados para determinados puestos debido a su acento, especialmente en los medios de comunicación. Ya no es solo que ellos lo cambian, sino que incluso muchas veces son las propias empresas o quienes los contratan quienes les piden que adapten o modifiquen su acento. En el perfil Santiago Sabariego (@antropizarte) de la red social de *TikTok*, se pueden encontrar vídeos dónde explica esta situación de estigmatización y desprestigio.

Santiago es un profesor gaditano, concretamente de la ciudad de La Línea de la Concepción (que hace frontera con Gibraltar), especializado en geografía e historia. También cuenta con experiencia como profesor de español como lengua extranjera. En su vídeo cuenta cómo, buscando trabajo, fue contactado por una academia de español en Madrid en la que le decían en un momento determinado de la conversación: “tendrías que eliminar el acento andaluz porque [...] lo tienes muy marcado y esto es un problema porque normalmente los estudiantes no os entienden” (Sabariego Sánchez, 2024). Santiago explica lo chocante que fue para él, no solo el hecho de que alguien piense que por ser hablar una variedad andaluza va a tener más dificultades para enseñar español, sino que en una conversación telefónica donde se le ofrece un puesto de trabajo, lo primero que le digan es que si no es capaz de ocultar su acento, no lo van a contratar. Ante esto declara lo siguiente:

El problema aquí es que parece que por ser andaluz tienes que demostrar doblemente tu profesionalidad, porque parte de ella se te ha arrebatado en el momento en el que has empezado a hablar. Y esto o lo aceptas o renuncias por completo a tu identidad lingüística (Sabariego Sánchez, 2024).

Este ejemplo pone de manifiesto que la indexicalidad no solo afecta en un sentido, sino que es bidireccional. Es decir, hacen uso de ella tanto los hablantes cuando usan el lenguaje de una determinada manera para proyectar identidades diferentes, y los oyentes, que ejercen juicios de valor sobre los hablantes. Esto no significa que cada juicio que se hace implique una connotación peyorativa o negativa, simplemente indica que, consciente o inconscientemente cuando las personas se comunican, tienden a encasillar en determinadas categorías basadas en la percepción individual de etiquetas socialmente construidas. En el caso del profesor andaluz, la connotación sí es negativa y explica lo siguiente:

Esto coincide con la idea generalizada de que el andaluz aunque sea válido, es inferior a otros dialectos y por tanto, no conviene ni enseñarlo ni usarlo en determinados espacios. No está mal que lo hables con tu familia o con tus amigos, pero no lo saques de ese

contexto porque no cuenta con el prestigio suficiente. Aquí entran los estereotipos que vinculan mi dialecto a un perfil social bajo y que por tanto hace que parezca impensable que se pueda utilizar en un registro culto o simplemente académico. Por tanto la conclusión es clara: o te asimilas, o hay espacios que no tienes derecho a ocupar (Sabariego Sánchez, 2024).

Esta declaración resulta válida y aplicable a muchos otros dialectos, como los que se analizan en este estudio. El problema es que, incluso cuando las variedades del spanglish o del llanito no parecen ser vistas como algo negativo, siguen estando sometidas a estereotipos relacionados con la raza, la clase social, o el estatus económico. De este modo, adquieren connotaciones negativas que se instauran en el ideario general de la población y son difíciles de erradicar. Por eso es tan importante que se realicen estudios que demuestren la validez y el prestigio de todas las lenguas y usos del habla por igual; que es precisamente lo que esta tesis se propone lograr.

Definiendo Los Idiomas – Lenguas

En capítulos posteriores, al analizar el llanito y el spanglish como lenguas minorizadas, minoritarias y de contacto, se demuestra cómo estas lenguas, dialectos o usos del lenguaje han sido y siguen siendo estigmatizados y menospreciados desde las etiquetas de lenguas. Pero, ¿qué es realmente una lengua? ¿Por qué unas cuentan con más prestigio que otras? ¿Es que acaso hay razones lingüísticas por las cuales una lengua es mejor que otra? Esta cuestión ha sido, y sigue siendo, ampliamente debatida, especialmente desde la disciplina teórica de la sociolingüística. En este apartado se expone una revisión sobre las diversas teorías y definiciones propuestas al respecto, para después ofrecer una definición propia basada en la teoría del translenguaje que será desarrollada con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

García y Wei (2014) hacen un repaso sobre algunas definiciones que se han propuesto en este campo. Desde Saussure y su definición de una lengua como un sistema de signos; o más

bien, sistemas de signos lingüísticos que se dan por la asociación entre un sonido, una imagen y un concepto. Tal asociación se establece de manera arbitraria para cada lengua. Uno de los aspectos más interesantes en cuanto a las ideas de Saussure sobre los signos y la relación entre el significante y el significado, es que estas dieron lugar al campo de la semiótica, es decir, el estudio de los signos y sus procesos, así como el reconocimiento de las dimensiones sociales de la lengua (p. 6). Este aspecto social de la semiótica tiene un gran peso en la teoría del translenguaje ya que el translenguar, va más allá de la lingüística de los sistemas y de los hablantes a una lingüística de la participación (Rampton, p.c., en Li, 2018, p. 15).

También mencionan en su estudio a Mikhail Bakhtin por su formulación del término heteroglosia, ya que para él la lengua es inseparable del contexto debido a que esta surge de las acciones de los hablantes desde una determinada perspectiva y un posicionamiento ideológico. Para Bakhtin, enunciar es apoderarse del lenguaje (García y Wei, 2014, p. 6). Si bien aquí no se puede desarrollar esta cuestión en profundidad, cabe señalar que el problema de ese “apoderamiento” del lenguaje, es que se vuelve un dilema cuando debido al mismo se silencian otras voces de manera arbitraria; bien sea por cuestiones políticas o sociales. Todos los hablantes están en su derecho y su deber de apoderarse de sus lenguas, siempre y cuando esto no implique menospreciar otras que, lamentablemente, es lo que suele ocurrir.

Al buscar la palabra “lengua” en el diccionario de la Real Academia Española, esta se define como un sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que normalmente cuenta con un sistema de escritura (2ª acepción); un sistema lingüístico considerado en su estructura (3ª acepción); y vocabulario y gramática propios y característicos de una época, de un escritor o de un grupo social (4ª acepción) (RAE). A priori, esta definición parece aceptar que cada comunidad de habla establece su(s) propia(s) lengua(s).

Los idiomas son utilizados por sus hablantes para comunicarse y por ello hay una idea generalizada de que el idioma los caracteriza. Sin embargo, Wei (2018) explica que el hecho de que los idiomas tengan nombre, es decir, que sean llamados chino, español, inglés o ruso, se debe a que en un principio fueron los lingüistas quienes asignaron esas etiquetas para una serie de estructuras que habían identificado; y añade que, en ocasiones, estos nombres también son asignados por asociación a conceptos culturales y políticos que van de la mano con las ideologías de una lengua-una nación/raza (p. 19).

En el siglo XIX los lenguajes fueron vistos bajo el paradigma de las nuevas naciones y se empezaron a considerar como construcciones ideológicas asociadas a los estados-nación (Creese y Blackledge, 2015). Es decir, la distinción de los idiomas servía también para diferenciar naciones, y por tanto, separar unas culturas e identidades de otras. Estas ideologías estructuralistas del lenguaje han dominado los estudios del lenguaje y han privilegiado a las naciones occidentales, desvalorizando aquellas que no lo son. Además, han reforzado la ideología que apoyan muchas personas y organizaciones de “una lengua, una nación”. Como consecuencia, se ha perjudicado aún más a las geografías y personas en situaciones de contacto, ya que priorizan y abogan por el monolingüismo, de modo que sus prácticas lingüísticas no se ven como válidas, aceptables o correctas. En 2025, Estados Unidos ha pasado a ser oficialmente una de estas naciones, ya que el presidente Donald Trump ha firmado un decreto a favor de instaurar el inglés como lengua oficial¹.

En el caso del inglés, concretamente en Estados Unidos, incluso antes de pasar a ser la lengua oficial del territorio, se ha visto ampliamente favorecida hasta el punto de ser considerada

¹ El día 1 de marzo de 2025 el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump firmó una orden ejecutiva por la cual designaba el inglés como la lengua oficial del país. Esta decisión es muy reciente con el momento de publicación de esta tesis, de modo que aún está por ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

la lengua de los negocios, del futuro, de los avances y de la ciencia; en detrimento del español, que ha quedado anclado a la idea del pasado, la herencia e incluso, el gueto (Torres, 2023). Esto mismo decía el expresidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Newt Gingrich, demostrando la facilidad con la que estas actitudes se expanden a través de los medios de comunicación:

Deberíamos sustituir la educación bilingüe por una educación de emergencia –por inmersión– en inglés, para que la gente aprenda la lengua común del país y así aprenda el idioma de la prosperidad, no el idioma de la vida en un gueto” (Baron, 2007; traducción propia²).

Para bien o para mal, estas actitudes generan reacciones en las personas, y por eso es tan importante tener cuidado con lo que se dice al respecto de otras lenguas y culturas, ya que puede ser ofensivo para sus hablantes. Más tarde el mismo político se disculpaba de un modo no muy convincente diciendo: “No queremos que nadie quede atrapado en Estados Unidos sin poder hablar inglés, porque el inglés es el idioma del éxito comercial y te da un mejor trabajo” (Epstein, 2012).

Este es solo uno de los muchos ejemplos en los que los políticos lanzan mensajes que, incluso sin ser su intención, perjudican y afectan a grupos que ya de por sí son marginados o menospreciados. Es importante insistir una vez más en que estas ideologías no surgen por cuestiones lingüísticas. Es decir, lingüísticamente no existen unas lenguas mejores que otras, pero en el ideario popular, sí existen unos grupos sociales con mayor o menor prestigio, y este afecta directamente a su forma de hablar.

Estas ideas dieron lugar a jerarquías e ideologías lingüísticas que favorecieron el desarrollo de los modelos de bilingüismo dominante durante el siglo XX, y que siguen teniendo un gran peso en la sociedad actual. Respecto a la situación lingüística en Estados Unidos, Del

² Todas las traducciones al español de las citas originalmente en inglés son propias, a menos que se diga lo contrario.

Valle (2011) declara que “el complejo perfil sociolingüístico de los latinos en Estados Unidos, su enorme heterogeneidad, hace imposible cualquier generalización” (p. 574). Y sin embargo, las generalizaciones sobre los hispanos y los latinos en Estados Unidos se dan constantemente. Por ejemplo, los grupos de personas indígenas o afrodescendientes de América Latina quedan fuera de las identidades recogidas en el censo. A este respecto, Ramona Pérez (2022), afirma que:

La generalización excesiva de la situación de los hispanos en Estados Unidos perjudica la calidad de la educación y la atención sanitaria estadounidenses cuando estas instituciones suponen que las comunidades de ascendencia latinoamericana hablan español. Además de las lenguas indígenas, las poblaciones afrodescendientes latinas pueden no hablar español, sino francés o criollo haitiano, portugués o una lengua indígena (7 de octubre de 2022).

La realidad es que el panorama lingüístico, no solo de los Estados Unidos, sino del mundo en general, muestra diversos puntos de contacto, especialmente en algunas zonas donde conviven y se mezclan distintas variedades del español, que a su vez dan lugar a nuevas variedades. Es en este contexto de contacto lingüístico donde comienzan a surgir nuevas teorías relacionadas con el multilingüismo. Entre ellas, explican Leeman y Fuller (2022) que durante mucho tiempo, las investigaciones sobre el multilingüismo se enfocaban en el estudio de la combinación de dos o más idiomas en una conversación.

Sin embargo, ya en el siglo XX, el lingüista ruso Valentín Nikoláievich Volóshinov (citado en García y Wei, 2014), dijo que la lengua adquiere vida “en la comunicación verbal concreta, y no en el sistema lingüístico abstracto de las formas lingüísticas, ni en la psique individual de los hablantes” (1929/1973, p. 95). Esta definición es importante, ya que señala el cambio que se estaba dando hacia el nuevo concepto de *linguaging* (se puede traducir como *lenguar* en español). Este término fue usado por primera vez por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela a raíz de su teoría de la *autopoiesis* (García y Li, 2014, p. 7). Según esta teoría, no se puede separar la historia biológica y social de las acciones de los modos en que

percibimos el mundo. De la visión autopoiesis de la vida biológica derivan sus conclusiones sobre el lenguaje:

It is by *linguaging* that the act of knowing, in the behavioral coordination which is language, brings forth a world. We work out our lives in a *mutual linguistic coupling*, not because language permits us to reveal ourselves but because we are constituted in language in a *continuous becoming that we bring forth with others*. (Maturana y Varela, 1998, pp. 234 – 235, cursiva añadida por García y Li, 2014, p. 8).

Lo más relevante de esta idea se deriva precisamente del concepto de acoplamiento lingüístico mutuo y el hecho de que el lenguaje (y sus usuarios) están en un continuo devenir que surge en relación con los demás. En otras palabras, el lenguaje, al igual que las personas, cambia constantemente; en parte y a causa de su propio uso del lenguaje y la interacción mutua, de modo que se construyen nuevos significados que van dando sentido al mundo.

En el caso de Gibraltar, la historia muestra cómo, aun siendo el inglés la lengua oficial en el territorio, y a pesar de los esfuerzos por mantener el monolingüismo, el contacto con los vecinos de La Línea hizo que fuera inevitable el surgimiento de una forma nueva de comunicación, creada por y para los propios habitantes de la zona, que se comunicaban y lo siguen haciendo como mejor se entienden y como mejor expresan sus identidades multiculturales. En Nuevo México, la historia es un poco diferente, ya que a pesar del mantenimiento y la “fossilización” de la lengua tradicional de la zona, también ha habido contacto con el inglés y este ha modificado el lenguaje, adaptándolo a los nuevos usuarios de la lengua que viven en una sociedad más interconectada.

Como explica Becker (1988; citado en García y Wei, 2014), las lenguas no son solo códigos o sistemas de reglas o estructuras, sino que para él, el acto de *lenguar*, es lo que da forma a las experiencias, las almacena, las recupera y las comunica en un proceso abierto. Unos años más tarde, Becker (1991) exponía la idea de que “there is no such thing as Language, only

continual languaging, an activity of human beings in the world” (p. 34). Reiterando el argumento de Ortega y Gasset (1957, citado en Wei, 2018, p. 16), según el cual las lenguas no pueden verse como un hecho realizado o acabado, sino como el proceso de “ser hecho”, concluye Becker que el término *lenguar* recoge mejor el proceso continuo que se da a raíz de la interacción lingüística con el mundo (García y Li, 2014, p. 8).

Las sociedades humanas siempre han sido capaces, y siempre van a conseguir comunicarse, ya sea por señas, gestos o cualquier otro código comunicativo, y es así como se va creando el lenguaje. Esta es precisamente la clave de las lenguas, que son construcciones sociales basadas en jerarquías de poder, económicas y sociales. García y Wei (2014) afirman que “el auge del posestructuralismo en la era postmoderna han dado lugar a la conceptualización del lenguaje como una serie de prácticas y acciones sociales de los hablantes que están integradas en una red de relaciones sociales y cognitivas” (p. 9).

Con ello además, comienzan a surgir más críticas hacia las ideologías lingüísticas coloniales que abogan por el monolingüismo como fundamentación y elemento unificador de los estados y naciones. De este modo, se busca romper las concepciones estáticas del lenguaje que otorgan y mantienen el poder en manos de unos pocos para así poder abrazar la naturaleza fluida de las prácticas lingüísticas reales y locales de todos los hablantes (Flores, 2013; Flores y García, 2013; citado en García y Wei, 2014).

Por este motivo, en este trabajo no se considera a las lenguas como meros objetos lingüísticos, ni como barreras que impiden la comunicación entre diferentes sociedades con usos de la lengua distintos. En cambio, se ven como puentes a través de los cuales los usuarios de la comunicación logran expresarse y entenderse (e incluso autodefinirse) por medio de las propias reglas, normas y usos que ellos mismos establecen para sus formas de comunicación.

Coincidiendo con Blommaert (2010), se afirma que las lenguas son recursos o prácticas móviles dentro de los contextos sociales, culturales, políticos e históricos. Como explica Pennycook (2010; citado en García y Wei, 2014):

Considerar el lenguaje como una práctica es ver el lenguaje como una actividad más que como una estructura, como algo que hacemos más que como un sistema en el que nos basamos, como una parte material de la vida social y cultural más que como una entidad abstracta (p. 2).

Aquí se exponen dos ejemplos de cómo, a través del contacto lingüístico, se crean nuevas formas de comunicación en las sociedades gibraltareña y nuevomexicana y que además definen a estos grupos y les permiten identificarse. Tomando esta idea como punto de partida para analizar el spanglish y el llanito, es importante destacar que, a lo largo de la historia, las lenguas siempre han estado en contacto de una u otra forma. Son precisamente las lenguas que, cuando se cruzan con otras, al no querer “contaminarse” mueren. Ejemplo de ello es lo que sucedió con el latín o el arameo.

Sin embargo, lo que hoy en día es llamado español o castellano, existe porque hubo una gran mezcla y contacto con otras lenguas. Por ejemplo, el contacto del español con el árabe, dio lugar a palabras como “alfombra” o “almohada”, que a día de hoy, son consideradas parte del léxico del español. Por tanto, en este caso, el español es un ejemplo de cómo las lenguas son, están y siguen siendo enriquecidas gracias al contacto entre comunidades con usos lingüísticos variados. Esta idea también se puede ver en el trabajo de Wei (2018):

Desde una perspectiva histórica, las lenguas humanas evolucionaron a partir de combinaciones bastante simples de sonidos, gestos, iconos, símbolos, etc., y gradualmente se diversificaron y difundieron debido al cambio climático y al movimiento de la población. Las comunidades de habla se formaron compartiendo un conjunto común de prácticas comunicativas y creencias. Pero la incorporación de elementos de patrones comunicativos de otras comunidades siempre ha sido una parte importante del proceso de selección y competencia, es decir, de supervivencia (p. 19).

Con esta revisión del concepto de lengua, queda claro que no hay un consenso en su definición, y que se trata de un término que ha sido y puede ser estudiado desde otras ciencias fuera de la lingüística. Esto denota dos ideas muy importantes: la primera, que a veces es necesario salir del propio campo de estudio para descubrir nuevos enfoques y posibilidades; y la segunda es que la cuestión de los idiomas seguirá estando bajo revisión y redefinición, ya que no se trata de algo constante, sino que más bien es un proceso continuo. Esto se debe a que la idea de las lenguas, tal y como se conocen hoy, es decir, las lenguas nombradas nacionales, son construcciones que se definen por la afiliación social, política o étnica de sus hablantes.

De acuerdo con Otheguy, García y Reid (2015), se debe insistir en que “una lengua nombrada no puede ser definida lingüísticamente, [...], en términos gramaticales (léxicos o estructurales). [...], no es, en términos estrictos, un objeto lingüístico; no es algo que una persona habla.” (pp. 92-93). Los autores también abogan por diferenciar las conceptualizaciones de las lenguas como a) objetos enumerables, es decir, construcciones sociales y/o sociopolíticas que son mantenidas y reguladas por los estados-nación (lenguas nombradas como español, inglés, japonés, alemán, vasco, etc.); y b) las lenguas como entidades sin nombre, como los diferentes conjuntos de rasgos léxicos y estructurales que constituyen el repertorio de un individuo y son desplegados para permitir la comunicación. El sentido a) hace referencia al sentido social de la lengua; y b) al sentido mental o psicológico. Este último incluye las competencias lingüísticas individuales de los hablantes, independientemente de si dichas competencias tienen nombres o si de los hablantes son monolingües o multilingües (p. 93).

Es por eso que esta tesis adopta como definición del lenguaje una mezcla de las definiciones ya planteadas; coincidiendo con que se trata de un sistema semiótico, porque intervienen signos que adquieren significados dependiendo del contexto en el que se encuentren.

Es decir, se acepta la dimensión social del lenguaje y no la puramente lingüística, ya que, como se verá con la teoría del translenguaje y otras que derivan de ella, debido a la *superdiversidad* (Wei, 2018) y el contacto lingüístico, las lenguas están en constante cambio. Otro factor clave en la teoría del translenguaje que será explicado en el siguiente punto, es el hecho de que las personas, en todos los contextos y sociedades, poseen un repertorio lingüístico unitario; aunque este es más fácil de identificar en contextos como los de Nuevo México o Gibraltar.

Definiendo El Translenguaje

El translenguaje, aunque a día de hoy puede ser entendido tanto como una teoría sociolingüística y psicolingüística, como una práctica pedagógica, surgió originalmente como una etiqueta descriptiva para una práctica lingüística específica (Li, 2018, p. 15).

Tradicionalmente se ha creído que los repertorios lingüísticos de los hablantes multilingües se basan en la combinación de recursos distribuidos en los diferentes idiomas, como pueden ser el español, el inglés, el alemán, etc. Leeman y Fuller (2022) señalan que estos recursos recogen a su vez diferentes registros, estilos y todo un repertorio de variedades regionales y sociales asociadas con una “lengua” u otra, y todas estas formas de hablar conllevan significados sociales diferentes (p. 171).

La teoría del translenguaje surge como algo novedoso y propone que los hablantes, no solo los bilingües y multilingües, sino todos los usuarios de la lengua, en lugar de poseer dos o más sistemas lingüísticos autónomos, seleccionan y extienden características particulares de un repertorio lingüístico unitario, que aporta significado y negocia determinados contextos comunicativos (Vogel y García, 2017, p.1). Las aportaciones de Wei (2018) sobre el translenguaje también suponen una novedad, ya que para el autor, las personas piensan más allá de las fronteras artificiales de los lenguajes con nombres (p. 19).

Origen Del Término

La palabra translenguaje proviene de la educación bilingüe galesa en la década de 1980, de la mano de Cen Williams. El término fue traducido al inglés como ‘*translanguaging*’ por Colin Baker (2001) y se utilizó como una estrategia transversal intencionada para el uso planificado y sistemático de dos idiomas para la enseñanza y el aprendizaje dentro de una misma lección. Desde las aulas multilingües se ha utilizado el término para referirse a la interacción oral multilingüe, así como el uso de diferentes lenguas en textos escritos. Una de las ideas clave sobre el translenguaje es que “no es solo algo que los bilingües hacen cuando sienten que les faltan palabras o frases necesarias para expresarse en un entorno monolingüe” (Vogel y García, 2017, p. 3), sino que, como explica García (2009), es la manera en que los usuarios de la lengua hacen uso de los recursos que tienen a su disposición para crear significado y dar sentido a la hora de comunicarse.

Esta idea es fundamental, ya que tiene en cuenta cómo en ocasiones, tanto en estudios académicos como en contextos informales, se ha extendido la idea errónea de que los hablantes bilingües y multilingües, cuando utilizan su repertorio lingüístico libremente, es porque no son lo suficientemente “hábiles” en ninguno de los dos (o más) idiomas nombrados en los que se comunican. Nada más lejos de la realidad. Además de ser errónea, esta idea de una “deficiencia lingüística” es un reflejo de las ideologías estructuralistas del lenguaje que se desarrollaron durante el período colonial y que dieron lugar a la modernidad. Estas ideologías se basan en las nociones occidentales de Europa, según las cuales una lengua representa un pueblo, de modo que fortalecen lo que se conoce como lenguas con nombre.

Blommaert y Rampton (2001, citado en Vogel y García, 2017) explican que las lenguas son construcciones ideológicas históricamente ligadas al surgimiento de los estados-nación en el

siglo XIX. Asimismo, estas ideologías también favorecieron el establecimiento de jerarquías e ideologías lingüísticas que tomaron el control sobre los estudios relacionados con el bilingüismo, de modo que caracterizaban las lenguas con nombres como competencias estáticas y estandarizadas que podían ser adquiridas (Vogel y García, 2017, p. 2).

La teoría del translenguaje se aleja de estos modelos y representa “nuevas prácticas lingüísticas que hacen visible la complejidad de los intercambios lingüísticos entre personas con diferentes historias, y da a conocer historias y comprensiones que habían quedado enterradas dentro de identidades lingüísticas fijas constreñidas por los estados-nación” (García y Li, 2014, p. 21). Es decir, desde la perspectiva del translenguaje se puede explicar la diversidad que se encuentra en los intercambios lingüísticos de las comunidades de Nuevo México y Gibraltar, atendiendo a los elementos de su configuración histórica que han dado lugar a la manifestación de las identidades de sus hablantes.

Cambio de Código vs Translenguaje

Antes de analizar en profundidad qué es el translenguaje, en este breve apartado se va a explicar lo que no es. En muchos estudios sociolingüísticos, incluidos los que están relacionados con los temas que aquí se tratan, es común encontrar el término cambio de código o *code-switching* para describir las prácticas lingüísticas de personas bilingües o multilingües, así como las prácticas lingüísticas de los usuarios en zonas de contacto, como pueden ser Gibraltar o Nuevo México, entre muchas otras. Sin embargo, es importante cuestionar si las realidades lingüísticas de estas áreas realmente se basan (únicamente) en cambios de códigos entre dos lenguas como son en los casos de estudio, el inglés y el español.

Ofelia García y Li Wei (2014) en el primer capítulo de su libro *Translanguaging: Language, Bilingualism and Education* exploran el cambio que se ha dado recientemente en la

forma tradicional de entender las lenguas y el bilingüismo y cómo estas se están transformando. El profesor Mike Mena analiza el contenido del libro y plantea la interesante pregunta de ¿qué significa hablar una lengua? ¿o dos lenguas? Utiliza una analogía basada en el concepto abstracto del tiempo y la palabra ‘día’, que se usa para medir el tiempo. Es un buen ejemplo de cómo las personas crean categorías cerradas que les permiten hablar de ello. Así, Mena consigue explicar de una forma sencilla, la manera en que los conceptos se vuelven objetos a través del lenguaje, es decir, son encasillados en diferentes categorías. Por ello, Mena (2019) aclara que:

Constantemente encasillamos al lenguaje en entidades singulares y terminamos congelándolo en su lugar. [...] Sin embargo, estamos constantemente inventando el lenguaje, como [...] *adultar (adulthood)*. Así que si decimos que esa cosa que llamamos lenguaje está emergiendo constantemente, nos estamos acercando un poco más a cómo funciona el lenguaje en el día a día (Dr. Mike Mena, 2019, 3m23s).

La lengua está cambiando constantemente y se “realiza” a través de la práctica, es decir, las personas no hablan “una lengua” o “varias lenguas”, sino que simplemente *lenguan (linguaging)*. La teoría del translenguaje, por tanto, cambia el énfasis de la percepción de las lenguas como un objeto abstracto encasillado, hacia algo que tiene lugar de un momento a otro. Es decir, en lugar de haber personas que hablan lenguas individuales y separadas, el translenguaje defiende que hay *lenguantes (linguagers)* que emplean todos los recursos de su repertorio lingüístico unificado para comunicarse (García y Wei, 2014).

Lograr establecer estos cambios en la mente de las personas no es tarea fácil, pero el simple hecho de poder plantear estas cuestiones ayuda a que, poco a poco, se vaya creando una mayor conciencia de que la necesidad de ir un poco más allá. La intención no es, en absoluto, afirmar que las lenguas no existen. Más bien se debe aclarar que su existencia y el hecho de que sean nombradas y encasilladas, nada tiene que ver con cuestiones lingüísticas. En realidad, son creaciones/categorías que ayudan a las personas a definir las sociedades en las que viven y a

diferenciar unas culturas de otras; aunque por el camino muchas sufran discriminaciones de tipo racial o étnico a causa de ambiciones sociopolíticas y económicas.

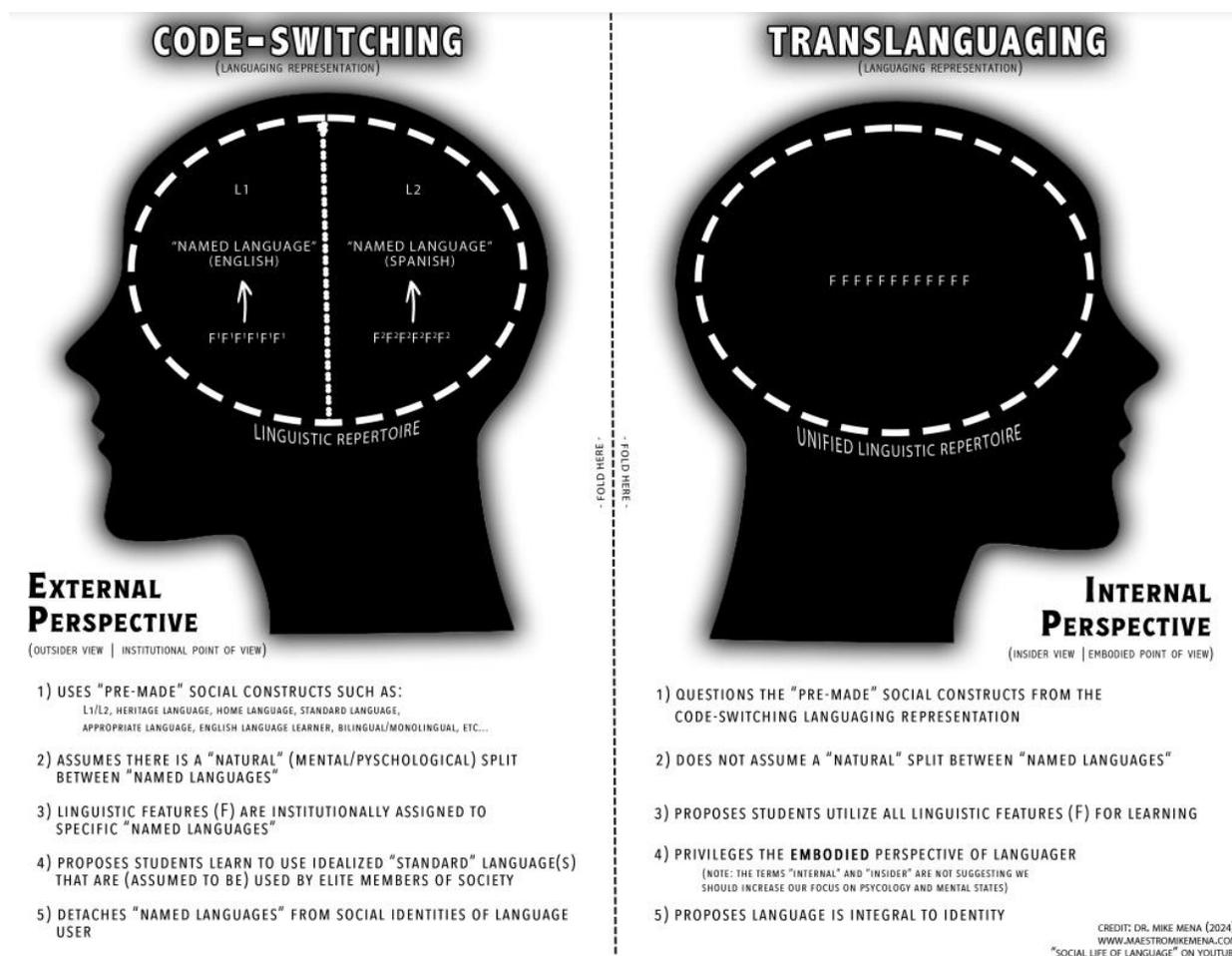
Es fundamental hablar en este punto sobre el bilingüismo (entendido aquí también como multilingüismo), ya que es como más fácilmente se ven los fenómenos del cambio de código y el translenguaje. De manera tradicional, las lenguas han sido consideradas códigos separados que presentan estructuras diferentes. En uno de los primeros estudios sobre el bilingüismo, Weinreich (1953), hablaba sobre la interferencia lingüística y cómo las desviaciones de la norma de cualquiera de las lenguas que se producen en el habla de los bilingües, se dan como consecuencia de su familiaridad con más de una lengua (p. 1). Por este motivo, García y Wei (2014) señalan la importante tarea del lingüista para definir e identificar todos los casos de interferencia que se dan como consecuencia del contacto lingüístico. Entre ellos, el cambio de código, típicamente definido como el ir y venir de una lengua a otra.

En su estudio sobre el bilingüismo, Cummins (1979) alegaba que la competencia de los bilingües no se almacenaba por separado en el cerebro y que cada competencia no se comportaba independientemente de la otra. De ahí surge el concepto de Competencia Subyacente Común (*Common Underlying Proficiency*), que proponía la interdependencia cognitiva que permite la transferencia de unas prácticas lingüísticas a otras. Más recientemente, explican García y Wei (2014), que en estudios neurolingüísticos sobre bilingües se ha confirmado esta teoría e incluso han ido un paso más allá, demostrando que cuando se usa una lengua, la otra sigue activa y se puede acceder a ella fácilmente. Es decir, en la mente de los bilingües no existe un interruptor con el que se puedan encender y apagar las lenguas; sino que estas forman parte de un repertorio lingüístico unitario al que todos los usuarios del lenguaje tienen acceso constantemente.

Con esta imagen se demuestra la conceptualización tradicional del bilingüismo, que considera las lenguas como sistemas lingüísticos independientes y separados. La noción de cambio de código, como explican García, Otheguy y Reid (2015), ha sido entendida como el modo dinámico y creativo de la transgresión expresiva realizada por hablantes bilingües de dos lenguas separadas. El problema es que esta idea enfatiza que lo que los bilingües manipulan son dos sistemas lingüísticos separados. Por este motivo, la teoría del translenguaje surge como un intento de superar estas concepciones sobre las lenguas y los bilingües. Precisamente, el concepto del translenguaje obliga a problematizar la noción de lengua. De nuevo, el profesor Mike Mena (2025), ayuda a ver la diferencia entre estas dos perspectivas con la siguiente imagen a través de su canal de *YouTube*:

Figura 2.

Representación de Translenguaje vs Cambio de Código (Dr. Mike Mena, 2025, 0m19s).



En la Figura 2. se muestra una representación de lo que ocurre en el cerebro dependiendo de la perspectiva que se adopte. Mike Mena ilustra de una forma sencilla pero eficaz las diferentes perspectivas que asumen ambas teorías. Desde la teoría del cambio de código, se asume que el cerebro clasifica de forma natural las diferentes características lingüísticas que dan lugar a las lenguas nombradas. Es decir, el cambio de código asume la perspectiva externa social que afirma que la existencia de sistemas lingüísticos diferentes. Clasificar estas características en idiomas nombrados trae consigo la asignación de valores a determinadas características y no a otras, de modo que no resulta difícil escuchar declaraciones como "este idioma es bueno para la

escuela, pero este otro no”, o “esta lengua es apropiada en este contexto, pero no en este otro” (Mena, 2025).

Lo más significativo del cambio de código es que, sin importar si la intención de usar el término es buena o no, “sigue constituyendo un respaldo teórico a la idea de que lo que el bilingüe manipula, por muy magistralmente que sea, son dos sistemas lingüísticos separados” (Otheguy, García y Reid, 2015, p. 282). Sobre esta afirmación Mena (2025) insiste en que se trata de “dos sistemas nombrados separados”. En cambio, la perspectiva del translenguaje elimina la barrera invisible que separa las lenguas nombradas. Por ello, Otheguy, García y Reid (2015) definen el translenguaje como el “despliegue del repertorio lingüístico completo de un hablante quien se desempeña sin tomar demasiado en cuenta las fronteras de definición sociopolítica de las lenguas nombradas (y usualmente nacionales o estatales)” (traducción de Franco y Matuk, 2020, p. 89).

Por tanto, a diferencia del cambio de código que se centra en la perspectiva externa de las lenguas, es decir, sus circunstancias políticas, sociales y culturales; la teoría del translenguaje pone el foco de atención sobre la perspectiva interna del individuo, independientemente de la perspectiva externa social que categoriza y clasifica las lenguas nombradas nacionales. Los objetos lingüísticos que pertenecen a la perspectiva interna, forman lo que algunos sociolingüistas, como Otheguy, García y Reid (2015), han llamado idiolecto. Los elementos que conforman el idiolecto, son unidades léxicas y estructurales. El idiolecto entonces es definido por los autores como “el lenguaje único y personal de un individuo, la gramática mental del hablante, que surge de la interacción con otros hablantes y permite la comunicación” (p. 289). Por tanto, se puede entender como el sistema subyacente a lo que una persona realmente habla, y consiste en rasgos léxicos y gramaticales ordenados y categorizados. Por este motivo, las lenguas tal

nombradas, no son en realidad entidades lingüísticas, sino que, como explican Otheguy, García y Reid (2015):

Son agrupamientos de los idiolectos de personas con identidades sociales, políticas o étnicas compartidas que, una vez que son así agrupadas, son descritas utilizando términos lingüísticos que suelen dar la impresión equivocada de que el agrupamiento en sí fue inicialmente hecho con motivos o criterios lingüísticos (traducción de Franco y Matuk, 2020, p. 100)

En el caso de Nuevo México se puede ver cómo la lengua ha evolucionado a causa del contacto con el inglés, modificando tanto la identidad cultural como lingüística de sus habitantes; es decir, sus idiolectos. Bajo las categorías lingüísticamente establecidas se pueden apreciar rasgos de la variedad hablada en la zona que comparte algunas características con otras variedades del español. Sin embargo, lo que configura a este grupo como diferente no se limita únicamente a los rasgos lingüísticos de los idiolectos de sus hablantes, sino también su arraigo con la comunidad y su identidad histórica particular. De modo similar, en Gibraltar, el llanito no es la simple mezcla del español andaluz y el inglés británico como se suele asumir, sino la compleja manifestación de la identidad gibraltareña a través de los idiolectos de sus hablantes.

Tanto los llanitos/as como los habitantes del norte de Nuevo México (al igual que cualquier otro usuario de la lengua), translenguan y así reflejan sus identidades, su historia colonial, sus culturas, y todos los elementos, lingüísticos y extralingüísticos que los hacen ser quienes son. El hecho de que estas variedades reciben los nombres de llanito, español tradicional del suroeste, o spanglish, también es una respuesta a la necesidad y el deseo de una identificación política y social de estas comunidades, más que a criterios lingüísticos estrictos. En ambos casos, lo que hoy se reconoce como “variedades lingüísticas” no surgió de una lógica puramente lingüística, sino del agrupamiento de los idiolectos de los hablantes con identidades sociales y políticas compartidas, reforzadas por la historia y las dinámicas de poder.

Definición de Translenguaje

El término translenguaje está siendo cada vez más utilizado en la literatura académica, especialmente en el ámbito de la sociolingüística, para referirse tanto a las prácticas lingüísticas complejas y fluidas de los hablantes bilingües, como a los enfoques pedagógicos que han surgido a raíz de dichas prácticas (García y Lin, 2016). Han sido muchas las definiciones propuestas por diferentes lingüistas; casi todas orientadas hacia un enfoque teórico o pedagógico. Entre ellas, destaca la propuesta de García y Wei (2014), según la cual el translenguaje se refiere a las “nuevas prácticas lingüísticas que hacen visible la complejidad de los intercambios lingüísticos entre personas con diferentes historias, y libera historias y comprensiones que habían sido enterradas dentro de identidades lingüísticas fijas limitadas por estados-nación” (p. 21).

Para García (2014, citado en Creese y Blackledge, 2015), el translenguaje es tanto un acto de *performances* bilingües como una pedagogía bilingüe para la enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con la autora, lo que diferencia otras prácticas de lenguaje fluido del translenguaje, es que este presenta un carácter transformativo, con el potencial de erradicar las jerarquías que hacen que unas prácticas lingüísticas tengan más valor que otras. Otro de los autores que más destaca es Canagarajah (2011), quien ha definido el translenguaje como la habilidad de los hablantes multilingües para ir y venir/trasladarse (*shuttle*) entre idiomas, tratando la diversidad de lenguas que forman su repertorio como un sistema integral (p. 401).

Es decir, el repertorio comunicativo no recoge únicamente los elementos que son diferenciados y considerados lo suficientemente similares para formar parte de una lengua nombrada; sino que la idea de poseer un repertorio lingüístico unitario implica que todos los usuarios de la lengua poseen uno, aunque dependiendo del hablante, este puede ser más diverso, amplio o variado, como ocurre en las zonas de contacto lingüístico. Los usuarios monolingües de

las lenguas también cuentan con diferentes registros, estilos e incluso dialectos que forman parte de su repertorio y son capaces de distinguir y utilizar dependiendo de la situación comunicativa en la que se encuentren. El repertorio comunicativo incluye además otras formas de comunicación que no son necesariamente verbales u orales. Este repertorio es unitario y pertenece a todos los usuarios de las lenguas, independientemente de si se considera que hablan un idioma u otro. Todos los hablantes parten de un mismo sistema lingüístico y gracias a él son capaces de comunicarse con los demás, negociando y creando nuevos significados que ayudan a construir el mundo y a expresar su visión de este.

Muchos estudios de lingüística y pragmática demuestran que la comunicación no es solo lo que se dice, sino también el cómo se dice. Esto significa que la comunicación no se basa únicamente en el uso de las palabras para construir oraciones con sentido, sino que también intervienen aspectos no verbales, como los gestos, la entonación o incluso sonidos que tienen significados propios. Por ejemplo, el resoplar puede indicar cansancio o aburrimiento sin necesidad de tener que decir de manera verbal “estoy cansado/ estoy aburrida”. Todos estos elementos, así como los diferentes registros, estilos o dialectos forman parte de lo que se ha llamado “un único repertorio comunicativo”. Lo más significativo de este enfoque, es que no es necesario ser bilingüe ni multilingüe para hacer uso de él (Yeager, 2022).

Los usuarios de la lengua monolingües también despliegan sus conocimientos y habilidades cuando se comunican con diferentes grupos sociales y en diferentes situaciones. Esto lo demuestran ejemplos como la comunicación entre unos adolescentes con sus abuelos, y la comunicación de esos mismos adolescentes con otras personas de su edad. Aunque en el repertorio lingüístico de los jóvenes tienen una serie de recursos a su disposición, lo más probable es que cuiden su lenguaje al hablar con los abuelos y eviten decir palabrotas; mientras

que con sus amigos, en un entorno más distendido, pueden recurrir a estas palabras para expresarse mejor en esas situaciones o mostrar identidades y prácticas comunes con el grupo.

Siguiendo con algunas propuestas de definiciones del translenguaje, Otheguy, García y Reid (2015, p. 281) lo han definido como “el despliegue del repertorio lingüístico completo de un hablante, sin tomar demasiado en cuenta las fronteras que separan una lengua nombrada de la otra, fronteras que han sido definidas social y políticamente, y que demarcan casi siempre entidades nacionales o estatales” (traducción de Franco y Matuk, 2020). Esta definición resulta útil tanto teórica como pedagógicamente, ya que mueve el enfoque sobre la cuestión de cuántas lenguas tiene un individuo a su disposición, hacia la cuestión del cómo utiliza todos los recursos lingüísticos disponibles para lograr su cometido (J. Conteh, 2018, p. 446).

Además, como explica Wei (2018), el translenguaje va más allá de las lenguas, trasciende y, al hacerlo, desafía la comprensión convencional de las fronteras lingüísticas entre las lenguas que han sido etiquetadas (nombradas) cultural y políticamente. Es decir, del mismo modo que los humanos pintaron líneas sobre mapas para separar los diferentes territorios y países, con las lenguas ha ocurrido algo muy parecido. Es a través de la percepción de los hablantes que estos mismos establecen sus normas de comunicación, y es ahí donde se define el español como un idioma (incluso si tiene diferentes dialectos, estilos y usos) y el portugués, aun siendo muy similar, como otro. Esto demuestra que las lenguas son construcciones sociales motivadas también por intereses políticos y de poder.

La teoría del translenguaje enfatiza la creación de significado y la construcción de conocimiento, desafiando los límites entre el lenguaje y otros sistemas cognitivos. Es de hecho la definición de translenguaje propuesta por Li Wei (2011) la que se asume con mayor consideración en este estudio, ya que además, está basada en la noción psicolingüística de

linguaging. Este término bien puede traducirse como *lenguajear* o *lenguar*. Dado que translanguaging se ha traducido como *translenguaje* o *translenguar*, para el término *linguaging* en este trabajo prevalece la versión *lenguar* en español. Este término hace referencia al proceso de utilizar la lengua para adquirir conocimientos, dar sentido y articular y comunicar los propios pensamientos sobre el uso del lenguaje. Wei (2011), afirma que:

El translenguaje es tanto ir entre sistemas y estructuras lingüísticas diferentes, incluyendo diferentes modalidades (hablar, escribir, hacer señas, escuchar, leer, recordar) como ir más allá de ellas. Incluye toda la gama de interpretaciones lingüísticas de los usuarios de lenguas multilingües con fines que trascienden la combinación de estructuras, la alternancia entre sistemas, la transmisión de información y la representación de valores, identidades y relaciones. Por tanto, el acto de translenguar es de naturaleza transformadora [...] (p. 1223).

Se ha tomado esta definición como la más apropiada para el desarrollo de esta tesis, ya que resulta ser muy completa y coherente para el estudio, por su inclusión del aspecto de la identidad, no solo en sí misma, sino también en relación con otras identidades, que bien pueden ser dentro de un mismo ser o entre varias personas de una o más comunidades. A pesar de que un gran número de estudios toman como base y desarrollan el concepto del translenguaje desde una perspectiva pedagógica, por motivos de extensión en este trabajo no se va a abordar de manera tan profunda este enfoque. Sin embargo, la definición de Wei resulta perfecta para plantear las futuras cuestiones del trabajo en cuanto a los usos del spanglish y el llanito, en Nuevo México y Gibraltar respectivamente, y cómo estos influyen tanto a los miembros de estas comunidades como a quienes están fuera de ellas. Es importante señalar aquí que en ambos contextos, no se trata tanto del uso de dos sistemas lingüísticos separados, sino que, como se verá posteriormente, los habitantes de estas regiones hacen uso de un solo sistema lingüístico, que es además fluido y transformativo, es decir, translenguan.

Wei (2018) también se basa en la perspectiva psicolingüística, puesto que una de las nociones principales del translenguaje es que va más allá de las fronteras de las lenguas con nombre y sus variedades (incluyendo variedades no lingüísticas, relacionadas con la clase social, la edad o el género) y se ha visto que el pensamiento trasciende el lenguaje (p. 19). Explica Fodor (1983, citado en Wei, 2018) que la mente humana está formada por una serie de estructuras neuronales innatas, o módulos, que están encapsuladas con información distintiva y para funciones diversas; y el lenguaje no es más que uno de esos módulos. Esto ha sido interpretado como que los procesos del lenguaje y otros procesos cognitivos son anatómica y/o funcionalmente distintos, y por tanto, los procesos cognitivos lingüísticos y no lingüísticos serían evaluados por separado (Wei, 2018, pp. 19-20). También destaca la aportación del neurocientífico Thierry (2016, citado en Wei, 2018) en el campo del bilingüismo, ya que según él:

En primer lugar, no existe tal cosa como una región del cerebro específica del lenguaje. [...] Se ha demostrado ampliamente que las áreas de la corteza cerebral, los ganglios cerebrales internos y el cerebelo involucrados en el procesamiento del lenguaje también se activan por numerosos procesos auditivos y visuales no verbales. [...] En segundo lugar, no existe una operación cognitiva impermeable o totalmente independiente del procesamiento del lenguaje y viceversa (p. 523-4).

Tomando estas ideas en cuenta, concluye Wei (2018) que el lenguaje, entonces, “es un sistema semiótico multisensorial y multimodal interconectado con otros sistemas cognitivos identificables pero inseparables” (p. 20). Esta definición del lenguaje también coincide con la propuesta ofrecida en esta tesis. Por este motivo, y con el apoyo de la perspectiva psicolingüística, se puede afirmar que la mente humana no está, ni puede ser dividida en diferentes lenguas, ya que el propio lenguaje en general no puede separarse en un “compartimento” diferente de cualquier otro proceso cognitivo.

Dicho esto, se puede resumir la teoría del translenguaje en tres premisas fundamentales: 1) las personas seleccionan y utilizan características de *un repertorio lingüístico unitario* para comunicarse; 2) adopta una perspectiva respecto al bilingüismo y el multilingüismo que privilegia las prácticas lingüísticas y semióticas dinámicas de los hablantes más que las de las lenguas nombradas de las naciones y los estados; 3) reconoce los efectos materiales de las categorías lingüísticas socialmente construidas y las ideologías lingüísticas estructuralistas, sobre todo para los hablantes de lenguas minorizadas. Estas premisas buscan desafiar los modelos anteriores de bilingüismo y multilingüismo, de forma que al hacerlo, se eleve también el estatus de los individuos y pueblos que han sido tradicionalmente minorizados y etiquetados como lo “no estándar” (Vogel y García, 2017, p. 4).

La primera premisa parte de la desviación de las teorías tradicionales sobre el bilingüismo, lo que se conoce como modelo de “Competencia Subyacente Separada” (*Separate Underlying Proficiency*). Según este modelo, las personas bilingües poseían dos sistemas lingüísticos separados, y estos a su vez, correspondían a un estándar monolingüe categorizado a nivel nacional, es decir, idiomas con nombres, como pueden ser el inglés o el español. Cummins (1981) explica cómo esta teoría dio lugar a ideas erróneas, como que los bilingües que compartían su capacidad entre dos idiomas tenían una menor competencia en cada uno.

Si bien este modelo ha sido rebatido por diversos lingüistas y académicos, es una creencia que sigue teniendo un gran peso entre la sociedad. Tanto en niveles profesionales como no profesionales, se tiene la creencia de que algunos usuarios del lenguaje que disponen de más de una “lengua”, en realidad no son competentes en ninguna de las dos (al menos, del modo en que se espera de una persona monolingüe). No son pocos los casos de jóvenes estudiantes que hablan español en Estados Unidos y que al estar escolarizados en el sistema educativo público

son ubicados en clases de inglés como segunda lengua (L2), a pesar de que el inglés en realidad no es su L2; y a la vez les hacen tomar clases de español básico porque supuestamente no controlan bien ninguno de los dos idiomas. Cummins (1979) con su metáfora del iceberg, desafió esta teoría proponiendo que las prácticas lingüísticas o metalingüísticas que se aprenden en una lengua pueden ser transferidas a otra/s (Vogel y García, 2017, p. 5).

Wei (2018) explica que, si bien ha habido algunos avances respecto al multilingüismo (entendido en el sentido de diferentes idiomas que coexisten unos con otros), ya que está comenzando a ser más aceptado, también se debe tener en cuenta que el problema sigue siendo con la mezcla de idiomas. El mito de una forma pura de una lengua está tan arraigado que todavía hay muchas personas que, aun aceptando la existencia de diferentes lenguas, no pueden aceptar la “contaminación” de su lengua por otras (p. 14). Esto es lo que sucede con el spanglish, el llanito y cualquier otra variedad o nueva forma de comunicación surgida por el contacto entre lenguas alrededor del mundo. Estas que se han visto ridiculizadas y menospreciadas durante mucho tiempo, y lo siguen haciendo, a pesar de que el proceso creativo que representa es una parte fundamental de la evolución del lenguaje. Es más, parece que se les olvida la representación de las identidades que se muestran al hablar esas nuevas lenguas o variedades.

Cabe señalar que las ideas del translenguaje no se contradicen con el hecho de que los hablantes son plenamente conscientes de la existencia de fronteras entre las diferentes lenguas nombradas y sus respectivas variedades. Dentro del proceso de socialización de la lengua que da lugar a la comunicación, las personas se dan cuenta de la asociación entre raza, nación y comunidad, con su respectiva lengua nombrada. He aquí la clave de la cuestión; que las lenguas o idiomas tienen nombres porque han sido asociados con diferentes grupos por cuestiones

culturales y políticas. Sin embargo, la perspectiva multilingüe es la que ayuda a tomar un nuevo enfoque sobre el asunto. Coincidiendo con Wei (2018) la persona bilingüe o multilingüe:

[...] es alguien que es consciente de la existencia de las entidades políticas de las lenguas nombradas (Li 2016a), ha adquirido algunas de sus características estructurales y tiene un “Instinto Translingüístico” [...] que permite resolver las diferencias, discrepancias, inconsistencias y ambigüedades, siempre y cuando sea necesario resolverlas, y manipularlas para obtener ganancias estratégicas (p. 19).

En contextos multilingües, muchas veces se plantea a los hablantes la siguiente pregunta: ¿en qué idioma piensas? Para Li Wei (2018), hacer esta pregunta no tiene ningún sentido, ya que, en sus palabras: “No pensamos en un idioma específico y nombrado por separado. El lenguaje que producimos individualmente es un idiolecto, nuestro propio lenguaje único y personal” (p. 18). Esto se puede comprobar observando el ejemplo de una familia de cuatro miembros. Las experiencias del padre y de la madre no van a ser las mismas, del mismo modo que las que puedan tener sus hijos tampoco serán exactamente iguales. Esto tiene que ver con que en la forma de hablar de cada uno influyen diversos factores como la edad, el género, el estatus social y económico, así como los contextos y la forma en que se adquieren los idiomas.

La afirmación de Wei resulta coherente y apropiada con el tema que aquí se estudia, puesto que demuestra que cada persona tiene a su disposición una serie de recursos, habilidades y conocimientos que constituyen su propio repertorio comunicativo y es a través de este que se logra la comunicación. En el caso de Gibraltar, por ejemplo, se puede afirmar que una buena parte de la población tiene a su disposición un repertorio lingüístico caracterizado por elementos del inglés, del español y del llanito, así como otras lenguas con las que ha estado en contacto. Dependiendo de las situaciones en las que se desarrolle su comunicación, emplearán recursos diferentes. Lo más probable es que en el trabajo empleen la lengua de prestigio, en este caso el

inglés; pero al pasar tiempo con la familia o los amigos se comuniquen usando elementos del llanito o del español, o todo a la vez, sin perder por ello sentido o coherencia.

De la misma manera, los habitantes de la zona norte de Nuevo México y el sur de Colorado, son capaces de comunicarse con diferentes personas en determinadas situaciones. Por ejemplo, en la escuela utilizarán el inglés al ser la lengua que impera el sistema educativo de Estados Unidos, Mientras que si están pasando tiempo con amigos o con la familia, también pueden recurrir a su repertorio y usar elementos del español o del spanglish. La transmisión de estos conocimientos y habilidades entre lenguas se debe a lo que García (2009) ha denominado un “bilingüismo dinámico”, que puede ser aplicado también al mono y al multilingüismo. Es decir, en lugar de haber dos sistemas lingüísticos interdependientes, hay un sistema semiótico que recoge diversas categorías lingüísticas (léxicas, gramaticales, morfológicas), además de las de carácter social, como puede ser el lenguaje no verbal, gestual, o corporal. Los usuarios de la lengua recurren a estas características multimodales en diferentes situación y contextos según los fines comunicativos que quieren expresar (Vogel y García, 2017, p. 4).

Es fundamental tener presente el carácter social del translenguaje, ya que las características lingüísticas y comunicativas se aprenden de manera dinámica a través de las experiencias de un individuo en relación con otros. En contextos de contacto lingüístico como los que se estudian en este trabajo, este aspecto es clave. Como se verá más adelante, los hablantes del norte de Nuevo México y de Gibraltar se ven expuestos a diferentes inputs y códigos que se van añadiendo a su repertorio comunicativo, al cual recurrirán dependiendo de cada situación para lograr la comunicación.

CAPÍTULO II. LENGUAS EN CONTACTO

Situación de Las Lenguas en Contacto

En capítulos anteriores se han explicado y definido términos importantes en la sociolingüística como pueden ser idioma, identidad y translenguaje. De ellos, ha quedado claro que tanto los idiomas como las identidades no son entidades fijas, sino que son susceptibles a cambios y están en constante evolución. Son creaciones inventadas y desinventadas por los seres humanos que surgen por afiliaciones políticas, económicas, sociales y culturales. De manera natural, los humanos categorizan ideas y conceptos abstractos ya que les ayudan a entender mejor el mundo. Muchos de estos nombres son establecidos por aquellos que forman los grupos de poder.

Todos estos cambios se dan de una forma mucho más rápida y notable en contextos donde dos o más culturas y/o lenguas coinciden y se relacionan, influyéndose mutuamente. De la teoría del translenguaje se deduce que, al hablar, las personas recurren a todo su repertorio lingüístico para proyectar sus diferentes estilos, variedades, registros e identidades. En las situaciones donde dos o más lenguas están en contacto, el repertorio lingüístico de los habitantes es más amplio y rico que el de los hablantes monolingües. Además, sus formas de comunicación constituyen y sirven para representar diversas identidades, a la vez que funcionan como base para realizar juicios de valor sobre las personas con las que se comunican. De este modo, a través de la comunicación se crea un sentido de pertenencia con una determinada comunidad.

Como arguyen Leeman y Fuller (2022), basándose en la vasta literatura sobre el tema, las variaciones y los cambios lingüísticos están mayormente influenciados por factores sociales y políticos, y no por cuestiones lingüísticas; de modo que las formas lingüísticas están cargadas de significados sociales y simbólicos (p. 284). La cuestión de las lenguas en contacto no es solo

importante por cómo afecta a las lenguas que conviven en un mismo espacio; sino por todo el debate que se genera alrededor de los hablantes a raíz de dicha convivencia.

Estados Unidos, debido a su gran tamaño y su diversidad de población, destaca por ser uno de los lugares donde más lenguas se hablan. Esta situación multilingüe dentro de los Estados Unidos no es una cuestión reciente. Ya Fishman (1983, citado en Torres, 1990) encontró que, de acuerdo con el censo de 1970, 111 lenguas que no eran el inglés eran declaradas como lengua materna de 35 millones de personas y 2.4 millones decían no saber hablar inglés. Torres alega que, dado este contexto, lo lógico sería apoyar la educación bilingüe como una herramienta útil para tratar la evidente situación multilingüe. Sin embargo, tanto en su estudio como en la actualidad, la educación bilingüe sigue considerándose un tema controversial e incluso se han visto actitudes hostiles hacia programas bilingües o la simple educación en cualquier idioma que no sea el inglés (p. 142).

Prueba de ello es que incluso hoy, iniciada la segunda toma de poder por parte de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos en 2025, el presidente ha firmado un decreto para designar el inglés como el idioma oficial del país. En la sección 1. Sobre el propósito del decreto afirma lo siguiente:

From the founding of our Republic, English has been used as our national language. Our Nation's historic governing documents, including the Declaration of Independence and the Constitution, have all been written in English. It is therefore long past time that English is declared as the official language of the United States. A nationally designated language is at the core of a unified and cohesive society, and the United States is strengthened by a citizenry that can freely exchange ideas in one shared language (The White House, 1 de marzo de 2025).

Este argumento no solo demuestra ideologías como las promovidas por movimientos como *English-only*, sino que también confirma lo que se ha venido diciendo hasta ahora: que las lenguas sirven a las ideologías de una lengua-una nación.

De acuerdo con Reagan (2023, p. 33), existen más de 375 lenguas que no son el inglés y que se hablan en EE. UU. (American Community Survey, 2015). Lamentablemente, esta cifra en ocasiones parece ser invisible, ya que estas lenguas están en una situación de subordinación y muchas personas ni se dan cuenta de que hay tantas otras lenguas se hablan en el país. La realidad de muchas de estas lenguas es que se ven relegadas al uso exclusivo en el hogar o en el barrio, pero no tienen conexiones más allá de estas áreas, ni tienen presencia en los medios de comunicación o en el sistema educativo.

Debido a la subordinación a la que son sometidas, da la sensación de que son eliminadas de la realidad diaria y en muchas ocasiones, quedan reducidas al ámbito doméstico y no son utilizadas en la vida pública. Tal encierro de las lenguas, hace que acaben muriendo. Las lenguas existen porque los hablantes las usan, pero si no son usadas terminan desapareciendo. De modo similar, aunque a una escala mucho más pequeña, en Gibraltar también conviven diferentes lenguas junto al inglés, que también suelen pasar desapercibidas, ya que la vida social y pública se desarrolla principalmente en inglés.

Sin embargo, dentro de las lenguas minorizadas que se hablan en Estados Unidos, llama la atención que el spanglish, a diferencia de las otras lenguas, sí se habla en el ámbito público de manera notoria. De hecho, cada vez se puede ver una mayor presencia del spanglish en algunas plataformas digitales, medios de comunicación y redes sociales como *TikTok* o *YouTube*, donde, especialmente las personas jóvenes, no tienen miedo de expresarse como quieren. Entonces cabe preguntarse, ¿por qué hay tantos problemas con el spanglish? A lo largo de este capítulo se exponen algunas de las dificultades que tienen que enfrentar los usuarios de esta lengua tanto dentro como fuera de EE. UU. ya que sirven como evidencia de lo que sufren muchas otras lenguas en situaciones de contacto lingüístico y cultural.

Por ejemplo, se ha extendido la creencia de que el spanglish es una deformación del español o que simplemente los hablantes no saben hablar bien ninguno de los idiomas que presuntamente mezclan (inglés y español). De igual forma, en Gibraltar se ha asumido que el llanito es una lengua que surge de la mezcla del inglés británico y el español andaluz. Tanto es así, que el propio historiador gibraltareño Tito Vallejo Smith, que además es el autor del Diccionario Llanito más reciente, explica para *BBC Mundo* que: “el idioma se originó cuando un inglés y un español no se entendían y las palabras que se decían se iban corrompiendo” (Arroyo y Esparza, 2020). A simple vista, esto podría tener sentido y de hecho, es lo que la gran mayoría de personas (incluso en Gibraltar) piensa que es el llanito, una mezcla casi ‘caótica’ del español andaluz y el inglés británico.

Sin embargo, es importante adelantar aquí una de las principales diferencias entre los tipos de spanglish que se hablan en Estados Unidos y el supuesto spanglish que se habla en Gibraltar. Al fijar la atención en cómo funcionan estas lenguas, cómo suenan y las reglas que siguen, se puede ver que el spanglish de Estados Unidos (sea de la zona que sea) tiene una fuerte base del español y sus correspondientes variedades. Es decir, la base del spanglish en Estados Unidos, sea del tipo que sea, sigue siendo el español, porque es el idioma que llega y entra en contacto con el idioma dominante, añadiendo y adoptando nuevas formas, palabras o expresiones del inglés. En Gibraltar la situación es un poco diferente. Al escuchar palabras llanitas como *likirvà* o *liquirbá* (*liquorice bar* en inglés, ‘regaliz’ en español), *xinga* (*chewing gum* en inglés, ‘chicle’ en español) o *mevli/mebling* (*marble* en inglés, ‘canica’ en español) se puede notar cómo se han tomado palabras del inglés que han sido adaptadas a la fonética del español; especialmente con un acento andaluz.

Algo que ambos territorios tienen en común, es el prestigio y el poder del inglés; especialmente ahora que también es la lengua oficial de Estados Unidos. Tanto en Nuevo México como en Gibraltar, esto provoca que en el nivel discursivo se puedan escuchar más elementos asociados con el inglés que con el español. El inglés además, tiene una fuerte presencia en los medios de comunicación y se enseña desde el comienzo de la etapa educativa formal en las escuelas. Sin embargo, en el Peñón, dada la proximidad con la ciudad española de la Línea y el contacto frecuente de lenguas, se asumen palabras y expresiones que son más propias del habla de Cádiz y la influencia del acento de las ciudades más próximas. En la zona norte de Nuevo México el uso del español tradicional se ve favorecido por su aislamiento geográfico, que mitiga en cierta medida el contacto con el inglés y otras variedades del español.

En cuanto a la descripción lingüística, tanto del spanglish como del llanito, cabe destacar que no se trata de una simple mezcla aleatoria y sin sentido de dos “lenguas”. Más bien, ambas formas de hablar siguen estructuras, restricciones y reglas implícitas, del mismo modo que sucede en una conversación monolingüe (Leeman y Fuller, 2022). Otras características lingüísticas más concretas del spanglish y del llanito serán analizadas en los capítulos respectivos para cada una de estas formas. Lo que sí es importante destacar en este punto es cómo la lengua da pie a mostrar diferentes identidades y así lo hacen los habitantes de estas regiones. A pesar de la gran distancia y los diferentes acontecimientos históricos que han dado lugar a estas comunidades de habla, si algo tienen en común es precisamente el uso del lenguaje para manifestar sus identidades híbridas y multiculturales.

Otra característica muy común en las situaciones donde dos o más lenguas entran en contacto, concretamente en las zonas que aquí se estudian, es la rapidez con la que se producen los cambios lingüísticos y la facilidad con que se notan en los sistemas unitarios de ambos

lugares. A través de las realizaciones lingüísticas se puede ver que, a pesar de ser dos situaciones de contactos de dos lenguas nombradas, la realidad lingüística es distinta en los dos lugares porque sus contextos culturales, sociales, económicos y políticos son diferentes. Esta combinación de factores y circunstancias da lugar a realidades lingüísticas (y no lingüísticas) necesariamente distintas.

Al hablar de identidades, explica Damak (2018) que es común encontrar estudios que abordan el tema en términos de aculturación de las minorías a favor de la mayoría. Este enfoque reconoce la preminencia de una cultura dominante y es precisamente por este motivo que recientemente ha recibido críticas por sus implicaciones ideológicas. Por ello, surge el nuevo concepto de interculturación para implicar una influencia cultural mutua que, además, determina las identidades de las personas que pertenecen a culturas cohabitantes. Este es el caso de muchos hispanos que viven en los Estados Unidos y que, a través del spanglish, expresan su etnicidad intercultural (p. 111).

En este trabajo se ha asumido la postura de que las lenguas suponen un elemento importante de identificación, y consecuentemente, el spanglish supone un símbolo identitario para muchas comunidades hispanas en los Estados Unidos que se autorreconocen e identifican en él. Damak (2018) afirma que: “en las situaciones sociales de interacción que implican un contacto conspicuo de culturas, la identificación puede surgir de las necesidades de las personas de fabricar una nueva dimensión de identidad cultural, además de las preexistentes” (p. 113). Coincidiendo con esta afirmación, aquí se defiende el reconocimiento del translenguaje como el creador de un espacio que permite desarrollar y demostrar una tercera identidad/cultura por parte de personas que viven en situaciones de contacto, tanto lingüístico como cultural.

Desde la psicología intercultural destacan las ideas de Guerraoui y Troadec (citados en Damak, 2018), quienes estudian las culturas en contacto y examinan los cambios culturales a través de una perspectiva de negociación de la adaptación cultural. Denoux (2017, citado en Damak, 2018) ha denominado a estos procesos como interculturación. Bajo este punto de vista, se puede ver que no se trata de la simple asimilación hacia la cultura mayoritaria, sino que se convierte en la integración de una cultura común. Es decir, se da un proceso dinámico dual de influencia cultural mutua, sin que ello provoque la desaparición total de unas culturas frente a otras. De este modo, surgen nuevas construcciones culturales que dan lugar a nuevas identidades (Damak, 2018, pp. 115-116). De acuerdo con Guerraoui (2016), “en consecuencia, se produce una mezcla cultural que conduce a la creación de un tercer sistema cultural cuyas expresiones no definen ninguna de las culturas en presencia recíproca” (p. 211).

Así lo demuestran los testimonios de algunos llanitos y llanitas durante la celebración del Día de Gibraltar. Los gibraltareños festejan su propio día nacional conmemorando que el 10 de septiembre de 1967 se celebró un referéndum con más del 99% de los votos para seguir bajo el paraguas de Reino Unido. En 2024, Rubén García realizó un reportaje para el diario Área Campo de Gibraltar durante la celebración preguntando a los gibraltareños qué significa ese día para ellos. Entre las respuestas se pueden oír testimonios como:

Que nosotros somos británicos, pero antes [que] nada somos gibraltareños. Que amamos España; mi madre es española y a mí me corre la sangre española, pero yo soy de Gibraltar, yo soy llanita y muy orgullosa de serlo y no quiero que nadie me lo quite.

Es un día que estamos celebrando [que] en 1967, el 10 de septiembre como eligió Gibraltar en ese referéndum contra una dictadura en España, seguir siendo británicos (10 de septiembre, 2024).

Estas respuestas no son difíciles de escuchar entre la población llanita, puesto que sienten un gran orgullo de su identidad británica; pero más aún de su identidad como gibraltareños. En el

capítulo sobre el llanito se puede ver más información al respecto así como ejemplos del habla usada en la zona. En el norte de Nuevo México los habitantes también son muy conscientes y orgullosos de sus orígenes. Aunque ha habido una gran influencia del inglés y la variedad mexicana del español, el spanglish hablado en la zona sigue luchando por mantenerse a flote.

Este proceso intercultural tiene mucha relación con el translenguaje. Como explica Wei (2011), el acto de translenguar crea un nuevo espacio social para el usuario multilingüe y él mismo lo ha sido bautizado como “espacio translingüístico” (*translanguaging space*; p. 1223). Según el autor, las personas multilingües, a través de sus propias prácticas translingüísticas, crean un espacio que tiene poder transformador, ya que es ahí donde las diferentes identidades, valores y prácticas culturales coexisten y crean otras nuevas. Este espacio también se caracteriza por no tener límites fijos, ya que estos existen en la mente de los individuos y por tanto, cambian constantemente; se construyen y deconstruyen en un proceso continuo que dura toda la vida (Wei, 2011, p. 1223).

Por este motivo la teoría del translenguaje resulta útil para explicar las situaciones lingüísticas y culturales que se dan tanto en Nuevo México como en Gibraltar. En ambos territorios, los hablantes de spanglish y llanito están ocupando un espacio que ya existe dentro de sistemas gubernamentales, políticos y lingüísticos más amplios, pero lo transforman de una manera original y poderosa, en un nuevo espacio único y diferente gracias a sus prácticas translingüísticas. Estas les ayudan a expresar mejor sus propias realidades lingüísticas y culturales. De este modo dan cuenta de su propio mundo y de la forma en que su comunicación, sus relaciones con los demás y sus propias identidades se manifiestan y resisten a las imposiciones establecidas por las fuerzas de poder dominantes.

En capítulos anteriores se ha demostrado que tanto las identidades como las lenguas no son entidades fijas. Como explica Zygmunt Bauman (2000; citado en Wei y Lee, 2024), el cambio ya no es una variable, sino más bien la última constante. Por tanto, esta tesis propone que los cambios se dan en el tercer espacio (el espacio translingüístico), de modo que tanto las identidades como las lenguas/el repertorio lingüístico están en movimiento dinámico y en constante interacción. En su artículo, Wei y Lee (2024), afirman que:

La propia identidad [...]; Está más bien en movimiento dinámico dentro de una ecología más amplia y en constante interacción con otros actantes humanos y no humanos. En otras palabras, en lugar de entidades orgánicas, las identidades son flujos de sensibilidades que se cruzan con otros flujos de sensibilidades y se transforman dentro de las contingencias de tales intersecciones. Desde este punto de vista, las categorías identitarias se ven sacudidas, constituyendo nada más que etiquetas sueltas que definen las condiciones temporales de existencia. Las identidades, incluso las que parecen fundamentales e innatas, están lejos de estar predeterminadas al nacer o ser estables a lo largo de la trayectoria vital (p. 874).

Respecto a esta cita, cabe destacar una idea ya mencionada, y es que las categorías identitarias no son más que simples etiquetas (creadas social, política, económica y culturalmente) para delimitar una serie de condiciones temporales (y se podría añadir espaciales) de la existencia humana. Las personas, sus identidades, sus lenguas, sus costumbres y sus culturas no se quedan fijas o ancladas permanentemente en un mismo momento o lugar, sino que se desplazan, interaccionan y se mezclan influyéndose las unas a las otras de manera constante. De esta forma se van creando espacios translingüísticos y transculturales. El translenguaje ha sido utilizado en este trabajo para dar cuenta de las realidades lingüísticas y sociales de los hablantes de spanglish y llanito. Pero esto no significa que la teoría se limite exclusivamente a la lingüística, sino que ayuda a entender otros aspectos sobre el funcionamiento de la mente humana y la relación de las personas con sus propias identidades y culturas.

Todos estos estudios sobre identidad, translenguaje y lenguas coinciden e incitan a reafirmar que ni las identidades, ni las lenguas son entidades fijas; y que a través de la teoría del translenguaje, se puede entender cómo se crean espacios translingüísticos que permiten la transformación de los usuarios de las lenguas, sus culturas y sus propias identidades. Por este motivo, los hablantes de spanglish y llanito translenguan y, en consecuencia, (re)construyen y deconstruyen sus propias identidades. El proceso de translenguar ayuda a experimentar el mundo de una manera mucho más amplia y abierta; lo que explica que muchas personas bilingües, en sus procesos de decodificación del mundo, encuentren modos que consideran mejores para expresar sus ideas (Yeager, 2022, p. 6). Los hablantes de spanglish y de llanito, al igual que los hablantes de otras lenguas nombradas, indexicalizan sus propias identidades a través del lenguaje y del translenguaje.

Por tanto, este capítulo concluye afirmando que tanto el spanglish como el llanito, entendidos como lenguas de contacto, surgen en un espacio translingüístico (y se crean en él), que también se puede considerar como un tercer espacio, donde se desarrolla una tercera cultura de naturaleza lingüística que se corresponde necesariamente con el surgimiento de una tercera identidad. Tanto en el contexto del spanglish de Nuevo México, como del llanito en Gibraltar, estas representaciones de las identidades a través del lenguaje se dan por decisiones conscientes e inconscientes que toman los hablantes, la mayoría de las veces sin tener que “pensar” mucho en lo que están haciendo.

Los usuarios de estas lenguas sienten y crean un sentido de pertenencia que los sitúa en un contexto bi/multicultural donde sus propias construcciones de identidades revelan nuevas formas de ser y actuar únicas, poderosas y creativas. Para demostrarlo, se presentan a continuación las realidades de ambos contextos, comenzando con el llanito y siguiendo con el

spanglish. También se analiza el contexto sociohistórico y las características lingüísticas más relevantes. De este modo se podrá entender mejor el desarrollo de estas formas de comunicación y las identidades de sus habitantes.

El Spanglish en El Punto de Mira

Spanglish, espanglish o espanglés, es un término que cada vez más resuena en el mundo de la lingüística, aunque no siempre ha recibido las mejores connotaciones. Aunque lo más común es la asociación de esta forma de hablar con la de los hispanos en Estados Unidos, también se puede encontrar en diferentes zonas de Latinoamérica, así como en algunas partes de Europa. Son varios los fenómenos lingüísticos que intervienen en este repertorio comunicativo, entre ellos, el translenguaje, los préstamos léxicos, calcos semánticos y sintácticos, etc.

La primera vez que se utilizó el término spanglish fue a finales de los años 40 por el poeta y escritor puertorriqueño Salvador Tió. El uso de la palabra spanglish ha sido controversial desde sus inicios. En un principio fue usado de modo peyorativo como queja y respuesta por el abandono del español a causa del aumento del contacto con el inglés (Reagan, 2023, p. 35). Tras esto, las discusiones sobre si es correcto o apropiado el uso del término o no, han seguido dándose y lo seguirán haciendo. Aunque por motivos de extensión la presente investigación no permite un análisis profundo del debate, sí resulta conveniente entender de manera general el panorama actual y las actitudes no solo de los hablantes, sino también de académicos respecto al término spanglish. Esto resulta interesante para ver de qué maneras influye en el uso y la percepción del término, tanto por sus hablantes como por quienes lo desconocen. Por ello, en el próximo apartado se muestra uno de los debates más conocidos al respecto.

Empezando por Estados Unidos, donde a pesar de que hasta hace poco no había una lengua oficial, el inglés siempre ha gozado de un estatus más elevado que cualquiera de los otros

muchos idiomas que se hablan en el país. Esto se debe a la presencia y el uso dominante de la lengua inglesa en todo el territorio norteamericano, tanto en la vida privada como pública de muchos de sus ciudadanos. El inglés también controla ámbitos muy importantes a nivel mundial, como los negocios, la economía, la política y el sistema educativo. Como se ha venido repitiendo a lo largo del trabajo, el inglés también domina en Gibraltar en muchos aspectos de la vida pública y privada. Tal dominancia del inglés se da en gran medida por el poder que este adquiere en las instituciones gubernamentales y educativas, así como en los medios de comunicación.

En este sentido, la educación juega un papel crucial en la percepción y las actitudes de las personas hacia el aprendizaje y el uso de otras lenguas. Este poder, no solo representa la supremacía lingüística, sino que también supone una máquina de aniquilación de cualquier otra lengua que no sea el inglés. Tomando esto en cuenta, se pueden apreciar similitudes con la situación lingüística de Gibraltar, puesto que allí el inglés sí es la lengua oficial por ser un territorio británico.

Aunque la presencia del español en Estados Unidos no debería sorprender a nadie, ya que la comunidad hispana es con diferencia la más numerosa de entre las minoritarias del país, su uso también se ha visto problematizado y estigmatizado. Tanto es así que se ha llegado a detener y/o deportar a ciudadanos estadounidenses simplemente por el hecho de hablar español.

Recientemente el periódico *El País* publicaba el 31 de enero de 2025 la detención de dos mujeres, abuela y madre, junto al hijo mejor de 3 años porque las oyeron hablando español. No fue hasta que llegaron al centro de detención cuando les permitieron explicar que eran de Puerto Rico y, por tanto, ciudadanas estadounidenses (Leal, 2025).

Siendo el español el mayor grupo minoritario de lenguas que no son el inglés en Estados Unidos, no resulta sorprendente que este también sea sometido a los prejuicios sociales por

cuestiones que poco o nada tienen que ver con la lingüística. Es decir, el hecho de que el grupo de personas que habla español sea tan grande, supone una amenaza para aquellos que quieren o defienden que el inglés debe ser la única lengua que se hable en el país. Esta es una de las razones por las que muchos hablantes de español tienen miedo de usar su lengua en ciertos ámbitos de la vida pública. Sobre este tema se pueden encontrar estudios como el de MacGregor-Mendoza (2000), en el que expone algunas historias de la represión lingüística ejercida en las escuelas del suroeste y los castigos brutales que se impartían contra aquellos que hablasen español.

Podría parecer que la enorme presencia del español en Estados Unidos es un tema reciente, ya que se tiene la falsa creencia de que el uso del español es a causa de la inmigración casi de manera exclusiva. No se puede negar el papel que juega la inmigración como factor del uso y el mantenimiento del español en Estados Unidos. Sin embargo, esta no es la única razón, ya que como explican Leeman y Fuller (2022), la mayoría de las personas que aseguran hablar español en el hogar nacieron en territorio estadounidense (p. 43). Lo cierto es que el español llegó a lo que hoy se conoce como Estados Unidos mucho antes que el inglés y, desde entonces, nunca ha dejado de hablarse. Es decir, el contacto entre el inglés y el español en el territorio norteamericano ha existido durante muchísimo tiempo y lo seguirá haciendo siempre. Así lo demuestra la siguiente cita:

Pese a que los relatos convencionales de la historia de Estados Unidos suelen comenzar con el establecimiento de las colonias inglesas Jamestown (Virginia) en 1607 y Plymouth (Massachusetts) en 1620, el Gobierno español había establecido un asentamiento en Virginia 80 años antes (Leeman y Fuller, 2022, p. 44).

A pesar de los muchos debates que se han generado sobre el spanglish, queda claro que no ha habido un consenso en su definición. Muchos han optado por describirlo como “el uso de español e inglés en una misma conversación, normalmente en el mismo turno de la conversación

e incluso en una sola oración” (Carol Myers-Scotton, 1993, p. 7). Fuera de la lingüística también se ha utilizado el término para identificar una forma de hablar considerada como una variedad o una práctica creativa (Leeman y Fuller, 2022, p. 301). Yeager (2022) explica que, para algunos, el spanglish demuestra un proceso de adaptación que llevan a cabo los hispanohablantes que viven en Estados Unidos (u otros países de habla inglesa), así como la mezcla del español con palabras en inglés que simboliza una identidad tanto hispana como estadounidense (p. 1).

A lo largo de este trabajo se han explicado términos importantes como identidad o idioma y se ha destacado la importancia o el efecto que tiene etiquetar las cosas de una determinada manera. A continuación, se presenta brevemente uno de los debates más conocidos sobre el uso del término spanglish llevado a cabo por Ricardo Otheguy y Ana Celia Zentella en febrero de 2009 durante la Conferencia sobre el español en Estados Unidos. Las ideas de Otheguy también se pueden encontrar en el artículo que escribió junto a Nancy Stern (2010). Uno de los aspectos más interesantes de la discusión es la relación entre los ponientes. Otheguy y Zentella, siendo amigos en la vida real, demuestran que, incluso entre colegas, el uso de la palabra spanglish genera debate. Aunque puede parecer un dato poco relevante, lo cierto es que ayuda a entender cómo el resto de los hablantes y usuarios de la lengua perciben sus propias estrategias y prácticas comunicativas.

Los hablantes pueden sentir orgullo o vergüenza al usar la lengua; pueden sentirse empoderados, o tener miedo a ser juzgados y discriminados; pueden mostrar actitudes positivas o negativas y pueden mostrar sus identidades usando su propia forma de hablar. Por este motivo, la elección de términos para definir o calificar a las lenguas resulta tan importante, ya que puede afectar, de manera positiva o negativa, a la percepción social. El debate que se muestra a

continuación refleja algunas de estas características y la percepción tanto desde una perspectiva interna como externa.

Algunos de los puntos clave del debate son que, para Otheguy, el uso de la palabra *spanglish* resulta inapropiado e innecesario, ya que no refleja correctamente la realidad lingüística del español que se habla en EE.UU. Esto sucede porque, de acuerdo con el autor, no se trata de una lengua realmente nueva ni es, como muchos creen, la combinación de dos lenguas. Otro de los argumentos ofrecidos por Otheguy son las características compartidas con las otras variedades del español, como puede verse en el léxico o en la morfosintaxis local. Finalmente, a favor de este punto de vista destaca el argumento de la connotación negativa. Según Otheguy y Stern (2010), el hecho de usar el término *spanglish* subraya más las diferencias y hace que los hablantes piensen que no están hablando español. Esto no quiere decir que no reconozcan la existencia de esta forma de comunicación en EE.UU., sino que simplemente no consideran que sea necesario ponerle un nombre distinto de español, o si fuera necesario especificar, español de los Estados Unidos.

En el otro lado de la discusión, se encuentran las ideas de Zentella, quien aboga por el uso del término ya que tiene en cuenta el discurso popular que rodea esta forma de comunicación. Es decir, reconoce la lucha del español en EE. UU. y el lugar subordinado al que ha sido sometido por el inglés. También argumenta que, como la lengua la hacen los hablantes, una vez que ya se ha creado la palabra, esta no va a desaparecer, aunque haya quien lo intente. Pero normalmente, a pesar de las intenciones peyorativas con que algunos han usado el término, los hablantes hacen apropiación de este, del mismo modo que se ha hecho con términos como *gay* o *queer*, entre otros.

Es mucha la bibliografía que se puede encontrar en contra del spanglish, por parte tanto de académicos como de instituciones, y aquí no se va a dar publicidad a ninguna de ellas. Como se ha explicado previamente, las lenguas nombradas son construcciones sociales. En este caso, han sido los propios hablantes quienes se han apropiado de un término que, aun habiendo sido creado para menospreciarlos, es utilizado para representar el orgullo que tienen los muchísimos millones de personas que lo usan diariamente para comunicarse. Yeager (2022), basándose en la teoría de la tercera cultura, explica que el spanglish también representa una identidad híbrida para bilingües que hablan con fluidez ambos idiomas (p. 1).

Un ejemplo de la representación de estas identidades se puede encontrar en el trabajo de la activista chicana Gloria Anzaldúa. En su obra *Borderlands/La Frontera* (1987), a través de la poesía y la narrativa escrita en spanglish es capaz de plasmar la dualidad de su identidad. Con descripciones poderosas como la definición/representación de la frontera como una herida abierta (refiriéndose a la frontera que separa México de Estados Unidos):

1,950 mile-long open wound
 dividing a *pueblo*, a culture,
 running down the length of my body,
 staking fence rods in my flesh,
 splits me splits me
me raja me raja
 This is my home
 this thin edge of
 barbwire. [...] (*sic*, pp. 24-25).

Este poema no solo está escrito en spanglish, sino que usa elementos estéticos para enfatizar aún más su mensaje, como los espacios extra entre ‘splits me’ y ‘me raja’. Es una manera de representar visualmente el sentimiento de, literalmente, estar dividida entre dos mundos. Para Anzaldúa las fronteras son mucho más que separaciones físicas entre países; son heridas en las cuales se crea un “tercer país”, una cultura fronteriza: “Una tierra fronteriza es un

lugar vago e indeterminado creado por el residuo emocional de una frontera antinatural. Es un estado constante de transición” (p. 25). Traducido a los términos que aquí se emplean, esta cita viene a decir que las fronteras entre idiomas, países y culturas, son líneas establecidas de forma antinatural, bien sea por cuestiones de poder, raza, estatus económico, etc. Y en esas tierras fronterizas es donde se crea un tercer espacio que permite e invita a translenguar, a representar las diferentes identidades a través de la lengua.

Otro de los poemas de la autora que merece la pena citar se encuentra en el capítulo 7. La conciencia de la mestiza/ *Towards a New Consciousness*. El poema representa a la perfección como la autora, a través del translenguaje, es capaz de expresar y transmitir no solo sus ideas, sino también su propia identidad múltiple, híbrida.

Because I, *a mestiza*,
continually walk out of one culture
and into another,
because I am in all cultures at the same time,
alma entre dos mundos, tres, cuatro,
me zumba la cabeza con lo contradictorio.
Estoy norteada por todas las voces que me hablan
Simultáneamente. (sic, p. 99).

Respecto a la representación de la identidad, Yeager (2022) explica que el spanglish se debería ver como una manera de expresar una identidad cultural única que se desarrolla al vivir en una situación de contacto entre dos culturas diferentes. Y añade que “la identidad de la tercera cultura es un concepto que describe la identidad desde la perspectiva de alguien que ha crecido entre culturas” (p. 1). Es precisamente en este punto donde se fusionan las definiciones propuestas sobre identidad, indexicalidad y translenguaje. Los hablantes de spanglish no solo recurren al llamado “cambio de código”, que asume la existencia de dos sistemas lingüísticos separados y diferentes, cada uno con su propio “espacio” o “compartimento” en el cerebro. En cambio, los hablantes de spanglish, al igual que los hablantes de cualquiera de las otras lenguas

nombradas, usan recursos que pertenecen a su propio idiolecto. Es decir, acceden a su repertorio lingüístico – translenguan – y son capaces de adaptar la comunicación según el contexto en el que esta tiene lugar. Como explican Otheguy, García y Reid (2015):

No hay hablantes, ni siquiera monolingües, que translengüen en todas partes y en todo momento, es decir, que usen regularmente sus idiolectos completos de manera totalmente libre; todos los hablantes, incluso los monolingües, controlan su discurso hasta cierto punto para adaptarse al interlocutor y a la situación social en cuestión (traducción de Matuk y Franco, 2020, p.108).

Este aspecto del translenguaje es la clave para entender por qué los hablantes de spanglish, así como los hablantes de llanito o de cualquier otra lengua, son capaces de controlar la comunicación. Es decir, translenguar no consiste en un libre albedrío lingüístico en el que no hay normas y todo se puede “mezclar” y usar al mismo tiempo; sino que los hablantes son capaces de adaptar el discurso de acuerdo al contexto en el que esta se desarrolla. Esto se ve fácilmente con los monolingües. Se puede pensar en el caso de un doctor que solo habla un idioma, es decir, que su repertorio lingüístico está compuesto por elementos que se relacionan con una de las lenguas nombradas. Cuando el médico trate a un paciente joven o a un niño, no va a usar términos muy científicos ni complejos. Pero si es una conversación entre adultos, podrá usar una terminología que se adapte mejor al entendimiento de su interlocutor.

Para Betti (2011), el spanglish sirve como una herramienta lingüística o “una modalidad expresiva que ha permitido y permite a una parte de los latinos expresarse a su manera, dar una voz *híbrida* entre un mundo y otro, un modo de identificarse también [...]” (p. 47). Esta definición encaja perfectamente con la idea de esta tesis, pues incluye la identidad y el uso del spanglish como una herramienta para expresarla. Contrario a lo que algunos han considerado como un problema, en el sentido de que quienes hablan spanglish es porque realmente no dominan ni el inglés, ni el español, esta definición del término asume que en realidad “se trata de

un esfuerzo lingüístico creativo para comprometerse con el mundo más profundamente” (Yeager, 2022, p. 2).

En concreto, su propio mundo, puesto que la realidad de los hablantes del spanglish es diferente a la de otros usuarios del español o el inglés. Esto se debe principalmente a las características sociales que rodean esta lengua. Es decir, en Estados Unidos el español no es la lengua de prestigio, mientras que en otros países como Colombia, Venezuela o España sí lo es. Por tanto, el spanglish no encaja con lo que se espera de un ciudadano estadounidense, que es el establecimiento del monolingüismo como regla universal. Además, el término es utilizado por muchas personas para autodefinirse e identificarse, enorgulleciéndose de su identidad mixta/múltiple y resistiendo a las prácticas impuestas por los sistemas políticos, sociales, económicos y lingüísticos dominantes.

Por tanto, queda claro que el spanglish es una de lenguas en contacto más reconocidas, estudiadas y debatidas. Como se ha demostrado, las opiniones sobre el uso del spanglish están muy divididas, y por este motivo, en este trabajo se ofrece una definición propia del término: un repertorio lingüístico enriquecido que surge por el contacto de lenguas, especialmente entre el español y el inglés, y que se ha desarrollado en distintas partes del mundo con algunas variaciones. Es importante entender que, de la misma manera que no solo existe un “tipo de español”, alrededor del mundo podemos encontrar diferentes variedades de spanglish, dependiendo de qué dialectos y variedades estén en contacto. Es decir, de la misma manera que bajo el nombre “español” se recogen las variedades de México, España o Argentina; con el spanglish sucede lo mismo. Por ejemplo, no es igual el spanglish en el suroeste de Estados Unidos que el spanglish de los puertorriqueños de Nueva York (Reagan, 2023). En este capítulo

se estudia uno de los *spanglishes* que se puede encontrar en Estados Unidos, concretamente en la zona norte de Nuevo México, típicamente conocido como español tradicional del suroeste.

Es importante hacer un breve inciso y señalar que, aunque los estudios sobre esta variedad lo llaman español tradicional de Nuevo México (ETNM), es necesario realizar estudios más actuales sobre esta forma de hablar. Al buscar información sobre esta variedad uno se encuentra con la dificultad de la falta y desactualización de estudios de carácter académico/científico. Si bien se pueden encontrar artículos periodísticos, prácticamente ninguno entra en detalle sobre aspectos lingüísticos o sociolingüísticos. Por este motivo, y dada la poca bibliografía que se puede encontrar sobre esta variedad, en este trabajo se usa indistintamente el término ETNM y *spanglish*, ya que se asume que, a causa del aumento del contacto con el inglés se están dando cambios tanto en la lengua como en la identidad de los habitantes de esta región.

Hay que reconocer que los habitantes del norte de Nuevo México y el sur de Colorado raramente dirán que hablan “Español Tradicional de Nuevo México”. Más bien se trata de una terminología lingüística que, si bien es útil para elevar el estatus de la lengua, está comenzando a estar desactualizada. También se debe tener en cuenta que el contacto con el inglés, especialmente en los últimos años, ha seguido aumentando. El contacto de estas lenguas ha ido derivando en lo que ahora se conoce como *spanglish*, aunque siguen manteniendo algunas palabras y expresiones del llamado español tradicional.

CAPÍTULO III. EL SPANGLISH DE NUEVO MÉXICO

Geografía E Historia

A muchos no les resultará nueva la mítica frase de profesor de historia de “es necesario conocer el pasado para poder entender el presente”. Lo cierto es que no le falta razón, y es por ello que este capítulo comienza con el contexto histórico, político y geográfico de Nuevo México, concretamente la zona norte por ser la más estudiada.

Desde el siglo XVI los hispanohablantes llegaron como parte del proceso de la colonización española no solo a Florida, sino también a diferentes territorios que ahora forman parte de los estados de Arizona, California, Colorado, Nevada, Nuevo México, Texas y Utah (Potowski, 2014). Como resultado de la llegada de los españoles se estableció y se mantuvo la lengua española, especialmente en la mayor parte del suroeste de los Estados Unidos (Reagan, 2023, p. 34). Es decir, el español llegó a lo que hoy se conoce como Estados Unidos mucho antes que el inglés. Concretamente en la zona norte del actual estado de Nuevo México, el español estuvo protegido por la geografía de la zona, ya que estaban aislados por las montañas.

En aquel momento, las variedades del español que llegaban y se iban asentando en los diferentes territorios, eran sobre todo variedades del sur, como pueden ser las hablas andaluzas o canarias. Hoy en día ocurre algo muy similar, ya que las personas de habla hispana al llegar a los Estados Unidos traen consigo sus propias variedades, prácticas y usos lingüísticos que influyen en cómo se habla el español en el país. Estas variedades del español entran en contacto directo con el inglés. Así es como surge la lengua que muchos han denominado spanglish o espanglés. Para algunos expertos como García (2008), el origen de esta lengua está relacionado con el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, por el cual México perdía los territorios de los actuales estados de California, Arizona, Texas, Nevada, Nuevo México, Utah y parte de Colorado y

Wyoming. En aquel momento el español ya había reemplazado un gran número de lenguas indígenas que existían mucho antes de la llegada de los colonos españoles.

Durante la primera mitad del siglo XX hubo un gran auge de las escuelas públicas que afirmaban su papel como homogeneizadoras y alentadoras del nacionalismo angloparlante. En esta época, incluso los estados tenían la potestad para destituir a cualquier maestro/a que supiera español y se infligían castigos a los estudiantes que usaran la lengua; lo llamaban *Spanish detention* (Castellanos, citado en García, 2008; véase también MacGregor-Mendoza, 2000). Años más tarde, durante y tras la Segunda Guerra Mundial tampoco hubo muchas oportunidades para cambiar la situación. Los cambios comenzaron a ocurrir en la segunda mitad del siglo XX, cuando el español empezaba a resurgir a raíz de tres factores definidos por García (2008) como: “el despertar del interés por los derechos civiles de todos los ciudadanos, el creciente número de inmigrantes hispanohablantes y el poder persuasivo de la primera oleada de cubanos que llegaron a la Florida por aquella época” (p. 418).

Carlos Soler (2024) en su artículo escrito para *elDiario.es*, explica que esta variedad puede ser considerada como parte del patrimonio lingüístico norteamericano. Esta variedad, además del contacto con el inglés estadounidense, también entra en contacto con el español de México, que es la variedad más extendida de español en los Estados Unidos, y más concretamente de Nuevo México. Sumada a estas variedades, el español tradicional de NM también ha entrado en contacto con el ya analizado spanglish. Soler (2024) afirma que: “En medio de esta encrucijada lingüística, el español nuevomexicano combate las dinámicas de poder internas a la lengua que jerarquizan y reordenan las distintas variedades y comunidades de habla”.

Sin embargo, todavía a día de hoy, según el U.S. Census Bureau de 2020, la comunidad hispana de Nuevo México suponía el 48% de la población, cerca del millón de habitantes; de los cuales un 9% se identificaba como descendientes de españoles. Esto refleja que, aunque pocos, sigue habiendo ciudadanos de NM que sienten un fuerte arraigo a sus raíces y su herencia lingüística y cultural. Aunque pequeño, este grupo podría suponer la fuente de inspiración para revitalizar y mantener viva una variedad que lleva siglos luchando contra las fuerzas de poder, que la han sometido al ámbito familiar a causa del uso mayoritario del inglés y el español proveniente del sur de NM, así como las variantes mexicanas.

Nuevo México Y El Español Tradicional

En el caso de Nuevo México, los colonizadores españoles se establecieron en lo que ahora es la zona norte del estado. Esas colonias estaban alejadas de otras comunidades de habla compuestas por gentes diversas. El aislamiento de algunos grupos por las barreras naturales de las montañas y el desierto favoreció el mantenimiento de sus lenguas con mayor facilidad, como se muestra en la Figura 3. En parte también, porque la poca fertilidad de las tierras evitaba atraer a nuevos colonos que solo hablaban inglés (Pescador, 2013). Por tanto, la configuración geográfica de la zona jugó un papel muy importante para las lenguas de los grupos asentados en dichas zonas.

Figura 3.

Mapa del Norte de Nuevo México y Sur de Colorado. Google Maps (27 de febrero de 2025)



Otro factor importante en la configuración multilingüe de Nuevo México es el curso que tomó su historia. Explica Pescador (2013) que:

Cuando don Juan de Oñate toma la Nueva México, en todo el territorio se hablaban las siguientes lenguas: siete idiomas de los indios pueblo (tehua, tigua, towa, keres, zuñi, piro y tampiro) además de las dos lenguas atabascanas (el navajo y el apache)” (p. 92).

Después de la colonización de Juan de Oñate, en 1680 quedaban muy pocos descendientes de españoles y estos tuvieron que huir a El Paso y refugiarse allí durante aproximadamente 13 años. Con la reconquista de 1693, Diego de Vargas reclutó a 500 personas de las familias originales de Oñate que habían sido expulsadas. Pescador (2013) aclara que:

Los nuevomexicanos formaban parte de un imperio, el español, en decadencia y, especialmente los nuevomexicanos del norte, vivían en un aislamiento y en un estado de alerta constante [...] los habitantes de esa zona tuvieron que aprender a ser autosuficientes en muchas facetas y empezaron a desarrollar una variante del español diversa a la de sus vecinos del sur” (p. 98).

Las interacciones de estas comunidades dieron lugar a la variedad más antigua de transmisión continua del español en Estados Unidos. El aislamiento geográfico entre el norte y el sur provocó que el español del norte de Nuevo México estuviera bastante diferenciado del que se hablaba en México (Wilson, 2015). Esta distinción entre el español del norte y el sur de Nuevo México la define Bills (1997) como: “*Mexican Spanish*”, o español mexicano, refiriéndose a la mayoría de los inmigrantes que llegaron al territorio; y *Traditional Southwest Spanish*, o español tradicional del suroeste, para la minoría de descendientes colonos anteriores al siglo XX. Esta segunda variedad está prácticamente extinta, excepto en el norte de Nuevo México y el sur de Colorado, y es la variedad en la que centra el presente estudio.

Características Lingüísticas Del Español Tradicional

Como casi todas las lenguas, la variedad tradicional del suroeste, es un reflejo de la historia de sus hablantes, y Wilson (2015) expone en su estudio cuatro características principales: 1) la perseverancia de arcaísmos que se encuentran en el léxico, en formas gramaticales y en la pronunciación; 2) los desarrollos lingüísticos internos; 3) el contacto con el inglés; y 4) el contacto dialectal con el español mexicano y con el español normativo o estándar (p. 3).

Uno de los estudios más completos y que mejor ilustra la distribución de algunos términos comunes de la región se encuentra en *The Spanish Language of New Mexico and Southern Colorado. A linguistic Atlas*, de Garland D. Bills y Neddy A. Vigil (2008). También resulta útil el Diccionario del español de Nuevo México y el sur de Colorado (*A Dictionary of New Mexico y Southern Colorado Spanish*), publicado por Rubén Cobos (2003). En este se

pueden encontrar elementos léxicos que el autor recogió de diferentes pueblos y zonas rurales del norte del Río Grande, en el norte de Nuevo México y el sur de Colorado.

La mayoría de los términos recogidos en este diccionario provienen de diferentes entrevistas, así como de elementos folklóricos como canciones infantiles, juegos, chistes, anécdotas, etc. En el prefacio también se aclara la exclusión de términos comunes de uso diario como agua o caballo, que están ampliamente reconocidos en el español estándar, y aclara que: “He incluido palabras que tienen acepciones locales superpuestas a sus significados originales, un cambio de acento o variaciones semánticas definidas que no están presentes en sus contrapartes españolas estándar” (p. 8).

Para Cobos (2003), el español de las zonas rurales de Nuevo México y el Sur de Colorado se puede describir como una variedad regional de la lengua creada a partir del español arcaico de los siglos XVI y XVII; palabras de los indios mexicanos, especialmente del náhuatl y algunas palabras indígenas de los indios del Río Grande. También incluye palabras y expresiones idiomáticas del español mexicano, o mexicanismos y elementos del inglés que han sido tomados por hablantes del español y adaptados a los usos del día a día. Añade que esta variedad ha sobrevivido a través de la transmisión oral durante más de 400 años gracias al aislamiento mencionado (p. 9).

Del español arcaico destaca Cobos (2003) la forma de hablar traída a la Nueva México (nombre que tenía en aquel entonces) por parte de los primeros colonos y que estaba configurada mayormente por un español rural de Castilla del siglo XVI, mezclado con las hablas andaluzas, asturianas, vascas y gallegas. Algunas expresiones que menciona son: *¿La gracia de su merced?*, una forma de preguntar el nombre de otra persona. También presenta algunas palabras que sufrieron la aspiración de la /h/, como *jumo* (humo), *jervir* (hervir). En cuanto al sistema verbal

explica fenómenos como el cambio de las conjugaciones de segunda persona del singular en el pretérito del estándar del español -aste,- iste, -iste por -ates, -ites, -ites o -astes, -istes, -istes; es decir, del estándar hablaste, comiste y viviste, a *hablastes, comistes y vivistes* (pp. 10-11).

Continuando con más fenómenos del sistema verbal, cabe mencionar la sustitución de la conjugación de la primera persona del plural de la segunda conjugación -emos a la misma persona en la tercera conjugación: *bebemos, vivemos* (en el español estándar es *vivimos*). También destaca el uso de la partícula -nos para remplazar la conjugación del español estándar en la primera persona plural del imperfecto de indicativo: *hablábamos, bebíamos, vivíamos*, cambia a *hablábanos, bebíanos, vivíanos*.

En el estudio de Bills y Vigil (2008) muestran una cita que versa: “*La comida mex – de nojotros. No quiero decir que mexicano, porque no somos mexicanos nojotros. Dicemos mexicanos, pero no somos*” (p. 12). Esta cita, además de mostrar perfectamente la forma de hablar de los nuevomexicanos, también sirve de ejemplo sobre cómo se sienten los habitantes de esta zona. Es decir, no solo muestra la realidad lingüística sino una representación de su propia identidad; dejando bien claro que ella no es mexicana.

Otros términos que configuraron la variedad de Nuevo México provienen del náhuatl, como *guajalote* (que se suele confundir con *ajalote*), para referirse a una salamandra, o del vocabulario indio del Río Grande, como *comanche, comancha*. Del español antiguo de México han sobrevivido palabras como *chamacos*, para referirse a los niños; y del inglés han tomado préstamos como *gaselín* (gasolina), *garache* (garage), *güinchil* (*windshield* en inglés, ‘parabrisas’ en el español estándar actual). De todos estos términos presentados por Cobos en su diccionario (2003), la mayor cantidad provienen del inglés; y no es de extrañar, dado el contacto

con esta lengua. Por este motivo, aquí se plantea que el español tradicional de Nuevo México está derivando en una nueva variedad de spanglish.

Otros rasgos lingüísticos distintivos de esta variedad se encuentran en Bills (2012) y en Wilson (2015). Aquí se mencionan los más llamativos:

1. En el nivel léxico explican Bills y Vigil (2008) que se ha extendido el mito de que en la zona se habla una variedad del Siglo de Oro español, conservado perfectamente. Este se ha dado por diversos factores, destacando el uso de arcaísmos. Estos se pueden clasificar en arcaísmos convencionales, es decir, las formas lingüísticas que se han mantenido en una comunidad lingüística concreta, pero que se han vuelto obsoletas o han pasado a ser formas alteradas en variedades estandarizadas del español, aunque en las comunidades donde son usadas no se perciben como formas antiguas. Algunos arcaísmos convencionales son: *asina* (así), *muncho* (mucho), *cuasi* (casi), *seigo/semos* (soy/somos), *vide/vido* (vi/vio), *truje* (traje). El otro tipo de arcaísmos deriva de términos que se utilizaban para describir la flora, la fauna y otros objetos que encontraban los colonizadores españoles. Por ejemplo, *gallina de la tierra* (pavo), o *ratón volador* (murciélago).
2. En el nivel fonológico también se han encontrado algunos arcaísmos como el fenómeno de la pronunciación de la /h/ al inicio de palabra. Mientras que en el español moderno esta no suena, en el español tradicional de NM sí se pronuncia, igual que se hacía en el español medieval. Algunos ejemplos de esta retención son las pronunciaciones de *jallar* por ‘hallar’, o *jumo* por ‘humo’. Otro fenómeno llamativo del nivel fonológico es la pronunciación del fonema /s/. En el español tradicional de

NM se distingue de la pronunciación típica de México por la aspiración ya sea en posición inicial o final de sílaba.

3. En el nivel gramatical destaca la desaparición del futuro de subjuntivo y la situación del apelativo de la segunda persona arcaica, *vuestra señoría*, por el actual ‘usted’ (Trujillo, citado en Wilson, 2015, p. 10). En el caso del verbo haber también se encuentran diferencias, como las formas de primera persona del verbo haber, siendo *ha* y *hamos*, contrarias al actual he y hemos.
4. Desarrollos lingüísticos internos: los expertos describen cuatro. 1) El cambio de forma: se suele dar cuando una palabra evoluciona por procesos fonológicos para facilitar un habla más eficiente. Es el caso de la palabra ‘puercoespín’, que en su forma innovadora pasa a ser *cuerpoespín*. 2) El cambio semántico de una forma existente, como en la palabra *plebe*. En su origen latino significaba la clase social común, pero en el español tradicional de NM se utiliza para referirse a ‘niños’. 3) La composición léxica. Es el caso de los ya mencionados *gallina de tierra* (pavo) y *ratón volador* (murciélago). 4) El cambio gramatical o fonológico. Destaca el caso del sufijo verbal -nos de la primera persona: “En el ETNM, se ha extendido a todas las formas verbales la primera persona, pero lleva el acento en la penúltima sílaba, incluyendo formas del presente de subjuntivo que han sufrido un cambio en el acento tónico de la sílaba penúltima a la antepenúltima, como en *háblenos* (hablemos - presente de subjuntivo)” (Wilson, 2015).

El estudio de Bills y Vigil (2008), expone algunos mitos que se han extendido sobre esta variedad. El primero de ellos expresa que “la variedad estándar del español es buena, y la no estándar es mala” (p. 12). Muestran una cita recogida en una entrevista a una mujer de 81 años

que explicaba los efectos de las actitudes lingüísticas de su marido: “Hasta me da a mí pena hablar mi español que hablo, porque *sometimes* él me dice que si hablo chino o japonés” (*sic* p. 12). Este ejemplo tiene un gran valor en este trabajo, puesto que, aun siendo un estudio no tan reciente, muestra como esta mujer está translenguando, incluso sin ser consciente de que lo está haciendo. El hecho de utilizar la palabra *sometimes* en el medio de la oración, para algunos podría ser una demostración del cambio de código. Sin embargo, aquí se considera que, en realidad, lo que ha hecho la mujer para comunicarse ha sido tomar ciertos elementos de su repertorio lingüístico unitario, en este caso, la palabra *sometimes*, asociada a la lengua que llamamos ‘inglés’. Además, demuestra las actitudes negativas hacia su forma de hablar y se acerca a las ideas de Otheguy y Stern (2010).

El segundo mito es el ya expresado “el español de Nuevo México es el español de España del siglo dieciséis” (p. 14). Sobre este mito explican los autores que en el español de Nuevo México se pueden encontrar tanto términos arcaicos como términos nuevos, es decir, términos que provienen del inglés o del náhuatl como los que se han presentado anteriormente. El tercer mito plantea que “el español es la lengua oficial de Nuevo México” (p. 17); este también es desmentido por los autores, a pesar de la creencia de muchos, tanto hispanos como anglos, de que el español tiene algún privilegio en el estado. El cuarto mito propone que “el inglés es bueno; el español no es bueno” (p. 17). Sobre este aclaran los autores una idea que ha se ha mencionado anteriormente en esta tesis, y es que lingüísticamente hablando esta afirmación carece de todo valor. Este mito se basa únicamente en la percepción y el juicio social al que están sometidas todas las lenguas; sumado además a la discriminación racial.

Finalmente, el quinto mito es el que, bajo la perspectiva de este estudio, resulta más alarmante: “el español de Nuevo México no está en peligro de extinción” (p. 18). Los autores

explican, y con razón, que ocurre todo lo contrario. “La evaluación positiva del inglés y la evaluación negativa del español, junto a las desigualdades sociales que parecen ir de la mano con el español, conspiran para que muchos renuncien al español por completo” (p. 18). Y añaden que, incluso para aquellos hablantes que mantienen la fluidez en español, la lengua que más comúnmente usan es el inglés; mientras que el español queda relegado a un ambiente más íntimo y familiar. Es decir, que, de manera natural, si no se usa la lengua se acaba perdiendo la habilidad de hablarla; y si además esta deja de transmitirse de manera intergeneracional, la lengua acabará muriendo.

Situación Actual

Desde hace más de 170 años el español de Nuevo México ha estado en contacto directo con el inglés. De este contacto cultural y lingüístico han surgido una serie de fenómenos que típicamente han sido descritos como cambios de código o la incorporación de anglicismos. Sin embargo, desde la perspectiva del translenguaje, en esta tesis se asume que en realidad no se trata del cambio de código. Más bien, a lo largo de todos esos años de contacto, los habitantes del norte de NM y el sur de Colorado han ido ampliando su repertorio lingüístico a causa del contacto con el inglés.

Por ello, se afirma que, cuando en NM dicen palabras como *bisnes* (*business* en inglés, negocio en español), *breca* (*brake* en inglés, freno en español), o *cuque* (*cookie* en inglés, galleta en español); realmente están translenguando, ya que emplean recursos de su repertorio lingüístico. En los estudios sobre el léxico llevados a cabo por Bills y Vigil (2008), los autores mencionan la influencia del contacto entre el dialecto del español de México y la variedad normativa que se enseña a través de la educación formal. Este contacto ha favorecido a la

desaparición o la sustitución de términos del español tradicional de NM como *velís* por el término estándar maleta; o *rula* por regla (Wilson, 2015).

Otros ejemplos al nivel discursivo se encuentran también en las entrevistas llevadas a cabo por Bills y Vigil (2008), como: “**The reason** que la gente mexicana es tan **short** es porque su – por su **diet** que está tan pobre (“La razón por la que la gente mexicana es tan bajita es porque – por su dieta que es muy pobre”; “*The reason that Mexican people are so short is because their – because of their diet that is so poor*”) (sic p. 167); o “*Ese es una ploga también pa’ ploguearla en la ploga*” (“Eso es un enchufe también para enchufar en un enchufe”; “*That’s a plug, too, for plugging it into the outlet*”) (p. 170). Ambos ejemplos muestran cómo los hablantes de spanglish en Nuevo México recurren a todo su repertorio lingüístico y seleccionan los elementos que consideran más apropiados para lograr su comunicación.

En Bills (2005) también hay un muy buen ejemplo del translenguaje en el norte de Nuevo México. Se trata del testimonio de un hombre de 48 años de Albuquerque que explica cómo había tenido que pasar por diferentes obstáculos, rechazos, y discriminación, “pero nunca permitió que la sociedad ahogara su espíritu o su lengua” (p. 76):

‘Ora, yo cuando estaba creciendo, a nojotroj noj criticaban. Que es *slang*. Que no saben hablar ni inglés ni español, ¿me entiende? Puro *degration*. Siempre queriendo abajarle a uno, ¿me entiende? Y nosotroj puj no le poníamos atención a ojo, a esaj cosaj. No, no. ‘Ora crean o no crean – Yo creo que (??) el machismo, ‘l orgullo, la dignidad, ¿no? El chicano siempre ha tenido bastante dignida’, ¿me entiende? Y yo siempre ha creído de que la idioma ej comunicación. ¿Me entiende? Y como lo dijo un profesor allí en UNM, dice de que pus si nosotros tuviéramos – yo creo en esto – si nojotroj tuviéramoj *publishing company*. Si nojotroj tuviéramoj diccionarios. Si nojotroj tuviéramoj *Tesauruses*. Si nojotroj tuviéramoj *encyctopedia*. Antonces no fuera *slang*. Juera *creativity*. Iban a decir, ¡U!; cómo ejtá avanzada esa gente. Y ‘ora aquí hablando del chicano. ¡Hajta criaron su mejma idioma! Antonces fuera algo progresista, algo *scholarly*. Algo de que si tira un pedo, ole a perfume. {Risas} O que come chicharoj con picadientej. {Risas} Una a la vej, ¿no? Como la *Jackie Kennedy* (p. 76).

Una vez más, queda demostrado cómo, a través del lenguaje y el translenguaje las personas pueden expresar sus ideas e identidades. En la transcripción de la entrevista se ve cómo el acento del norteño nuevomexicano no es tan parecido al que tienen los mexicanos (en ninguna de sus variedades). Por ello, este tipo de spanglish se diferencia de otros como pueden ser el *nuyorican* o el spanglish de Miami. En esta variedad aún se ven rasgos del español tradicional de Nuevo México así como préstamos del inglés. Estas lenguas típicamente diferenciadas y nombradas como “español” e “inglés”, han dado lugar a la creación de un nuevo/tercer espacio gracias al contacto. Es precisamente en este espacio donde se va desarrollando una nueva/tercera cultura con su respectiva nueva/tercera identidad.

Resulta difícil exponer el panorama social y lingüístico actual del español tradicional de Nuevo México. Tanto los sociolingüistas como los habitantes de la zona coinciden en que esta variedad tradicional se está perdiendo a pasos acelerados. Su limitación al ámbito familiar aumenta el riesgo de su desaparición, así como la preferencia del sistema educativo por enseñar el inglés o el español, en cualquiera de sus variedades actuales (preferiblemente la mexicana o la peninsular). En el siguiente capítulo, siguiendo el mismo esquema, se muestra la evolución histórica, política y lingüística del llanito en Gibraltar. Con ello, se podrá establecer una comparación de las dos sociedades, así como sus variedades de habla, explicadas desde la perspectiva del translenguaje y la creación del tercer espacio donde pueden presentar sus identidades híbridas y multiculturales.

CAPÍTULO IV. EL LLANITO DE GIBRALTAR

Geografía E Historia

Al igual que la sección sobre el spanglish de Nuevo México, este capítulo abre con una contextualización de la evolución del llanito en Gibraltar para entender mejor el desarrollo y la historia de esta forma de hablar. Contextualizar los procesos y desarrollos en el territorio permitirá entender mejor la actual configuración cultural, identitaria y lingüística de los llanitos y el Peñón.

Gibraltar es un territorio británico de ultramar que se extiende por unos 6.8 km² aproximadamente y se encuentra en el extremo meridional de la provincia de Cádiz, al sur de la Península Ibérica. El territorio ha sido ocupado por diferentes grupos a lo largo de la historia, desde los musulmanes a manos del comandante Ṭāriq ibn Ziyād en el año 711; pasando por la reconquista de los Reyes Católicos por la cual se anexionó Gibraltar a la Corona española en 1501; hasta llegar a la Guerra de Sucesión (1702-1714). Con la firma del Tratado de Utrecht en 1713, España cedía el territorio a Gran Bretaña. Tras esto, los intentos de España por recuperar Gibraltar no han sido pocos, ni satisfactorios.

El Rey Católico, por sí y por sus herederos y sucesores, cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortaleza que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno (Artículo X del Tratado de Utrecht, 13 de julio de 1713; citado en Sabariego Sánchez, 2017).

Para entender la identidad y la lengua de los llanitos, es imprescindible entender su historia. Gibraltar estuvo ocupado por diferentes grupos étnicos mediterráneos que iban modificando el habla en el territorio, entre los cuales destacaban los genoveses. Antes de que el genovés fuera remplazado por el español andaluz, había una variedad de español sefardí extendida a través de los vínculos comerciales con los judíos marroquíes. Entonces el español

pasó a ser la lengua franca del territorio, utilizada por la mayoría de la población incluso después de la firma del Tratado de Utrecht (1713), con el que se estableció el inglés como lengua oficial del territorio.

Said-Mohand (2010) explica que hubo tres períodos del siglo XX que han tenido una mayor influencia en la configuración de la situación lingüística y cultural de la comunidad gibraltareña. En primer lugar, destaca la Guerra Civil Española (1936-1939), período durante el cual el dictador Francisco Franco cerró la frontera entre España y Gibraltar, provocando así el corte de las comunicaciones entre ambos territorios, así como el flujo de trabajadores hispanoparlantes de la zona.

En segundo lugar, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), por la cual se evacuaron a más de 16.000 gibraltareños hacia territorios ingleses y sus colonias, como Jamaica, Irlanda del Norte, Madeira y Tánger (Ballantine, 2000, p. 116-17). Ballantine explica que esta evacuación supuso, para muchas mujeres, niños y ancianos, el primer contacto con el inglés. Con la evacuación de la población civil, se dieron cuenta de que muchas personas no sabían inglés o no tenían un buen nivel del idioma. Por ello, al terminar la guerra y ser llevados de vuelta a Gibraltar, cambiaron las leyes educativas y el español pasó a enseñarse únicamente como lengua extranjera. En este contexto, las madres jugaban un papel imprescindible en el mantenimiento del español, ya que era la lengua que les enseñaban a sus hijos. Kramer (1986) señala que el español sirvió para representar la identidad de los gibraltareños fuera del Peñón y observó que:

La situación del gueto en los campos de refugiados y la ausencia de la mayoría de los hombres, que normalmente dominan mejor el inglés que las mujeres, llevaron a un mayor apego emocional al español, que se consideraba un vínculo preciado con la lejana Roca (p. 19).

Tras la Segunda Guerra Mundial, en 1967 se llevó a cabo en Gibraltar un referéndum (no aprobado por las Naciones Unidas), que reflejó la situación y el pensamiento de los habitantes

del Peñón en aquel momento. Se les daba la opción de elegir la soberanía española o mantener la británica. Los votos fueron abrumadores: 12.138 votos probritánicos y 44 a favor de la soberanía española. Es decir, más del 99% de los votos confirmaba la fuerte unión entre los gibraltareños y el Reino Unido y demostraba el orgullo de la población hacia sus orígenes, o al menos, sus intereses económicos y políticos (Rodríguez, 2024).

En tercer lugar, destaca el período que va desde 1969 a 1982 marcado por el cierre de la frontera entre la ciudad española de La Línea de la Concepción y Gibraltar. La frontera se conoce comúnmente como la Verja. Estos años no solo estuvieron marcados por el cierre por parte del gobierno de Franco, sino también por la penetración de las formas de vida británicas en Gibraltar y un aumento del rechazo hacia todo lo que tuviera que ver con España. En 1969 se llevó a cabo una Nueva Constitución de Gran Bretaña para Gibraltar. Este período duró 13 años y marcó un antes y un después en el desarrollo lingüístico de la zona.

Ballantine (2000), expone los seis factores más influyentes en el aumento del uso del inglés: 1) la influencia del inglés en la variedad local (el llanito), 2) el afianzamiento del inglés en dominios más amplios y en situaciones formales y oficiales, 3) la penetración del inglés en el hogar, 4) la incorporación de la mujer en el trabajo, 5) el desarrollo de un sistema educativo a través del inglés, y 6) el cese de los trabajadores andaluces de las áreas colindantes (p. 5). Esto provocó la reducción del contacto con el español y el aumento de un sentimiento antiespañol marcado por el repudio hacia el régimen franquista (Díaz-Hormigo, 2001). Como explica Juan Carmona, el alcalde de La Línea en aquella época: “se creó un resentimiento, sentimientos muy negativos, queda un residuo de eso. [...] Las nuevas generaciones ya no hablan español” (Laguna, 2022).

Las relaciones entre Gibraltar y España finalmente volvieron a estrecharse con la entrada de España en la Unión Europea en 1986; facilitando así el flujo de personas y las relaciones comerciales entre ambos. Esto provocó no solo el aumento del número de visitantes y la mano de obra, sino que también influyó en el bilingüismo por medio de la educación pública. Comenzaron a ampliar las horas de español en los colegios y adelantaron un curso el comienzo de la enseñanza (cuatro o cinco años). Además, destacó la apertura del Instituto Cervantes en Gibraltar, que se mantuvo activo desde 2011 hasta 2015. El director de la institución, Francisco Oda-Ángel explica que esta fue la primera y única institución para la difusión de la cultura española.

Un estudio más detallado sobre las consecuencias del cierre del Instituto Cervantes en Gibraltar se puede encontrar en el trabajo de Santiago Sabariego Sánchez (2017). En él explica cómo durante la comparecencia del ministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo, explicaba la contradicción de mantener abierta una sede del Instituto Cervantes en un lugar considerado “territorio nacional” por parte de España y alegaba que “menos los simios, todos hablan español” (p. 3). Esta actitud mostrada por parte del político español es un reflejo del pensamiento de muchos españoles que aún a día de hoy siguen considerando a Gibraltar como parte de España. Parece que se les olvida que Ceuta y Melilla, a pesar de estar situadas geográficamente en Marruecos son parte de España; lo cual demuestra que no por el simple hecho de la geolocalización el territorio es español. Este es el tipo de comentario y actitudes por parte de los españoles que refuerza y aumenta el sentimiento de rechazo por parte de los gibraltareños hacia una identidad “más española”.

Unos años más tarde se llevó a cabo el referéndum sobre el Brexit el 23 de junio de 2016. Es decir, los ciudadanos del Reino Unido (incluyendo a Gibraltar) votaron a favor o en contra de seguir siendo miembro de la Unión Europea. El Ayuntamiento de La Línea publicó los datos de

los resultados obtenidos en el referéndum y los dispuso en forma de tabla como se muestra a continuación:

Tabla 1.

Estudio socioeconómico del impacto del Brexit en La Línea de la Concepción. Votos del Reino Unido (2017, p. 30).

NACIÓN	SÍ UE	%	NO UE	%	Diferencia	%
Escocia	1.661.191	62	1.018.322	38	642.869	24
Gales	772.347	47,5	854.572	52,2	82.225	5,1
Inglaterra (con Gibraltar)	13.226.996	46,6	15.188.406	53,4	1.921.410	6,8
Irlanda del Norte	440.437	55,8	349.442	44,2	90.995	11,5
Total	16.141.241	48,1	17.410.742	51,9	1.269.501	3,8

Tabla 2.

Estudio socioeconómico del impacto del Brexit en La Línea de la Concepción. Votos en Gibraltar (2017, p. 30).

Territorio	Participación	SÍ UE	%	NO UE	%	Diferencia	%
Gibraltar	83,5%	19.322	95,9	823	4,1	18.499	91,9

Más recientemente, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, se han llevado a cabo nuevos acuerdos sobre la situación de Gibraltar. En el Acuerdo de Retirada se incluía el Protocolo sobre Gibraltar, que preveía la cooperación entre España y el Reino Unido en las cuestiones relacionadas con el Peñón y los derechos de sus ciudadanos. El Consejo Europeo estableció el 29 de abril de 2017 que “ningún acuerdo entre la Unión y el

Reino Unido podrá aplicarse al territorio de Gibraltar sin acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido” (El Imparcial, 2020).

Desde La Moncloa (Gobierno de España), explicaron que la situación con Gibraltar sería diferente a la de Reino Unido. El Acuerdo de Nochevieja, cerrado en diciembre del 2020 entre Reino Unido, España, Gibraltar y la Unión Europea, contemplaba el derribo de la Verja para facilitar el desplazamiento de los trabajadores fronterizos que la cruzan la frontera a diario (Alonso, 2024). De esta manera, Gibraltar participaría del espacio Schengen. Hoy en día sigue siendo parte del Reino Unido, a pesar de que tiene su propio gobierno y sistema judicial. Una vez comprendida la historia de Gibraltar, se puede ahora dirigir la atención a su realidad lingüística.

La historia de Gibraltar es un reflejo de la historia de su gente. Todos los acontecimientos mencionados han marcado la vida de los gibraltareños de varias generaciones de una u otra forma. Incluso para los más jóvenes que no han vivido momentos como el cierre de la Verja, estos hechos han tenido un impacto en su desarrollo como sociedad, y por supuesto, en su configuración lingüística.

El hecho de que el inglés se instaurara como lengua oficial del territorio, así como el cierre del Instituto Cervantes en el Peñón, han llevado a que cada vez se hable menos el español. En consecuencia, el llanito, que ha tenido un gran peso como sello de identidad, está empezando a perderse entre las generaciones más jóvenes que prefieren comunicarse en inglés. Por ello, a continuación se muestra la riqueza, la creatividad y la belleza de esta forma de hablar tan única y especial que ha sido, y ojalá siga siendo por muchos años más, uno de los pilares de la identidad lingüística gibraltareña.

Características Lingüísticas Del Llanito

Hasta ahora se ha venido repitiendo la idea de que las lenguas, y sus variedades, no son entidades fijas, sino sistemas moldeados por la historia, el contexto económico, sociopolítico y cultural. A través del estudio de las características lingüísticas del llanito se pueden observar los mecanismos que surgen en esta comunidad bilingüe y cómo estos reflejan tanto la coexistencia de varias lenguas (no solo el inglés y el español), como una identidad cultural híbrida. En esta sección se exponen las características lingüísticas más llamativas del llanito para lograr el cometido de este trabajo: exponer y defender esta forma de hablar cultural y lingüísticamente enriquecida por la situación de contacto.

El llanito se ha definido en diversas investigaciones como la mezcla del inglés británico con el español hablado en Andalucía, o simplemente como una forma de cambio de código entre el inglés y el español. Por la propia historia de Gibraltar, la evolución de esta forma de hablar no ha incluido solo el español y el inglés, sino que también ha tenido influencias de otras lenguas como el hebreo, el maltés o el portugués. Destaca también el genovés, ya que durante el siglo XVIII una parte importante de la población era de este origen. Esta influencia se puede notar hoy en día también en los apellidos italianos que se encuentran en Gibraltar y que suponen el 20% del censo (Arroyo y Esparza, 2020). También se puede apreciar en la arquitectura del Peñón, que podría pasar por un pueblo del norte de Italia.

Asimismo, destaca el influjo de la lengua Haketia, una lengua judeoespañola que hablaban los judíos sefardíes del norte de Marruecos, Ceuta y Melilla y que ha dejado cientos de vocablos en la zona. Cuando los Reyes Católicos expulsaron a los judíos en 1492 muchos huyeron hacia el sur para ir a Marruecos. No obstante, con la llegada de los ingleses, una comunidad sefardí se instaló en el territorio, en contra de la petición que había hecho España de no permitir el regreso

de los judíos y moriscos. Desde la perspectiva británica, la llegada de este grupo les era útil para ampliar las relaciones comerciales. Levey (2020) menciona que, aunque pocas, existen algunas entradas que provienen del árabe, como es el caso de *jará*, que significa pocilga o *flus* como dinero. También presenta otras palabras de orígenes menos claro, como *chuni* que sería ‘guay’ y podría venir del alemán *schön*. Finalmente, expone otros localismos de fabricación propia, como es el caso de la expresión *armarse el gori* que significa ‘montar un follón’ (p. 79).

No cabe duda de que el caso lingüístico de Gibraltar es único, ya que, aunque algunas personas lo llaman el spanglish de Gibraltar, los propios habitantes de la zona defienden que en realidad se trata de una lengua y una identidad propia. El contacto lingüístico del cual nace el llanito no es solo entre el español y el inglés, sino que también han influido otras lenguas como el portugués, el italiano, el ladino, el maltés o el árabe. Oda-Ángel (2023), exdirector del Instituto Cervantes de Gibraltar, donde ejerció el cargo hasta 2015, afirmaba que:

El llanito es un habla, no es dialecto, ni una lengua. Es la continua alternancia de códigos lingüísticos del inglés y del español en una o en varias frases a lo largo de una conversación. Y, como bien sabemos, el “acto de habla” es diferente en cada momento y en cada hablante (p. 90).

Si se considera que un dialecto no es más que el término lingüístico con el que se ha recogido a las diferentes variedades de una lengua compartida por una comunidad, se puede entender que el llanito no es ningún dialecto, ya que este tipo de comunicación no proviene de una sola lengua (como se ha entendido generalmente). Más bien surge porque los hablantes translenguan utilizando todo su repertorio lingüístico, que en este caso viene de las lenguas nombradas/conocidas como el inglés británico en contacto directo con el español, concretamente en su variación andaluza/gaditana, así como con otras lenguas ya mencionadas.

Por tanto, aunque parte de esta afirmación tiene sentido, se debe problematizar el hecho de que no se trata de la simple alternancia de dos códigos lingüísticos pertenecientes a dos

lenguas nombradas; sino más bien se trata de una forma de hablar que surge de las prácticas translingüísticas. Es decir, en esta tesis se niega la simplificación o la reducción al cambio de código como único paradigma para entender cómo se crea y expresa esta nueva *translengua*.

El llanito, o yanito, aceptado con ambas grafías, es una *translengua* que surge por el contacto con otras lenguas nombradas en Gibraltar, en un tercer espacio creado por el contacto de varias culturas y prácticas lingüísticas. El origen del nombre se desconoce a ciencia cierta y se han dado diferentes teorías. Romera (2017) explica que “yanito” a primera vista puede parecer la deformación por yeísmo de llanito; pero todo indica que se trata en realidad de dos palabras diferentes. Por un lado, “llanito” vendría a ser un derivado de la palabra llano o de llanura pequeña; por lo cual, los gibraltareños serían “los vecinos del llano”, es decir, la parte baja del peñón en la que vive la mayor parte de la población. Por otro lado, “yanito” sería un diminutivo castellanizado de los nombres propios Johnny (relacionado con el origen inglés de gran parte de la población) o Gianni (derivado de las relaciones comerciales establecidas por los genoveses durante el siglo XVIII), dependiendo de las versiones. El término llanito es además el gentilicio con el que muchos gibraltareños y gibraltareñas se identifican, de modo que se llaman a sí mismos *llanitos* y *llanitas*.

En esta tesis, por motivos de extensión no se explican todos los aspectos de la lengua, pero sí se hace hincapié en algunas de sus características léxicas y fonéticas, por ser las que más destacan. Lipski (1986), expone algunos rasgos lingüísticos típicos de la variedad hablada de Gibraltar: 1) Nivel fonético: donde destaca la influencia del andaluz, caracterizado por la velarización de la /n/ final de palabra, la neutralización de /l/ y /r/ en posición final de sílaba o la reducción de /s/ en los mismos contextos. 2) Nivel léxico: en este nivel destacan las combinaciones bilingües, como *estar guilty* ‘ser culpable’ o *dar un ring* ‘llamar por teléfono’. En

este nivel también son comunes los calcos sintácticos cada vez más habituales como *dar para atrás* (*to give back*) ‘devolver’ o *venir para atrás* (*come back*) ‘regresar’ (p. 417). Estos dos niveles se pueden escuchar juntos en el nivel discursivo, como en el ejemplo que se expone a continuación, en el cuál una joven gibraltareña explica de manera un tanto nerviosa lo que le ha ocurrido:

- *And I saw my brother coming towards me, no? And (a)other police went to him with bats y empezaron a pegarle fuerte ¿no? Y cogí yo, vi a mi hermano, I saw him and I went running to him. Y me pegaron a mí con toa’ la batalla en toa’ la cara y me tiraron al suelo...*
- + [Interrupción del entrevistador que le pregunta en inglés]: “*Were the men who were attacking yourself... did you provoke the police at all?*”
- *No, nothing. I was just standing there and I saw my brother coming and I went towards him because [...] fui corriendo a salvahlo y me pegaron a mí iguah (YouTube, 4 de julio de 2013).*

En cuanto al léxico, se pueden encontrar palabras que surgen en las calles de Gibraltar como: *tipà*, que en español es tetera, y proviene del inglés *tea pot*. También es común oír *chinga*, para chicle, que en inglés es *chewing gum*. Otros ejemplos del léxico llanito son descritos por Ramos (2022), como: *liquirbá*, regaliz en español, y proviene del inglés *licorice bar*; *mebli*, en español canica, y proviene del inglés *marble*; y *quequi* o *keki*, en español tarta o pastel y en inglés *cake*. No solo son vocablos, sino también expresiones como *stop giving me the tin*, la traducción literal de ‘dejar de dar la lata’ o ‘deja de molestarme’ (p. 20).

Como se puede apreciar, la mayoría de los elementos léxicos en llanito están relacionados con el tema de los alimentos. Entre ellos se encuentra el uso frecuente de ‘carne combí’ o ‘carne con bí’, que viene a ser una lata de carne en conserva, y proviene del inglés *corned beef*; de donde se toma ‘carne’ por la semejanza fonética con *corned* y ‘bí’ es el hispanismo de *beef* también adaptado fonéticamente al español andaluz con la pérdida de la /f/ final. Aunque el llanito está perdiendo fuerza en el territorio, este término es uno de los ejemplos que aún perdura,

ya que incluso ahora se sigue usando. Prueba de ello es el premio que recibió el cuadro pintado por el gibraltareño Derek Duarte en el concurso ‘*Our Gibraltar*’ (Nuestro Gibraltar). El cuadro se muestra en la Figura 4. y representa una lata de la famosa carne en conserva que fue introducida por los trabajadores transfronterizos del Campo de Gibraltar (Moreno, 2024).

Figura 4.

‘Always a part of us’, por Derek Duarte. The Ministry of Culture Award (Moreno, 2024)



Este término se puede escuchar también en un vídeo publicado en *YouTube* por Canal Sur, perteneciente a RTVA (Radio y Televisión de Andalucía) donde muestran: “una forma de hablar muy particular, que utilizan los vecinos de La Línea influenciados por Gibraltar; una mezcla de español y de inglés que ya tiene diccionario propio, y hasta una canción” (2009, 0m22s). Esa presentación demuestra que aunque es más común escuchar el llanito en el lado británico de la Verja, este también ha cruzado la frontera y ha influido a sus vecinos españoles. Una parte de la canción dice:

No pienses que hablo raro porque soy de Gibraltar. Si yo digo ‘capotí’ y tú dices ‘taza de té’; yo sé bien lo que me digo pues te estoy hablando ‘inglé’; que el yanito cuando habla tiene gracia y no eh jartá y si acaso tú lo dudas y lo quiere’ comproba’ si te vas por la plaza mis compá’ te lo dirán... (Canal Sur, 2009, 0m8s)

De estas características algunos podrían deducir que el llanito es simplemente una variedad más del español. Esto supondría una limitación de la percepción de esta forma de hablar, pues en realidad, se debe tener en cuenta su larga historia de contacto lingüístico y cultural. Para autores como Otheguy y Stern (2011) estos elementos podrían representar un tipo de español que no necesitaría un nuevo nombre, como argumentaron en el caso del spanglish de Estados Unidos. Sin embargo, cabe destacar que en la formación y percepción de las lenguas, no solo influyen los aspectos lingüísticos, sino que también dependen de los aspectos culturales e identitarios en los que estas se forman. En el caso de Gibraltar este aspecto de la identidad es clave, ya que sus ciudadanos sienten un gran orgullo de ser británicos y rechazan los intereses de España por recuperar o tomar poder sobre el Peñón.

Por este motivo, muchos gibraltareños ven el español como algo que pertenece a España, y no algo suyo propio gibraltareño. En cambio, el llanito sí es suyo, se enorgullecen de ser llanitos y de hablar su lengua. En resumen, la cuestión no se basa únicamente en que la lengua como tal tiene ciertas características que la alejan bastante de las variedades del español que se pueden encontrar en España o en América; sino que también influye el sentimiento de pertenencia e identidad.

Una similitud lingüística que se pueden notar entre el llanito y el español tradicional de NM es el uso de dos variedades, una más antigua, pero que se mantiene, y otra más moderna a causa de la evolución natural de las lenguas en contacto. En este sentido Oda-Ángel, explicaba en la sesión IX del Congreso Internacional de la Lengua Española (2023), su discrepancia con las consideraciones del llanito. El director linense, distingue el “llanito inicial o primitivo”, utilizado

a comienzos del siglo XX por los 8.000 trabajadores de La Línea que se desplazaban diariamente a Gibraltar. Estos fueron los encargados de adaptar la fonética del inglés al castellano. Sin embargo, hoy en día muchos de los términos que usaban entonces han dejado de utilizarse entre las generaciones más jóvenes, lo que Oda-Ángel considera el llanito actual.

Una vez más, se debe poner la atención en la terminología empleada para describir a las lenguas. Se podría entender que cuando Oda-Ángel hace referencia al llanito como *primitivo* se refiere a los orígenes de la lengua, las primeras (trans)formaciones que se estaban dando en un nuevo o tercer espacio translingüístico. Sin embargo, este uso de la palabra podría tomarse como algo despectivo que bien podría referirse a un llanito tosco o vulgar. A lo largo de esta sección se han mostrado algunas características lingüísticas del llanito para demostrar cómo los hablantes translenguan, es decir, cómo recurriendo a todo su repertorio comunicativo único son capaces de comunicarse, crear y negociar significados, y al hacerlo, demostrar sus identidades híbridas.

Situación Actual

En Gibraltar el inglés es la lengua que se utiliza en contextos formales, en instituciones gubernamentales, educativas y en muchos lugares de trabajo, es decir, es la lengua de prestigio. El español, en cambio, se emplea en contextos más informales y familiares. Se hace aún más evidente el prestigio del que goza el inglés, puesto que es la lengua oficial del territorio desde que cambiaron las políticas educativas tras la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, a pesar de que el llanito podría parecer un idioma de menor prestigio, se da una situación llamada “prestigio encubierto” (Moyer, 1993). Este hace referencia al orgullo que sienten los usuarios de la lengua y la importancia que le dan dentro de su cultura, ya que les sirve para conectarse con sus comunidades. Como explica Mariscal Ríos a Martínez para *elDiario.es*, en la actualidad el uso del llanito ha quedado relegado a un ámbito más coloquial, debido a que la lengua oficial del

Peñón es el inglés. Y añade: “pero un Gobierno solo puede regular en tres ámbitos: la educación, la administración y los medios de comunicación. No puede regular, en cambio, en lo que habla una familia en casa o en el recreo” (2021). Aunque esta afirmación es cierta, también lo es el hecho de que las administraciones, la educación y los medios de comunicación añaden valor y elevan el estatus de las lenguas.

No son pocos los lingüistas, tanto dentro como fuera de Gibraltar que han mostrado su preocupación por la desaparición del llanito y lo han definido como una lengua minorizada y casi en riesgo de desaparecer. Oda-Ángel (2023), también expresa su preocupación por la pérdida del llanito. Aunque por un lado se muestra un poco pesimista alertando de que, a menos que se tomen medidas la lengua podría desaparecer. También afirma que los llanitos se sienten orgullosos de su forma de expresarse y la facilidad que tienen para utilizar ambas lenguas de manera natural. Por ello aboga por la salud del español y la transmisión intergeneracional, ya que sin esta, no habría llanito.

En el año 2016 se llevó a cabo un referéndum sobre la posible salida de Reino Unido de la Unión Europea. Sin embargo, el 96% de los votantes gibraltareños optaron por permanecer en la Unión Europea, de modo que surgió la necesidad de establecer negociaciones entre España y Reino Unido (Ramos, 2022). Con los acuerdos sobre el Brexit podría parecer que al facilitar la entrada y salida de los vecinos españoles habría una mayor difusión del español. Sin embargo, puede darse el efecto contrario, de modo que al haber más extranjeros en la zona, los gibraltareños quieran distinguirse de ellos y en consecuencia, harían un mayor uso del inglés británico o el llanito. De hecho, estas actitudes son corroboradas en un trabajo de Caba (2022), en el que recoge testimonios de gibraltareños y sus actitudes para/con la lengua, y el uso del español y el inglés:

I think they should make you el Foreign Ministron of the UK, pero lo que pasa in our Gibraltar is not that less English is being spoken by ourselves, porque our young people

speak perfect English from an early age, y eso es bueno como el kuecaro, but the problem is that certain outsiders who get jobs here tend to speak in Spanish and if you are a visitor and in shops, restaurants etc that's how you are spoken to, you end up thinking this is Spain (p. 176).

Otra de las razones bastante evidentes por las que el español, y en consecuencia, el llanito, están desapareciendo es por el sistema educativo. La reducción en las habilidades para hablar y escribir en español se deben especialmente al dominio del inglés y a la poca necesidad de un dominio de español formal en los colegios. A esto se suma el hecho de que en la era tecnológica la lengua común es el inglés, es decir, las redes sociales, la cultura popular, los viajes y distintos medios de comunicación funcionan a través del inglés. Aunque la situación en Gibraltar favorece el acceso a canales de televisión y radio de Reino Unido, también tienen posibilidad de interactuar con medios de comunicación españoles dada su cercanía con España. Sin embargo, como explican varios investigadores, con el aumento de plataformas de *streaming* como *Netflix* o *HBO*, los jóvenes pueden elegir los contenidos en la lengua que les resulte más cómoda, siendo esta en la mayoría de los casos el inglés.

La supervivencia del llanito va a depender de diversos factores, entre ellos, el ya mencionado mantenimiento del español, que aunque a simple vista parece fácil, dada la proximidad con España, ha quedado demostrado que no es tan sencillo. Si las generaciones más jóvenes no aprenden el español, el mantenimiento del llanito será más costoso, puesto que su uso se irá reduciendo cada vez más, quedando solo entre las personas mayores. Esta preocupación lleva años ya sobre la mesa, como lo demuestra el vídeo de *YouTube* presentado en el canal de *GBC News* (3 de marzo de 2015). Durante la Feria del Trabajo, preguntaban a los jóvenes: “¿Me entiendes si te pregunto en español?” A lo que algunos contestaba con confianza que sí, mientras que la gran mayoría demostraba una mayor comprensión que la capacidad de producir en español

o llanito. Cerca de esta misma fecha, un grupo de señores gibraltareños respondían a la pregunta “¿pero habláis español, no?” afirmando de manera contundente:

Hombre, e inglés’ también. *We can speak both, Spanish and English.* [...] Hombre, es que tenemo’ aquí cuarenta millone’ de españolet’ al lao’, pues lo lógico es que tengamos parte de una cultura española... Somo’ británico’, porque amamos nuestra reina, vuestro sistema de vida, nuestra cultura. Somo’ parte del Reino Unido. (*YouTube*, 2011).

Este testimonio demuestra que cada vez es más común el uso del llanito entre personas mayores y no tanto entre los jóvenes. Además, este gibraltareño expresa muy bien el sentimiento que muchos llanitos comparten sobre su lengua, su cultura y su identidad. No niegan que comparten algunos elementos de la cultura española, sería un tanto incoherente teniendo en cuenta que muchos ciudadanos del Campo de Gibraltar tienen que trasladarse a diario por trabajo. Además, muchos también tienen familiares en ambos territorios. Sin embargo, afirman constantemente su identidad británica y gibraltareña y su pertenencia al Reino Unido. A pesar de que entre la mayoría de los jóvenes el llanito se está perdiendo, quedan muchos otros habitantes cuya forma de comunicación es a través del llanito como práctica translingüística, como se puede comprobar en las transcripciones ofrecidas a lo largo del trabajo.

En esta última en concreto, se puede observar cómo se demuestra la teoría del translenguaje, en el sentido de que no se trata de una mezcla aleatoria y sin sentido de dos lenguas nombradas. En este caso, el señor estaba siendo entrevistado en español, y por ello la mayor parte de la respuesta se ha dado en ese idioma, porque son capaces de adaptar la lengua al contexto comunicativo. Concretamente en este testimonio, la parte dicha en inglés puede ser para demostrar que sí puede hablar los dos idiomas. Al igual que este señor, muchos gibraltareños y gibraltareñas manifiestan sus identidades a través del translenguaje. Seguir haciéndolo puede suponer un paso importante en la carrera por la supervivencia y el mantenimiento de esta forma de hablar tan particular y propia de los llanitos y llanitas.

CAPÍTULO V. REALIDADES PARALELAS

Similitudes Y Diferencias: Spanglish Y Llanito

En las situaciones donde dos o más lenguas entran en contacto, es muy frecuente que una de las lenguas sea la dominante y la/s otra/s esté/n subordinada/s. Normalmente, las lenguas minoritarias presentan una menor estabilidad, lo que fortalece a las lenguas dominantes. Tanto en el caso del llanito como del spanglish en Nuevo México, el inglés es la lengua dominante del territorio en el que se insertan, y a pesar de la distancia geográfica, ambos tienen aspectos comunes. Sin embargo, también hay autores que los diferencian, como es el caso de Vallejo, quien explica que el llanito no debe confundirse con el spanglish, hablado en las zonas hispanas de Estados Unidos.

En cierto sentido sí se encuentran similitudes con el espanglish que se habla en Estados Unidos, como algunos calcos del inglés como ‘llamar para atrás’ (*to call back*, o ‘devolver la llamada’ en el español estándar). Sin embargo, al analizar las lenguas desde su perspectiva externa, es decir, las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas que las rodean, se ve que tanto el llanito como el spanglish no son tan similares como podría parecer en un primer momento. Como se ha explicado en capítulos anteriores, en el caso de Gibraltar la lengua que goza de mayor prestigio en el territorio es el inglés, por ser parte de Reino Unido. Sin embargo, todavía hay personas, aunque ya no son la mayoría, que valoran más positivamente el uso del llanito incluso si es en contextos más informales. Para los gibraltareños esta forma de hablar está muy unida a su identidad.

En el caso de Nuevo México, el inglés también lleva siendo la lengua dominante durante muchos años. Sin embargo, han tenido el privilegio del aislamiento gracias a las condiciones geográficas, lo que ha permitido que el español tradicional de la zona haya durado tantos años

sin apenas variaciones. En los últimos años se ha visto como las fuerzas externas, es decir, la inclinación por el monolingüismo en inglés, o el aumento de la población llegada de México, han provocado la disminución en el uso de esta variedad. Además, también ha influido el contacto con el español de México, de modo que se han ido incorporando algunos elementos de este al español tradicional de Nuevo México.

Lipski (2003) apoya la idea de que, a pesar de que hay grandes semejanzas en cuanto a los aspectos lingüísticos de Gibraltar y de las sociedades donde se hablan lenguas criollas. El caso del llanito se distingue de estas lenguas en que: “el dialecto *yanito* del español no es en absoluto un criollo, ni siquiera una variante muy distorsionada del habla andaluza, sino un dialecto que apenas se diferencia del habla de Algeciras y Cádiz” (p. 425). Como explica el autor, el español en Gibraltar no es la lengua de un grupo oprimido o estigmatizado, a diferencia de la situación del español en Estados Unidos.

El español es para los llanitos simplemente la lengua de España; y dada su fuerte identidad como británicos muchos rehúsan hablar en español. Por tanto, es cierto que el español no es una lengua estigmatizada, vista como inferior, a los ojos de los gibraltareños; más bien es una lengua que “pertenece” o representa una identidad con la que ellos mismos no terminan de conectar, porque ellos son simple y llanamente llanitos. También se debe tener en cuenta que el uso del español en Gibraltar se da especialmente por la proximidad con el territorio español, de modo que es inevitable el contacto lingüístico y cultural. Además, los jóvenes sobre todo, son cada vez más conscientes o han interiorizado que obtendrán mejores oportunidades laborales si “hablan bien dos idiomas”.

En cambio, en Nuevo México, a pesar de ser el estado donde se encuentra el mayor grupo de hispanos, algunos habitantes del norte del estado consideran que son españoles, y que hablan

un “español de España”. En este caso, el español ha estado en contacto con el inglés durante muchísimos años. Al igual que el inglés que en Gibraltar, la lengua con mayor poder es el inglés. La diferencia sin embargo, es que en Estados Unidos hay muchas más actitudes negativas hacia el uso del español, y cualquiera de sus variedades (aunque unas cuenten con más prestigio que otras, incluso dentro de los grupos latinos).

El contacto lingüístico y cultural de la zona ha provocado el desarrollo de dos tendencias fundamentales: 1) el abandono del español, especialmente entre los más jóvenes (al igual que en Gibraltar), de modo que este se mantiene con más fidelidad en grupos de personas mayores; y 2) el surgimiento de una amplia variedad de fenómenos de contacto en el español que se han mantenido. Entre ellos, el que más se suele ver es el uso del translenguaje. Algunos ejemplos citados en Wilson (2015) son: “quería andar de *smart and he got it in the neck*” (quería andar de listo y se le pegó en el cuello), o “sean hombres y no anden *fooling around* tanto” (sean hombres y no anden haciendo el tonto tanto) (p. 21).

El inglés no es la única lengua que está afectando al español tradicional de NM, sino que también está recibiendo influencias de otras variedades del español, en especial del español mexicano que suele llegar desde el sur del estado. Esta situación se da especialmente por la exposición a la educación (Wilson, 2015). Si bien es cierto que la evolución de las lenguas es natural, y más aún en el mundo globalizado e hiperconectado en el que vivimos, el no perder ciertos términos o formas de hablar y de expresarse puede suponer una herramienta, no solo de representación de la identidad cultural, sino también de resistencia contra las fuerzas dominantes.

El profesor Larry Torres (2009) de la Universidad de Nuevo México explica que los nuevomexicanos tienen un sentimiento de abandono, tanto por parte de España, como por parte de Estados Unidos e incluso de México. Torres llama a este sentimiento la “orfandad del norte de

Nuevo México” y explica que esta se refleja en la literatura de la zona. Este sentimiento de abandono también lo tuvieron en su día los gibraltareños, ya que durante el período en el que cerraron la frontera con España, se pueden leer testimonios como este (citado en Lambert, 2005):

Nos jactamos de ser personas libres, pero vivimos en tierras que no nos pertenecen. Elegimos a nuestros propios representantes, pero el Gobernador puede mantener sus poderes de reserva. Hablamos de Nuestro Peñón, Nuestra Ciudad, Nuestro Gibraltar, pero en cualquier momento Gran Bretaña puede decidir, sin consultarnos, entrar en negociaciones sobre estas cosas. (Comité de Acción Social de Gibraltar 1968, p. 213).

El sentimiento de abandono ha cambiado en tiempos más recientes y ahora, muchos llanitos y llanitas de Gibraltar, a pesar de ser considerados como una comunidad foránea por parte tanto de España como del Reino Unido, los habitantes del Peñón desean reafirmar su identidad lingüística y cultural; “Lo que la identidad gibraltareña representa, esencialmente, es una congruencia que está influenciada por las zonas de contacto y el colonialismo, pero que al final rechaza el encasillamiento nacionalista y las clasificaciones externas de la individualidad” (Gerke, 2018, p. 37).

Tal es el rechazo que aun siendo una comunidad mayormente bilingüe, las prácticas translingüísticas por las que se da, y en las que surge el llanito, sirven a la comunidad gibraltareña como una forma de evitar el uso del inglés y el español únicamente (y de forma separada), ya que estas lenguas nombradas están directamente asociadas a dos culturas con las que solo se identifican de manera parcial (Hernández, 2006, p. 22). En este sentido, la comunidad gibraltareña establece un gran ejemplo de cómo, adoptando ciertas actitudes, se puede mantener viva una lengua y una identidad que la caracteriza y la hace única.

La Estigmatización De Las Lenguas Minoritarias

La situación de contacto lingüístico ha despertado el interés de diversos investigadores, lingüistas y sociolingüistas que muestran su preocupación por la pérdida de las lenguas minoritarias y minorizadas. Tanto en Gibraltar como en Nuevo México, uno de los focos de mayor interés es la pérdida del español a causa del desplazamiento lingüístico provocado por el uso del inglés. Concretamente en el caso de Gibraltar, esta preocupación se extiende más allá del español, ya que de este depende también el llanito. Si deja de usarse uno, dejará de usarse el otro eventualmente. Expone Errico (2015) que:

Debido a la especialización funcional de los códigos del repertorio bilingüe, la variedad vernácula del español se adquiere casi exclusivamente dentro de la familia, en la comunicación con los pares y gracias a los contactos con la comunidad lingüística colindante. En este sentido, a pesar de que los bilingües no son una minoría desventajada como ocurre en la mayoría de las comunidades hispanounidenses (aunque con importantes salvedades), destaca de entrada una semejanza a nivel sociolingüístico con los EEUU en cuanto a estatus y distribución funcional del español frente al inglés. A este respecto, tanto en Gibraltar como en los EEUU, es fundamental el papel que desempeña una política educativa *English-only* en el mantenimiento del *statu quo*: en el sistema escolar gibraltareño, modelado en el UK *National Curriculum*, el único medio de enseñanza es el inglés y no se implementan medidas para revalorizar el bilingüismo de la población (p. 196).

Como explica Errico, el mayor responsable de la pérdida del español, tanto en Gibraltar como en Nuevo México, y por tanto, del llanito y del spanglish respectivamente, es la educación y las políticas que se establecen para los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas. En concreto, la política *English-only* es un arma silenciosa, que a simple vista parece inofensiva, camuflándose tras el disfraz de querer buscar la unidad de las naciones y el éxito individual. Sin embargo, resulta muy efectiva en la eliminación de otras formas de comunicación que son una parte fundamental de los contextos bilingües y multilingües. Al inicio de este trabajo se ha explicado que la identidad, al no ser una posesión que la gente tiene, no puede “perderse”. Sin embargo, al afirmar que se trata de una serie de construcciones, se puede decir que políticas

como estas llegan como máquinas de demolición a romper las identidades que han construido los hablantes bi/multilingües.

Wilson (2015) también argumenta que algunos lingüistas creen que la erosión de la lengua es un indicador de que los hablantes no conocen bien ninguna de las lenguas implicadas, mientras que otros opinan que se trata de una innovación lingüística, así como un elemento clave en el desarrollo de la identidad del hablante (p. 21). El primer argumento es el más utilizado por aquellos que atacan a las lenguas de contacto: “Spanish cannot survive in any area of the United States in the absence of continued immigration” (Veltman, 1988; citado en Lipski, 233). La estigmatización de estas lenguas, especialmente del spanglish de los Estados Unidos, ha sido constante tanto por hablantes monolingües de inglés y de español, como por instituciones de gran prestigio como la RAE o políticas como *English- only*. Algunos ejemplos de estas actitudes los recoge Lipski (2003), como la opinión de Odón Betanzos Palacios, presidente de la ANLE:

[...] el espanglish es un problema temporal, pasajero y todo vendrá a su cauce normal cuando nuevas generaciones de hispanohablantes en Estados Unidos reconozcan y aprecien la bendición del bilingüismo [...] (p. 235)

Lo único en lo que parece tener razón es que el bilingüismo es una bendición, pero en lo demás que el presidente se equivoca. Empezando porque el espanglish no es ningún problema, e incluso si lo fuera, no sería en absoluto algo pasajero; sino que más bien, todo apunta a que esta forma de comunicación ha llegado para quedarse. Ya no solo en la población latina de Estados Unidos, sino que incluso se pueden encontrar cientos de ejemplos en la sociedad hispanohablante mundial actual con las nuevas generaciones y el uso de las tecnologías.

Esto se comprueba fácilmente al utilizar algunas de las redes sociales más empleadas entre los jóvenes a nivel mundial, siendo el ejemplo más claro *TikTok*. Cada vez es mayor el número de creadores de contenido que, bien porque son bilingües, o bien por llamar la atención y

captar más espectadores, utilizan ambas lenguas para comunicarse como lo haría cualquier hablante de spanglish en Estados Unidos. Aunque esto parezca algo difícil de aceptar por estas instituciones que siguen luchando por deslegitimar dichas lenguas, lo cierto es que cada vez más se está volviendo una realidad y muy bien acogida, en especial por el público más joven.

Mientras que Odón Betanzos Palacios (2001, citado en Lipski, 2003), presidente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española afirma que el: “problema de algunos hispanos en Estados Unidos, de los que no han podido ni tenido la oportunidad de aprender ninguna de las dos lenguas” (p. 236). Sin embargo, muchos hablantes y defensores del spanglish argumentan precisamente lo contrario: que esta forma de comunicación es posible porque el hablante tiene un control suficiente sobre ambas lenguas y se siente seguro de poder alternar códigos de manera libre, respetando las normas gramaticales y sintácticas de ambas lenguas. Como explica Lipski (2003), no se trata de un lenguaje deficiente, sino más bien de un “tercer código” que requiere un alto grado de competencia bilingüe, además de una agilidad lingüística considerable para entremezclar las lenguas en el discurso (p. 234).

El artículo que mejor recoge los constantes ataques hacia el español de los Estados Unidos es el de Zentella (2017). En él, critica las actitudes negativas y comentarios despectivos cometidos por la RAE:

La misión de la RAE, desde su fundación en 1713, ha sido “limpiar, fijar y dar esplendor” a la lengua española; pero como deja claro este artículo, en la búsqueda de esa misión, la RAE ha instituido prácticas policiales coloniales y ha perpetuado estereotipos negativos que, en conjunto, constituyen una forma de “violencia simbólica” cuyas repercusiones incluyen la pérdida del lenguaje, la elaboración de perfiles lingüísticos y los crímenes de odio violentos (p. 21).

Instituciones como la RAE o su rama en Norteamérica, la ANLE (Asociación Norteamericana de la Lengua Española) juegan un papel crucial en la difusión de ideas y

actitudes lingüísticas, tanto positivas como negativas. Sin embargo, en su artículo Zentella reivindica todo lo que está mal con la definición propuesta por la RAE sobre el spanglish (p. 32):

Artículo nuevo. Avance de la vigésima tercera edición:

Espanglish. (Del ingl. Spanglish, fusión de Spanish ‘español’ y English ‘inglés’). 1. m. Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés. (RAE, 2014)

Ataca directamente el punto de vista sobre el spanglish expresado por Piña Rosales, Director Honorario de la ANLE. En una extensa entrevista telefónica llevada a cabo por estudiantes de Zentella, Piña Rosales (2013) exponía su punto de vista sobre el spanglish y lo consideraba un problema social tabú, arraigado a la baja educación de los inmigrantes y añadía:

El problema del spanglish no es un problema lingüístico, es un problema de tipo social. Lo que pasa es que la gente no quiere oír estos problemas sociales. En el fondo el que utiliza el spanglish es normalmente un emigrante. Todos lo somos, claro está, pero que ha llegado a Estados Unidos con un nivel escolar muy bajo, mínimo. Son personas que no han ido a la escuela. Esas son las personas que al poco tiempo de estar en Estados Unidos ya empiezan a utilizar palabras en inglés, hispanizan palabras, etc. No estoy de acuerdo con estos lingüistas que piensan que el spanglish lo utilizamos todos en todos los estamentos sociales. Puedo usar una palabra en inglés o un giro, pero eso no significa que esté utilizando el spanglish. El problema está en que mientras los hispanos, sobre todo los más jóvenes, no tengan acceso a la educación el spanglish va a continuar. Es un problema de tipo social, es falta de educación (Zentella, 2017, p. 32).

Ante esto, tanto Zentella como muchos hablantes de español de Estados Unidos y profesores, rechazaron inmediatamente la definición tachándola de incorrecta, incompleta, distorsionada y degradante (Zentella, 2017, p. 33). Realmente estas afirmaciones de un lingüista tan supuestamente alto como Rosales, van en contra de todo lo que se ha expresado y demostrado a lo largo de este trabajo. Empezando con utilizar la palabra “problema” para definir el spanglish. Más bien el spanglish ha sido la solución que muchos, no solo los migrantes, han encontrado para adaptarse a las imposiciones y expectativas sociales de Estados Unidos. Es decir, han tenido que sofocar o minimizar sus formas de comunicación en favor del inglés en

prácticamente todos los ámbitos de la vida social. En segundo lugar, porque lingüísticamente no existe ni puede haber ningún argumento a favor de que una lengua sea mejor o peor que otra. El argumento de Rosales por tanto, denota un clasismo y una ignorancia monumentales.

A su favor se puede decir que, efectivamente, no todo el mundo usa el spanglish todo el tiempo. Como mismo ha expresado él, el hecho de usar una palabra en inglés en un momento determinado no convierte a toda la comunicación en spanglish. Sin embargo, sí puede ser una señal de translenguaje, ya que si una persona monolingüe del español conoce palabras en inglés y las usa en una misma frase, en realidad está translenguando; haciendo uso de todo su repertorio lingüístico. Para finalizar con este punto, cabe recuperar una de las ideas de Zentella utilizadas en el debate con Otheguy: que el spanglish existe y pertenece a los hablantes y no a los teóricos. Los hablantes crean, moldean y modifican sus formas de hablar constantemente. Por ello, y teniendo en cuenta las ideas de Zentella, se puede pensar que el spanglish no va a desaparecer en el corto plazo. Sin embargo, se debe reconocer que esta forma de hablar enfrenta obstáculos que ponen en riesgo el mantenimiento de su uso.

Otras causas de la pérdida del español en Estados Unidos también se deben a factores externos como el movimiento de *English-only*. Este movimiento poco tiene que ver con el rechazo por causas meramente lingüísticas, más bien las motivaciones son a causa de las actitudes racistas y los movimientos nacionalistas y americanistas que intentan definir “qué es ser americano”. Bills (2012) explica que: “Las actitudes lingüísticas tienen mucho que ver con el concepto de comunidad lingüística. El sentirse miembro de la comunidad étnica fomenta el uso de la lengua étnica. La falta de identificación con la comunidad fomenta la pérdida lingüística” (p. 67).

En este sentido, el caso del llanito en Gibraltar podría servir como ejemplo para las comunidades hispanohablantes de EE.UU. Es cierto que los gibraltareños no empezaron a reconocer el llanito como su forma propia de hablar hasta el cierre de la Verja, y que las primeras definiciones que surgieron adoptaron connotaciones negativas, ya que lo consideraban como un modo de hablar “impropio” o “no deseado”. Sin embargo, estas fueron cambiando con el paso del tiempo, y gracias también a la publicación del primer diccionario de llanito por Manuel Cavilla (1978): *Yanito Dictionary*. Actualmente, aunque no se considere una variante de prestigio, porque algunos la siguen considerando una forma de hablar más relacionada con contextos coloquiales, poco serios o de guasa, los gibraltareños la abrazan como un sello de su identidad y una parte fundamental de su patrimonio cultural único.

Esta idea resuena mucho con las ideas que planteaba Zentella en su debate con Otheguy. Es decir, apoderarse de un término creado a modo despectivo puede ser el comienzo de un camino de libertad lingüística. Esto mismo ha ocurrido con los cada vez más conocidos ‘*no sabo kids*’; una etiqueta peyorativa asignada sobre todo a estudiantes de herencia de español en Estados Unidos. A pesar de que la gente ha usado el término para burlarse de estos estudiantes por no tener un nivel de español deseado desde la perspectiva del español estándar, se está dando un movimiento de reapropiación del término para mostrar el orgullo que sienten estas personas de vivir entre dos culturas; dos mundos. Aunque en muchas ocasiones son incomprensidos por la gran mayoría, tanto de hispanos como angloparlantes, se crea un sentimiento de comunidad entre estos jóvenes que sienten que no terminan de encajar con lo que se espera de ellos ni por un lado ni por otro.

Muchos de estos ‘*no sabo kids*’ no aprendieron el español de niños ya que sus padres temían por su seguridad, porque a ellos los menospreciaban por hablar español en Estados

Unidos, y no querían que sus hijos corrieran la misma suerte. Sin embargo, ahora cuando los hijos intentan expresarse en español y no lo hacen de la forma en que se espera que lo hagan, sufren burlas incluso por parte de sus familiares.

Por el contrario, el orgullo de los hablantes de llanito se nota cada vez más y se expande entre la población gracias a las medidas que están tomando algunos lingüistas e historiadores de la zona, cuyo objetivo es mantener y preservar su lengua. Aunque el caso de Gibraltar sería un ejemplo perfecto sobre las actuaciones y actitudes tanto de la población como de las instituciones para tomar medidas en Estados Unidos, hay ciertos factores que juegan en contra. El más notable es el tamaño de la comunidad. Gibraltar, tanto por su extensión como su localización geográfica, tiene más posibilidades de llevar a cabo todas estas medidas para salvaguardar la lengua. Entre el contacto cercano con el español gracias a la frontera, así como los nuevos acuerdos *post-Brexit* que le permiten seguir manteniendo relaciones abiertas con la Unión Europea, son condiciones más favorables que las que puede encontrar la comunidad lingüística del español tradicional de Nuevo México.

La estigmatización de las lenguas minoritarias y de contacto, como el spanglish y el llanito, es una manifestación de los prejuicios lingüísticos arraigados en ideologías monolingües, políticas excluyentes y actitudes despectivas por parte de las instituciones y de la sociedad en general. A lo largo de este capítulo, se ha podido ver cómo estas instituciones, las políticas educativas y los discursos normativos han tratado de invalidar estas formas de comunicación, etiquetándolas como defectuosas, transitorias o como resultado de la falta de educación. Sin embargo, la realidad demuestra lo contrario: lejos de ser una señal de deficiencia, estas variedades lingüísticas representan procesos de adaptación, resistencia y creatividad de las comunidades bilingües y multilingües en donde tienen lugar.

La persistencia del spanglish y el llanito no solo evidencia la capacidad de los hablantes para negociar su identidad en contextos de contacto lingüístico, sino que también subraya la necesidad de replantear la manera en que se concibe la legitimidad lingüística. En este sentido, es crucial fomentar su reconocimiento y dignificación. Ante este panorama, en el siguiente capítulo se exponen posibles propuestas de actuación que pueden contribuir a la revalorización y preservación de estas lenguas en peligro de desaparición. Desde la educación hasta el ámbito cultural y mediático, se analizan posibles estrategias que permitan fortalecer el estatus del spanglish y el llanito, promoviendo una visión más inclusiva y realista de la diversidad lingüística.

CAPÍTULO VI. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Actualmente, por diferentes razones, ya sean sobre la identidad, la política o la utilidad, los gibraltareños están siendo más conscientes de su legado histórico y cultural para/con el llanito y se están dando algunos pasos para reforzar esta forma de hablar, promoverla entre la juventud y hacer lo posible para evitar su desaparición. Estas medidas son tomadas especialmente por algunos lingüistas de la zona, pero también se ve a través de *blogs* como el de Colleene Wink y Milly O’Flaherty, dos mujeres gibraltareñas que, aunque fuera de manera aislada, dedicaban una entrada de su blog al llanito:

Today is Spanish language day. Habíamos pensado de escribir algo en español but we thought we’d mix it up! Welcome to our first blog en llanito. Yep, today we honour lo nuestro. The way we change de un lenguaje a otro mid-sentence, como no terminamos la palabra (see what I did?) and how we have our own unique words and even dictionary (The Opinionated Magpies, 9 de febrero, 2024).

También hay otras fuentes y recursos *online* como la *web* *LlanitoLlanito.com* creada por el lingüista Dale Buttigieg, en la que intenta documentar su lengua materna. Con ella busca el reconocimiento oficial del estatus multilingüe de Gibraltar, incluyendo por supuesto al llanito. En su página Buttigieg se propone algunas metas como: producir un sistema de escritura estandarizado; documentar la gramática y el vocabulario del llanito; promover el uso activo del llanito en la sociedad de Gibraltar; promover y promocionar la diversidad lingüística, cultural y religiosa, entre otras. Su *web* también incluye diccionarios de llanito así como información sobre Gibraltar. Un detalle muy interesante en la *web* de *LlanitoLlanito.com* es la creación de asociaciones como GFAMS (*Gibraltarians For A Multilingual Society*), que permite la unión tanto de personas individuales como de empresas que quieran colaborar con la causa.

El llanito ha dado pequeños pasos en su camino por mostrarse más presente a día de hoy, no solo entre la población mayor, sino también entre los más jóvenes. Puede que hasta sin saberlo,

las *influencers* y *tiktokers* de la red social *TikTok*, como Chloe Martínez o Damaris Pany, están colaborando en la difusión y en dar visibilidad al llanito. En el perfil de Chloe se pueden encontrar vídeos en los que comparte sus palabras favoritas en llanito y datos interesantes, como la aclaración de que, cuando era pequeña, la mayoría de programación infantil que veía en la televisión eran en inglés. El caso de Damaris es aún más curioso si cabe, ya que esta chica en realidad no es llanita, sino que es de La Línea de la Concepción, es decir, la ciudad fronteriza. En sus vídeos cuenta su día a día como lo haría un llanito de Gibraltar.

En resumen, ya sea en medios pequeños como *blogs* o asociaciones más grandes creadas por los propios ciudadanos de Gibraltar, o incluso en programas de televisión públicos como GBC (*Gibraltar Broadcast Corporation*), gestionado por el gobierno del Peñón donde cuatro llanitos intercambian opiniones experiencias en su propia lengua, los gibraltareños están tomando conciencia y luchando por mantener viva su lengua. A esta misión también ayudan los dos diccionarios del llanito, el primero de Cavilla (1978), ya mencionado; y también el de Tito Vallejo de 2003: *The Yanito Dictionary*, que han servido de base a muchas investigaciones y estudios sobre el léxico de Gibraltar.

El spanglish tampoco se queda atrás en sus intentos por hacerse ver y oír. Así lo demuestran las publicaciones de libros por escritores famosos como Anzaldúa (*Borderlands/La Frontera*, 1999), Gustavo Pérez Firmát (*Sin lengua, deslenguado*, 2017), Junot Díaz (*The Brief Wondrous Life of Oscar Wao*, 2007), entre otros. También se ha dado una mayor visibilidad en medios de comunicación y series de televisión. Ejemplo de ello son series como *Jane the Virgin* (2014-2019), disponible en *Prime Video*, o *Modern Family*, una comedia estadounidense que se transmitió por la cadena ABC durante 11 años (2009-2020) y ahora está disponible en plataformas como *Hulu* o *Peacock*. También se ha visto un mayor uso del spanglish en programas muy conocidos como

SNL, con colaboradores como Marcelo Hernández e invitados como Ana de Armas (actriz cubana), Benito Antonio Martínez Ocasio (“Bad Bunny”, cantante puertorriqueño), Carolina Giraldo Navarro (“Karol G”, cantante colombiana) o Pedro Pascal (actor chileno).

Todos estos ejemplos, tanto del llanito como del spanglish ponen de manifiesto que estas lenguas, a pesar de estar en peligro, siguen vivas; es decir, todavía hay tiempo para poder salvarlas de la extinción. Tal vez el problema no es que falten medios, recursos y formas de demostrar que estas formas de hablar existen, quizá solo se deben visibilizar más. Dar voz a estas comunidades no debería ser solo un deber, es también un derecho como ciudadanos de un mismo mundo el apoyar y defender a aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Habiendo visto y comparado las similitudes y diferencias entre el spanglish de Nuevo México y el llanito de Gibraltar, así como las características de los hablantes de herencia en ambas geografías, se proponen a continuación una serie de medidas que se pueden tomar como punto de partida para reducir la estigmatización de las lenguas y aumentar la confianza y el orgullo de sus hablantes. La primera medida, que podría parecer la más obvia pero también resulta ser la más difícil de llevar a cabo: el reconocimiento oficial por parte de instituciones gubernamentales. El reconocimiento de estas formas de comunicación como lenguas podría ayudar a elevar el prestigio en sus comunidades y fuera de ellas.

Es importante recordar que las lenguas nombradas (el portugués, el árabe, el italiano), todas, son construcciones sociales a las que se le ha puesto una etiqueta para agrupar a una serie de personas con características compartidas, no solo lingüísticas, sino también culturales. Estas lenguas con nombre, globalmente reconocidas gozan de un cierto estatus social. Por ello, el reconocer la oficialidad del llanito y del spanglish como lenguas puede ayudar a mejorar su estatus, y en consecuencia, reducir la estigmatización alrededor de ellas.

Para ello, es fundamental la transmisión de estas variedades y sus culturas a través de la educación formal. De la misma manera que se ofrece educación sobre las diferentes variedades del español de España en todos los centros escolares, en Estados Unidos y en el Reino Unido podrían establecerse programas educativos en centros públicos para promover el conocimiento de estas culturas y sus identidades. Otro factor que podría ser clave para lograr un cambio realmente significativo en la población, es la enseñanza del translenguaje como teoría y de su aplicación práctica, especialmente en contextos bilingües. Es difícil cambiar las ideas de la gente cuando estas llevan tanto tiempo incrustadas en la mente de las personas. Etiquetar, categorizar y juzgar son acciones humanas y naturales; pero también es necesario aprender a dar un paso atrás, buscar a fondo porqué existen algunas creencias tan marcadas, reflexionar y aceptar que puede haber otras perspectivas desde las que analizar la realidad social y cultural que los rodea.

En este sentido, también se puede proponer la creación de programas de apoyo lingüístico y cultural, ya sean escuelas de idiomas o plataformas en línea como la *web LlanitoLlanito.com*, para promover la lengua y la identidad cultural de estas comunidades. De aquí se deriva también una mayor presencia de estas lenguas en los medios de comunicación, para aumentar su difusión, a través de la televisión pública o la radio. Aunque en Gibraltar sí tienen un canal de televisión en el que utilizan el llanito para comunicarse, es necesaria la ampliación de recursos que utilicen en el spanglish en medios públicos. Para ello, se podrían crear aplicaciones *online* e inteligencia artificial con las que se pueda interactuar y aprender estas lenguas de una manera dinámica. Sería útil también crear correctores ortográficos y teclados inteligentes, que en lugar de marcar los “errores” por no encajar con las variedades estandarizadas del español y el inglés, acepten el uso de vocabulario en spanglish y llanito.

Tanto en Nuevo México como en Gibraltar, una de las industrias más fuertes es la del sector turismo. Implementar iniciativas que hagan del spanglish y el llanito una parte de la experiencia turística, podría acercar estas nuevas formas de comunicación a personas que quizá ni hayan oído hablar de estas lenguas. Para ello, se podrían organizar guías turísticas y señalización bilingüe, de modo que la experiencia no se limite al sentido del oído, sino que exista también una experiencia visual. Mezclar estos sentidos con otros como el gusto podría ser también una manera creativa de promocionar el uso del spanglish y el llanito, a través de rutas gastronómicas y culturales en las que se puedan explicar las historias de estos idiomas y el gran valor que siguen teniendo en la actualidad. Finalmente, como parte del sector turísticos podrían crearse nuevas marcas o productos que vendan *souvenirs* con elementos de ambas lenguas.

El spanglish de Nuevo México y el llanito de Gibraltar son lenguas que reflejan la historia, identidad y resistencia cultural de sus comunidades. Su revitalización no solo depende del reconocimiento institucional, sino también de estrategias innovadoras que promuevan su uso en la vida cotidiana, la tecnología, el entretenimiento y la transmisión intergeneracional. Estas medidas pueden ser las bases que garanticen no solo la supervivencia de estas lenguas, sino su mantenimiento a largo plazo.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo, se ha analizado la compleja realidad sociolingüística, histórica y cultural del spanglish de Nuevo México y el llanito de Gibraltar. Estas variedades han surgido en contextos de contacto lingüístico y representan mucho más que simples formas de comunicación: son expresiones vivas de identidad, historia y resistencia cultural. Desde el marco teórico del translenguaje y el tercer espacio, se ha explorado cómo estas comunidades han desarrollado prácticas lingüísticas híbridas que desafían las nociones tradicionales de lengua y cultura. A través de sus prácticas lingüísticas, los hablantes de spanglish y llanito han demostrado que sus formas de comunicación no se limitan a la alternancia y el cambio de códigos, ni son un signo de deficiencia lingüística o educativa. Más bien son manifestaciones de sus propias identidades y de la creatividad y la adaptación lingüística y social que han llevado a cabo.

La comparación de ambos casos ha permitido no solo evidenciar sus similitudes y diferencias, sino también comprender los desafíos que enfrentan sus hablantes debido a la estigmatización y marginación lingüística, por causas relacionadas con cuestiones raciales, éticas o económicas. A pesar de la percepción negativa que persiste en muchos sectores, el análisis de estas lenguas bajo el prisma del translenguaje ha permitido entender cómo estos sistemas, legítimos y dinámicos, son capaces de reflejar la realidad sociocultural de sus hablantes y sus identidades.

Entender conceptos teóricos importantes como identidad, idioma o translenguaje ha sido fundamental para lograr la culminación de este proyecto. La teoría del translenguaje, unida a todas sus hipótesis como el espacio translingüístico, la creación de un tercer espacio que permite el desarrollo de una nueva cultura/identidad, han sido elementos clave para poder entender mejor

las realidades lingüísticas y culturales de las zonas estudiadas. La perspectiva del translenguaje supone una visión moderna para comprender a un nivel más profundo las características que subyacen los entornos bi/multilingües, pero también los monolingües; ya que todas las personas translenguan. De igual modo, todas las personas indexicalizan sus identidades a través del (trans)lenguaje.

También se han planteado diversas propuestas de actuación para promover y garantizar la revitalización y mantenimiento del spanglish y el llanito, desde su reconocimiento institucional hasta estrategias innovadoras como la digitalización, la incorporación en el ámbito cultural y el fortalecimiento de la transmisión intergeneracional. Estas medidas buscan contrarrestar el riesgo de extinción y, a su vez, promover el orgullo y la confianza en los hablantes. Llevar estas medidas a cabo puede marcar el principio de un movimiento social y político que se preocupe por aquellos pueblos, identidades y lenguas que son marginados y minorizados y luchan en prácticamente silenciadas por seguir teniendo una voz, por sobrevivir.

Este trabajo ha demostrado que la desaparición de una lengua no es un proceso natural ni inevitable, sino el resultado de factores sociales, políticos y económicos que pueden ser enfrentados con estrategias adecuadas. Por ello, no solo es crucial reconocer la importancia de estas lenguas en la configuración de las identidades individuales y colectivas, sino también asumir la responsabilidad de preservarlas y promover su uso. Proteger el spanglish y el llanito no es solo una cuestión lingüística, sino también un acto de justicia cultural y social.

La preocupación que se ha planteado en esta tesis no es la desaparición del español como tal. El español, al igual que el inglés, goza de una posición privilegiada a nivel internacional en el mundo lingüístico. Sin embargo, en sociedades donde dos o más lenguas conviven, y gracias a esa convivencia surgen nuevas formas de comunicación, el aparente inocente hecho de eliminar

una de esas lenguas supone el exterminio intencionado de una sociedad, su cultura, sus costumbres, y su modo de vida, que son reflejados y manifestados día a día a través de sus prácticas translingüísticas. Por tanto, el afán de esta tesis va más allá de la desaparición de “una lengua”. El interés real reside en la motivación de querer salvar las variedades del llanito y el spanglish, para que sirvan como ejemplo del respeto y la dignidad que merecen, no solo las distintas formas de comunicación, sino también las comunidades en las que estas tienen lugar.

Finalmente, esta tesis invita a reflexionar sobre el valor de la diversidad lingüística y la necesidad de replantear las propias percepciones sobre las lenguas en contacto. Más allá de los casos específicos aquí estudiados, la lucha por la legitimación de estas formas de habla se inserta en un debate global sobre la equidad lingüística y el respeto a las comunidades que las practican. En un mundo donde el contacto entre lenguas y culturas es cada vez más frecuente, es fundamental comprender que la diversidad lingüística no es una amenaza, sino una riqueza que merece ser protegida y celebrada.

REFERENCIAS

- Alonso, A. S. (2024). La UE Y Reino Unido Acuerdan ‘Líneas Políticas Generales’ Sobre Gibraltar. *Euronews*, 12 de abril de 2024, <https://es.euronews.com/my-europe/2024/04/12/la-ue-y-reino-unido-acuerdan-lineas-politicas-generales-sobre-gibraltar>
- Anzaldúa, G. (1999). *Borderlands/La Frontera*. Aunt Lute Books. San Francisco.
- Arroyo, L. y Esparza, P. (2020). Gibraltar: 8 cosas que quizás no sabías de este enclave británico. *BBC News Mundo*. 31 de diciembre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55487127>
- Autor desconocido. (2023). Gibraltar: Un caso singular de español como lengua de herencia. *Campo de Gibraltar Siglo XXI*. 1 de abril, recuperado de <https://www.campodegibraltarsigloxxi.com/gibraltar-un-caso-singular-de-espanol-como-lengua-de-herencia/>
- Baker, C. (2001). *Fundamentos de la educación bilingüe y el bilingüismo* (3ª edición) Clevedon: Asuntos Multilingües.
- Baker, C. (2011). *Fundamentos de la educación bilingüe y el bilingüismo* (5ª edición). Clevedon: Materia Multilingüe.
- Baker, C. (2011). *Foundations of bilingual education and bilingualism*. Ed.5. Multilingual Matters.
- Ballantine, S. J. (2000). English and Spanish in Gibraltar. *Gibraltar Heritage Journal*, Gibtel, pp. 12-124.
- Baron, D. (2007, 6 de abril). For Gingrich, English is global, Spanish is ghetto. *The Web of Language*. Universidad de Illinois. <https://blogs.illinois.edu/view/25/1792>

- Becker, A. L. (1991). Language and languaging. *Language & Communication*, 11(1-2), pp. 33-35. [https://doi.org/10.1016/0271-5309\(91\)90013-L](https://doi.org/10.1016/0271-5309(91)90013-L)
- Bergen, J. J. (1990). (editor) Spanish in the United States. Sociolinguistics Issues. 7th Conference on el Español en los Estados Unidos (1986). Lourdes Torres. Spanish in the United States: The Struggle for legitimacy. Georgetown University Press.
- Betti, S. (2011). EL spanglish en los Estados Unidos: ¿estrategia expresiva legítima? Universidad de Chile. *Lenguas Modernas* 37, pp. 33-53.
- Betti, S. (2015). La imagen de los hispanos en la publicidad de los Estados Unidos. Informes del Observatorio. *Instituto Cervantes de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Harvard*, pp. 1-21.
https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/009_informes_hispanos_publicidad_0.pdf
- Bills, G. D. (1997). New Mexican Spanish: Demise of the earliest European variety in the United States. *American Speech*, 72(2), 154–171. <https://doi.org/10.2307/455787>
- Bills, G. D. (2005). Las comunidades lingüísticas y el mantenimiento del español en Estados Unidos. *Contactos y contextos lingüísticos: el español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas. (Lingüística iberoamericana; 27)*, pp. 55-83.
- Bills, G. D. (2012). Las comunidades lingüísticas y el mantenimiento del español en Estados Unidos. En L. A. Ortiz López & M. Lacorte (Eds.), *Contactos y contextos lingüísticos: El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas* (pp. 55-84). Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783865278586-004>
- Bills, G.D. y Vigil, N.A. (2008). The Spanish Language of New Mexico and Southern Colorado: A Linguistic Atlas.

- Blommaert, J. (2010). *The sociolinguistics of globalization*. Cambridge University Press.
- Bucholtz, M., & Hall, K. (2005). *Identity and interaction: a sociocultural linguistic approach*. *Discourse Studies*, 7(4-5), pp. 585-614. <https://doi.org/10.1177/1461445605054407>
- Buttigieg Mena, D. (2023). *Llanito*. LLANITOLLANITO. <https://www.llanitollanito.com/>
- Canagarajah, S. (2011). Codemeshing in Academic Writing: Identifying Teachable Strategies of Translanguaging. *The Modern Language Journal*, 95, pp. 401-417.
- Canal Sur. (2009). Les presentamos el "Spanglish" de La Línea, en "Andalucía Directo". [Video]. *YouTube*.
<https://www.youtube.com/watch?v=LqdVwWaZbQE&list=PLljZi9ya2PllHEWT2dEVqr5O8FcG0Ost&index=22>
- Cavilla, M. (1978). *Diccionario yanito*. Mediterranean Sun Pub.
- Cobos, R. (2003). *A dictionary of New Mexico & Southern Colorado Spanish*. Museum of New Mexico Press.
- Conteh, J. (2018). Translanguaging. *ELT Journal*. Vol. 72, 4, pp. 445-447. Oxford University Press.
- Creese, A., y Blackledge, A. (2015). Translanguaging and Identity in Educational Settings. *Annual Review of Applied Linguistics*, 35, pp. 20-35. Cambridge University Press. doi:10.1017/S0267190514000233
- Cummins, J. (1979) Cognitive/Academic Language Proficiency, Linguistic Interdependence, the Optimum Age Question, and Some Other Matters', Working Papers on Bilingualism, 19, 121-129.
- Cummins, J. (1981). The Role of Primary Language Development in Promoting Educational Success for Language Minority Students' in California State Department of Education

- (ed.) *Schooling and Language Minority Students: A Theoretical Framework* (Los Angeles, CA: Evaluation, Dissemination and Assessment Center), pp. 3–50.
- Damak, S. (2018). Interculturation and Ethnicity: ‘Spanglish’ as the Emergence of a Third Identity. In *The poetics and Politics of Identity*, pp. 111-125.
- Del Valle, J. (2011). *Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos*. En Senz, Silvia y Alberte, Monserrat eds. *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina. Vol. 1, pp. 551-590.
- Díaz-Hormigo, M. T. (2001). La situación intercultural e interlingüística de Gibraltar. En J. Calvo Pérez (Ed.), *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispano*. Vol. 1, pp. 91-112. Valencia: Universidad de Valencia.
- El Imparcial. (2020, 31 de enero). *Preguntas y respuestas sobre la salida de Reino Unido de la UE*. El Imparcial. <https://www.elimparcial.es/noticia/209362/>
- Epstein, J. (2012, 29 de enero). 'Language of the ghetto' not Spanish, Newt says. POLITICO. <https://www.politico.com/blogs/politico-now/2012/01/language-of-the-ghetto-not-spanish-newt-says-112687>
- Errico, E. (2015). “Hace dos años para atrás que fui a Egipto...”: sobre algunas semejanzas entre el español de Gibraltar o yanito y el español de Estados Unidos. *Confluente*. Vol. 7, No. 2, 2015, pp. 194-209. <https://confluente.unibo.it/article/view/5950>
- Escobar, A. M., & Potowski, K. (2015). *El español de los Estados Unidos*. Cambridge University Press. Capítulo 9: El español y la identidad.

- Fernández Martín, C. (2001). Incorporación léxica y actitudes lingüísticas en el Campo de Gibraltar. Universidad de Cádiz. *Pragmalingüística* 8 (9), pp. 99-112.
<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/11077/20140939.pdf>
- Flores, N. (2013) The Unexamined Relationship Between Neoliberalism and Plurilingualism: A Cautionary Tale', *TESOL Quarterly*, 47(3), 500–520.
- Flores, N. and García, O. (2013) Linguistic Third Spaces in Education: Teachers' Translanguaging Across the Bilingual Continuum' in D. Little, C. Leung and P. Van Avermaet (eds) *Managing Diversity in Education: Key Issues and Some Responses* (Clevedon, UK: Multilingual Matters), pp. 243–256.
- García, O. (2008). El uso del español en la enseñanza. La educación bilingüe. En *Enciclopedia del español en los Estados Unidos: anuario del Instituto Cervantes* (pp. 417-422).
 Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2774226>
- García, O. (2009). Bilingual education in the 21st century: *A global perspective*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- García, O. y Wei, L. (2014). *Translanguaging: Language, Bilingualism and Education*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. doi:10.1057/9781137385765.
- García, O. y Lin, A.M.Y. (2016). Translanguaging in Bilingual Education. *Bilingual and Multilingual Education*, Encyclopedia of Language and Education, doi: 10.1007/978-3-319-02324-3_9-1
- García Caba, M. (2022). Estudio sociolingüístico del uso del español y el inglés en el code-switching escrito de Gibraltar. Universidad de Cádiz. *Etudes Romanes de Brno*, Vol. 43, Núm. 1, pp. 165-182.

- GBC News (2015, 3 de marzo). Bilingualism on “Talk About Town”. [Video]. *YouTube*.
<https://www.youtube.com/watch?v=JOvwcMXQh98&list=PLLjZi9ya2PllHEWT2dEVqr5O8FcG0Ost&index=27>
- Gobierno de Gibraltar, (2024). *National Celebrations: 'Our Gibraltar' Competition Results - 567/2024*. <https://www.gibraltar.gov.gi/press-releases/national-celebrations-our-gibraltar-competition-results-5672024-10152>
- Google. (2025). *Mapa del Norte de Nuevo México y Sur de Colorado* [Imagen de mapa]. Google Maps.
https://www.google.com/maps/search/norte+de+Nuevo+M%C3%A9xico/@37.0118076,-107.7702755,566673m/data=!3m1!1e3?authuser=0&entry=tu&g_ep=EgoyMDI1MDMyNS4xIKXMDSoASAFQAw%3D%3D
- Grosjean, F. (1982). *Life with Two Languages*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Guerraoui, Z. (2016). L’interculturalisation: pour une autre approche des contacts de culture. In E. Renault y R. Costa Fernández (Eds.), *L’intercultural aujourd’hui: Perspectives et enjeu*. Pp. 207-216.
- Kramer, J. (1986). *Spanish and English in Gibraltar*, Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Laguna, I. (2022, 14 de diciembre). La verja de Gibraltar, una herida abierta cuarenta años después. *EFE*. <https://efe.com/andalucia/2022-12-14/la-verja-de-gibraltar-una-herida-abierta-cuarenta-anos-despues/>
- Lambert, D. (2005). Solid as a Rock? *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series 30 (2), pp. 206-220.

- Leal, N. D. (2025). Detenido por hablar español: el sesgo racista de las primeras redadas de Trump. *El País*, 31 Jan. 2025, <https://elpais.com/us/2025-02-01/detenido-por-hablar-espanol-el-sesgo-racista-de-las-primeras-redadas-de-trump.html>.
- Leeman, J., & Fuller, J. M. (2022). *Hablar español en Estados Unidos: la sociopolítica del lenguaje*. <https://doi.org/10.21832/LEEMAN3948>
- Levey, D. (2020). Yanito híbrido, variedad y Spanglish. *ResearchGate*.
https://www.researchgate.net/publication/342946098_Yanito_hibrido_variedad_Spanglish
- Lipski, J. M. (1986). Sobre el bilingüismo anglo-hispánico en Gibraltar. *Neuphilologische Mitteilungen*, 87, 3, pp. 414-427. <http://www.jstor.org/stable/43343759>
- Lipski, J. M. (2003). La lengua española en los Estados Unidos: Avanza a la vez que retrocede.. *Revista Española de Lingüística*, 33, 2, págs. 231-260. *Dialnet*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031960>
- Martínez, S. (2021, mayo 17). *El llanito: Tres claves para entender cómo Gibraltar desarrolló su 'spanglish' con acento andaluz*. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/red/que-es/llanito-tres-claves-entender-gibraltar-desarrollo-spanglish-acento-andaluz_1_7942981.html
- Mena, M. [Dr. Mike Mena] (31 de octubre, 2019). Ofelia García & Li Wei - Translanguaging: Language, Bilingualism and Education (2014). [Archivo de Vídeo]. *YouTube*.
<https://www.youtube.com/watch?v=ybAS3lT6FLc&list=PLLjJZi9ya2PllHEWT2dEVqr5O8FcG0Ost&index=9>
- Mena, M. [Dr. Mike Mena] (23 de enero, 2025). Teoría del translenguaje: la guía definitiva para la enseñanza y el aprendizaje (Mena, 2025). [Archivo de Vídeo]. *YouTube*.

<https://www.youtube.com/watch?v=WSAbnyKD2HI&list=PLLjJZi9ya2PllHEWT2dEVqr5O8FcG0Ost&index=8>

Mendoza-Denton, N. (2002). Language and Identity. *The handbook of language variation and change*. Pp. 475-499.

Moreno, M. (2024, 29 de agosto). *La famosa lata de "carne combi" de Gibraltar se lleva un premio de 1.500 libras* [Captura de pantalla de imagen]. *Diario Área*.

<https://www.diarioarea.com/2024/08/29/la-famosa-lata-de-carne-combi-de-gibraltar-se-lleva-un-premio-de-1-500-libras/>

Moyer, M.G. (1993). Analysis of code-switching in Gibraltar.

<https://ddd.uab.cat/pub/tesis/1993/tdx-0630109-132533/TMGM1de3.pdf>

Myers-Scotton, C. (1993). Social motivations for codeswitching. Evidence from Africa. *Oxford: Clarendon Press*.

Oda-Ángel, F. (2023). *Gibraltar: un caso singular de español como lengua de herencia*. IX Congreso Internacional de la Lengua Española.

<https://congresosdelalengua.es/cadiz/paneles-ponencias/educacion-intercultural/oda-francisco.htm>

O'Flaherty, M. y Wink, C. (2024, 9 de febrero). Spanish Language Day: Llanito. The

Oponionated Magpies. *Blog* <https://theopinionatedmagpies.com/spanish-language-day-llanito/>

Otheguy, R. y García, O. (2024). Translanguaging. *Oxford Research Encyclopedia of Linguistics*. [https://oxfordre-](https://oxfordre-com.ezproxy.bgsu.edu/linguistics/view/10.1093/acrefore/9780199384655.001.0001/acrefore-9780199384655-e-1031)

[com.ezproxy.bgsu.edu/linguistics/view/10.1093/acrefore/9780199384655.001.0001/acrefore-9780199384655-e-1031](https://oxfordre-com.ezproxy.bgsu.edu/linguistics/view/10.1093/acrefore/9780199384655.001.0001/acrefore-9780199384655-e-1031)

- Otheguy, R., García, O. y Reid, W. (2015). Clarifying Translanguaging and Deconstructing Named Languages: A Perspective from Linguistics. *Applied Linguistics Review* 6 (3), pp. 281-307. DOI: 10.1515/applirev-2025-0014. Traducción de Matuk, N. y Franco, R. (2020). Aclarando el translanguaging y deconstruyendo las lenguas nombradas: una perspectiva desde la lingüística. *Sorda y Sonora* (3), pp. 84-123.
- Otheguy, R. y Stern, N. (2010). On so-called Spanglish. *International Journal of Bilingualism*. Vol 15, 1, pp. 85-100. DOI: 10.1177/1367006910379298.
- Pennycook, A. (2010) *Language as a Local Practice*. London and New York: Routledge.
- Pérez, R. L. (2022, 7 de octubre). Census data hides racial diversity of US 'Hispanics' – to the country's detriment. *Telemundo*. <https://theconversation.com/census-data-hides-racial-diversity-of-us-hispanics-to-the-countrys-detriment-191042>
- Pescador, F.M. (2013). El bilingüismo en el estado de Nuevo México: pasado y presente. UNED. Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Tesis doctoral.
- Potowski, K. (2014). Spanish in the United States. In T. Wiley, J. Peyton, D. Christian, S. Moore & Na Liu (Eds.), *Handbook of Heritage, Community, and Native American Languages in the United States* (pp. 104-114). Routledge.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. Idioma <https://dle.rae.es>
- Reagan, T. (2023). The Emergence of a Contact Language: Spanglish in the United States. *European Journal of Literature, Language and Linguistics Studies*, vol 7, 1, pp. 33-48. DOI: 10.46827/ejll.v7i1.439.
- Ríos, A. M. (2021). Presencia de rasgos lingüísticos característicos de las lenguas de herencia en las producciones escritas de hablantes bilingües de Gibraltar. *Revista Nebrija de*

Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (RNAEL), 15(30).

<https://revistas.nebrija.com/revista-linguistica/article/view/439>

Rodríguez García, M. (2022). Hacia una nueva definición del yanito: análisis desde la perspectiva de los jóvenes adultos de Gibraltar. *Boletín Hispánico Helvético*, volumen 39-40. (pp. 391-420). https://edoc.unibas.ch/92376/1/20230110134017_63bd5cb1022b9.pdf

Romera, J. M. (2017, 7 de abril). Llanitos y yanitos. *El Correo*.

[https://www.elcorreo.com/culturas/territorios/201704/08/llanitos-yanitos-](https://www.elcorreo.com/culturas/territorios/201704/08/llanitos-yanitos-20170407071020-rc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fculturas%2Fterritorios%2F201704%2F08%2Fllanitos-yanitos-20170407071020-rc.html)

[20170407071020-](https://www.elcorreo.com/culturas/territorios/201704/08/llanitos-yanitos-20170407071020-rc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fculturas%2Fterritorios%2F201704%2F08%2Fllanitos-yanitos-20170407071020-rc.html)

[rc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fculturas%2Fterritorios%2F20170](https://www.elcorreo.com/culturas/territorios/201704/08/llanitos-yanitos-20170407071020-rc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fculturas%2Fterritorios%2F201704%2F08%2Fllanitos-yanitos-20170407071020-rc.html)

[4%2F08%2Fllanitos-yanitos-20170407071020-rc.html](https://www.elcorreo.com/culturas/territorios/201704/08/llanitos-yanitos-20170407071020-rc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fculturas%2Fterritorios%2F201704%2F08%2Fllanitos-yanitos-20170407071020-rc.html)

Said-Mohand, A. (2010). Inglés y español en Gibraltar: usos y actitudes lingüísticas entre la población joven. Tonos Digital, *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 19, 168–183.

Sabariago Sánchez, S. (2017). El español en Gibraltar: un estudio sociolingüístico. Trabajo de Fin de Máster. Curso 2016-2017.

Sabariago Sánchez, S. [@antropizarte]. (2024, 16 de febrero). Desprestigio de las hablas andaluzas [Vídeo]. *TikTok*

https://www.tiktok.com/@antropizarte/video/7336313637172186400?_r=1&_t=ZN-8v7y1Qhddna

The White House. (2025, 1 de marzo). *Designating English as the Official Language of The United States*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/03/designating-english-as-the-official-language-of-the-united-states/>

- Torres, A. (2023). Acercamientos a las ideologías lingüísticas en torno al español en los Estados Unidos. *Universitat de Barcelona. eHumanista/IVITRA* 24, PP. 29-37-
- Torres, L. [@newmexicostateu] (2009, 30 de noviembre). Cultural Perspectives of New Mexico – Larry Torres. [Vídeo]. *YouTube*.
https://www.youtube.com/watch?v=Yy_SBctTOH4&list=PLLjZi9ya2PllHEWT2dEVqr5O8FcG0Ost&index=11
- Vallejo Smith, T. (2003). *Diccionario yanito*. Panorama Publishing, 2003.
- Vogel, S., y García, O. (2017). Translanguaging. *Oxford Research Encyclopedia of Education*.
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.181>
- Wei, L. (2011). Moment Analysis and translanguaging space: Discursive construction of identities by multilingual Chinese youth in Britain. *Journal of Pragmatics* 43, pp. 1222-1235.
- Wei, L. (2018). Translanguaging as a Practical Theory of Language. *Applied Linguistics* 39 (1), pp. 9-30.
- Wei, L. y Hua, Z. (2013). Translanguaging identities: creating transnational space through flexible multilingual practices amongst Chinese university students in the UK. *Applied Linguistics* 34 (5), pp. 516-535.
- Wei, L. y Lee, T.K. (2024). Transpositioning: Translanguaging and the Liquidity of Identity. *Applied Linguistics* 45, pp. 873-888.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in Contact*. The Hague: Mouton.
- Wilson, D. V. (2015, 12 de junio). *Panorama del español tradicional de Nuevo México*. *Observatorio de La Lengua Española y Las Culturas Hispánicas en los Estados Unidos*. Instituto Cervantes at FAS - Harvard University.

https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/012_informes_espanol_tradicional_nuevo_mexico.pdf

Yeager, I.N. (2022). El uso del espanglish en escuelas como una expresión de la identidad de la tercera cultura. *Global Tides*. Vol. 16, Article 8.

YouTube [@ferrolcartago] (2011, 9 de diciembre). Llanito.avi. [Vídeo]. *YouTube*.

<https://www.youtube.com/watch?v=k-Aa7x4iP9o&list=PLLjJZi9ya2PllHEWT2dEVqr5O8FcG0Ost&index=24>

YouTube [@nezahual] (2013, 4 de julio). Spanglish gibraltareño, mejor conocido como Llanito.

[Vídeo]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=AcWhc6UF75Q>

Zentella, A. C. (2017). “Limpia, fija y da esplendor”: Challenging the Symbolic Violence of the Royal Spanish Academy. *Chiricú Journal: Latina/o Literatures, Arts, and Cultures* , Vol.

1, No. 2, The Politics of Language (Spring 2017), pp. 21-42. [“Limpia, fija y da esplendor”: Challenging the Symbolic Violence of the Royal Spanish Academy on JSTOR](#)

Zimmermann, K. (1999): Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios:

Ensayos de ecología lingüística. Frankfurt am Main: Vervuert/Madrid: Iberoamericana.

Zimmermann, K. (2008). Política lingüística e identidad: una visión constructivista.